

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 313

7 de octubre de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL FENÓMENO DE LAS BANDAS JUVENILES VIOLENTAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Miriam Bravo Sánchez

Sesión celebrada el viernes 7 de octubre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- Designación de la Vicepresidenta de la Comisión (art. 65.5 RAM).

2.- C-1070/2022 RGE.14537. Comparecencia del Sr. D. Samuel Vázquez Álvarez, Presidente de la Asociación Una Policía para el Siglo XXI, a petición del Grupo

Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre fenómeno de las bandas juveniles en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

3.- C-1102/2022 RGEP.14630. Comparecencia de la Sra. D.^a María Oliver Torres, en calidad de experta, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre prevención y erradicación de las bandas juveniles. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- C-1219/2022 RGEP.15446. Comparecencia de la Sra. D.^a María Pilar Alvarado Ballesteros, Subinspectora del Cuerpo Nacional de Policía, experta en bandas, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de aportar su conocimiento sobre el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión).

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 15 horas y 38 minutos.	18461
— Modificación del orden del día: introducción de un nuevo punto en primer lugar, designación de presidente de la Comisión.	18461
— Designación de la Presidenta de la Comisión.	18461
- Queda elegida la Sra. Bravo Sánchez como Presidenta de la Comisión.	18461
— Designación de la Vicepresidenta de la Comisión (art. 65.5 RAM).	18462
- Queda elegida la Sra. Sánchez Melero como Vicepresidenta de la Comisión.	18462
— C-1070/2022 RGEP.14537. Comparecencia del Sr. D. Samuel Vázquez Álvarez, Presidente de la Asociación Una Policía para el Siglo XXI, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre fenómeno de las bandas juveniles en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	18462

- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	18462-18463
- Exposición del Sr. Presidente de la Asociación Una Policía para el Siglo XXI.	18463-18468
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Guardiola Arévalo, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Bravo Sánchez.	18468-18483
- Interviene el Sr. Presidente de la Asociación Una Policía para el Siglo XXI, dando respuesta a los señores portavoces.	18483-18488
- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago solicitando la palabra.....	18488-18489
- Interviene el Sr. Arias Moreno.	18489-18490
- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago solicitando la palabra por el artículo 114.....	18490
- Se suspende la sesión a las 17 horas y 16 minutos.	18490
- Se reanuda la sesión a las 17 horas y 19 minutos.....	18490
— C-1102/2022 RGEP.14630. Comparecencia de la Sra. D.ª María Oliver Torres, en calidad de experta, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre prevención y erradicación de las bandas juveniles. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	18490
- Interviene el Sr. Morano González, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	18491
- Exposición de la Sra. Investigadora Experta en Bandas Juveniles.	18491-18495
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Rabaneda Gudiel.	18495-18507
- Interviene la Sra. Investigadora Experta en Bandas Juveniles, dando respuesta a los señores portavoces.	18507-18510
— C-1219/2022 RGEP.15446. Comparecencia de la Sra. D.ª María Pilar Alvarado Ballesteros, Subinspectora del Cuerpo Nacional de Policía, experta en bandas, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de aportar su conocimiento sobre el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del	

Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión).....	18510
- Interviene la Sra. Dávila-Ponce de León Municio, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	18511
- Exposición de la Sra. Inspectora Jefe del Cuerpo Nacional de Policía.	18512-18516
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Guardiola Arévalo, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio.	18516-18524
- Interviene la Sra. Inspectora Jefe del Cuerpo Nacional de Policía, dando respuesta a los señores portavoces.	18524-18527
— Ruegos y preguntas.	18528
- Interviene el Sr. Arias Moreno.	18528
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 46 minutos.	18528

(Se abre la sesión a las 15 horas y 38 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE EN FUNCIONES**: Buenas tardes. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid. Como cuestión preliminar solicito a los señores portavoces que comuniquen a la Mesa de la comisión las sustituciones para esta sesión, si las hay. ¿Por el Grupo Unidas Podemos? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo de Vox en Madrid?

El Sr. **ARIAS MORENO**: No, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE EN FUNCIONES**: ¿Por el Partido Socialista? *(Pausa.)* Y por Más Madrid tampoco. ¿Por el Partido Popular? *(Pausa.)* No. Muy bien.

En el día de ayer se presentó en el Registro de la Cámara escrito por el Grupo Popular para la cobertura de la vacante de la Presidencia, tras la presentación del escrito de renuncia de la diputada señora Nicolás. Por consiguiente, propongo a la comisión, al amparo del artículo 107.3 del Reglamento, la modificación del orden del día consistente en la inclusión de un punto primero para la designación de la Presidencia de la comisión. ¿Asiente la comisión a esta modificación? *(Pausa.)* Muy bien.

Pasamos pues al primer punto del orden del día.

Designación de la Presidenta de la Comisión.

En virtud, de lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, las vacantes que se produzcan en la Mesa de las comisiones se cubrirán por acuerdo de la comisión, que procederá a designar al diputado que proponga el grupo parlamentario al que perteneciera el integrante de la Mesa. En consecuencia, corresponde al Grupo Parlamentario Popular proponer candidato o candidata a la Presidencia. Con fecha de 29 de septiembre, entró en el Registro de la Asamblea un escrito del Grupo Popular proponiendo a doña Miriam Bravo para la Presidencia de esta comisión. ¿La comisión toma conocimiento de la propuesta y asiente a esta designación? *(Pausa.)* Señorías, damos la enhorabuena a la señora Bravo Sánchez y le ruego que ocupe su lugar en la Mesa. *(Pausa.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes, señorías. Aunque sea brevemente, quiero dar las gracias a mi grupo por haberme propuesto y a todos ustedes también les extiendo por anticipado mi agradecimiento por este apoyo y por la colaboración que estoy segura que nos vamos a brindar en el desempeño de esta Presidencia.

Sin más dilación, pasamos al segundo punto del orden del día.

Designación de la Vicepresidenta de la Comisión (art. 65.5 RAM).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de esta Asamblea, al que ya se ha dado lectura, procede dar cobertura a la vacante de la Vicepresidencia de la comisión. Corresponde al Grupo Parlamentario Más Madrid efectuar la propuesta, que se formalizó mediante escrito de la portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid registrado el 20 de septiembre, en el que se designaba como candidata a doña Tania Sánchez Melero. ¿La comisión toma conocimiento de la propuesta y asiente a esta designación? *(Pausa.)* Pues, señorías, damos la enhorabuena a la señora Sánchez Melero. No sé si va a intervenir en el punto siguiente... (El Sr. **MORUNO DANZI**: *Está llegando ahora mismo me ha comentado.*) Vale, vale. Pues cuando venga que ocupe el lugar en la Mesa y ya está.

Pasamos al tercer punto del orden del día.

C-1070/2022 RGE.14537. Comparecencia del Sr. D. Samuel Vázquez Álvarez, Presidente de la Asociación Una Policía para el Siglo XXI, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre fenómeno de las bandas juveniles en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Damos la bienvenida al señor Vázquez, presidente de la asociación Una Policía para el Siglo XXI. Por favor, tome asiento para que podamos empezar a tramitar la comparecencia. *(Pausa.)* Antes de comenzar les recuerdo a todos -y así informamos también al compareciente- el formato establecido para la tramitación de las comparecencias en esta comisión: el grupo solicitante de la iniciativa tendrá la palabra por un tiempo de tres minutos para explicar los motivos de solicitud de la comparecencia; posteriormente el compareciente dispone de un turno de quince minutos; seguidamente abriremos un turno de los grupos parlamentarios, en orden de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos, y, en último término, cerrará la tramitación el compareciente con un turno final por tiempo máximo de diez minutos, y todo ello sin que la duración de la comparecencia supere una hora y cuarenta y cinco minutos. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, el señor Arias Moreno, por un tiempo máximo de tres minutos, para... *(Rumores.)* ¡Ah, perdón!, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Intervendré yo en este caso, sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues el señor Gutiérrez de Cabiedes para precisar las razones que motivan la presente comparecencia.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Pues muchas gracias, señora presidenta. Solicitamos esta comparecencia en el marco de esta comisión de estudio de quien es presidente de la Asociación Una Policía para el Siglo XXI, que es una asociación que reúne a

policías nacionales, guardias civiles, policías locales, funcionarios de prisiones y vigilantes de seguridad entre otros, y que es una asociación que está especialmente dedicada a la mejora, a la propuesta de la mejora del modelo policial y al estudio del fenómeno de la seguridad: la seguridad pública, la seguridad ciudadana..., y todos los factores sociales y culturales que influyen en esa seguridad. Esta asociación promueve un nuevo modelo de policía más eficaz, más eficiente y que esté basado no tanto en los intereses políticos y en el mantenimiento de ciertas estructuras sino en un modelo de policía que aplique la ciencia policial, la criminología y la experiencia profesional acumulada por todos los profesionales que la integran y que están especialmente dedicados a esta cuestión: la articulación de propuestas por el bien común, por el bien de todos, por la seguridad y por el bien de la sociedad. Por tanto, creemos que es una comparecencia especialmente ilustrativa, especialmente interesante, que seguro que será muy eficaz para la función que tiene que cumplir esta comisión. Dicho eso, prácticamente con esto está explicado el sentido de la comparecencia y, luego, desarrollaremos nuestra exposición al hilo de la intervención del compareciente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cabiedes. Seguidamente tiene la palabra el compareciente, el señor Álvarez, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN UNA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Muchísimas gracias, señora presidenta. Gracias a todos por venir. Tengo la voz bastante tomada, ojalá me respete hasta el final; por eso voy a beber bastante agua durante la intervención.

Miren ustedes, hace unos quince años más o menos, si no recuerdo mal el Gobierno de España era prácticamente como el actual, gobernaba el Partido Socialista y no sé si estaba en coalición con Izquierda Unida, lo que hoy sería Podemos, y en la Comunidad de Madrid gobernaba, si no recuerdo mal, el Partido Popular. Hubo una serie de tensiones internas dentro de la Policía Nacional en Madrid por una serie de estrategias -era entonces ministro Rubalcaba, que en paz descansa- que consistían en ir a los metros a las seis de la mañana, detraer unidades de la Brigada de Seguridad Ciudadana, la que protege en la primera línea a los madrileños, y mandarlas a los metros a buscar extranjeros ilegales, lo que se denominaban "palotes" o también, en el caso de extranjería, "metesacas", porque no servían para nada: se detenía a una persona, se le metía en un calabozo oscuro, a las siete horas o así se le sacaba y solo generaba burocracia. Esto, ya digo, creó tensiones internas; yo llegué a discutir con algún compañero que presumía de que, por diez "palotes", le daban un día libre y a decirle que esa no era mi manera de entender la policía. Yo creo que esto acabó, más o menos, a nivel nacional, con una proposición en el Congreso, no sé si PNL o qué, de UPyD y aquí, en Madrid, si no recuerdo mal, con la llegada de Cristina Cifuentes a la Delegación del Gobierno, pero durante tres o cuatro años literalmente se persiguió al extranjero ilegal en los metros de Madrid; no al delincuente, no al del machete, al que va con una tartera debajo del brazo o un bocata a currar doce horas. Y eso se hizo con un Gobierno como el actual.

Claro, esas personas que eran paradas en el metro..., he tenido el placer luego, años después, de conocer a alguna, algún trabajador que ha venido a mi casa a hacer alguna obra, y me decía: "Samuel, yo tenía miedo cuando llegué aquí, yo llegaba a la estación, veía policías y me

detuvieron dos veces; yo iba con mi bocata a trabajar mis doce horas.” Esas personas tuvieron hijos y, si ustedes van a Google ahora mismo y buscan esa época, verán que, sin mucha importancia, en algún medio local de Madrid y algo en Telemadrid salían unas noticias que decían algo así como “bandas de jóvenes latinos ocupan canchas de fútbol en ciertos distritos -Usera, Villaverde, Latina...- de Madrid y cobran a los chavales por jugar en ellas”. Nadie le dio mucha importancia, porque en un sistema estadístico como el nuestro, un sistema criminal debido a que todo lo basa en números, cuando las denuncias eran prácticamente inexistentes -casi nadie denuncia a una banda o a un grupo criminal por miedo, el papá al que a su hijo le roban el móvil prefiere comprarle otro-, si no está en la estadística, el problema no existe. Tenemos un modelo que hace números, pero no soluciona problemas. Algunos que tenemos experiencia operativa y conocimientos en criminología sabíamos que se estaba gestando un problema de primera magnitud.

Nosotros tuvimos la suerte que no tuvo el resto de Europa de que nuestra primera oleada de inmigración desbordada pertenecía a un continente con el compartimos cultura, idioma, religión y costumbres; esa es una suerte que no tuvo Francia, es una suerte que no tuvo Suecia o que no tuvo Bélgica, y, en términos de criminalidad, supone una diferencia enorme, pero ni siquiera eso supieron gestionar ustedes -cuando digo ustedes, no me refiero evidentemente de manera personal porque no estaban seguro en esa época, sino a los políticos en general-, ni siquiera eso supieron gestionar ustedes!

De tal manera que esos que eran parados en los metros, como digo, tuvieron hijos y esos hijos entendieron el mensaje: mi padre viene, coje un bocata, se va currar doce horas y mi padre acaba en una celda de castigo. Yo quiero unas Nike Jordan, itodo el mundo quiere unas Nike Jordan! -yo porque viví en la época de Jordan por mi edad y los chavales porque está de moda ahora otra vez-, y mi papá no me consigue las Nike Jordan; sin embargo, yo me junto ahora con mi nueva familia en el parque, mi nueva familia es la banda y con la banda tengo unas Nike Jordan antes de quince días. Entendieron el mensaje, entendieron qué tenía coste y qué no tenía coste. En criminología todo lo que no tiene coste tiene recompensa. Si no se frena, porque estadísticamente no es un problema y los mandos policiales y los políticos no lo atienden, en criminología todo lo que no tiene coste tiende a escalar y reincidir. Esos chicos son hoy parte de las bandas latinas de Madrid que han propiciado esta comisión.

En el año 2018 comparecí en el Congreso de los Diputados, allí les dije una serie de cosas sobre lo que iba a ser la nueva oleada de criminalidad violenta en España; no me hicieron caso a absolutamente nada, incluso algunos se rieron. Les dije que Barcelona sería la primera ciudad sin ley -eso ya es un hecho probado-, les expliqué por qué, les hablé del efecto Lucifer, de las zonas de confort criminal... -no tengo tiempo porque ustedes dan quince minutos para explicarles todo esto-; les dije por qué iba ser Barcelona y les dije que, luego, concatenadamente, serían Bilbao, Zaragoza y Madrid, porque en Madrid también llegará. Aquello provocó risas, hoy les anuncio -no sé si se van a reír también- que este año 2022 es el primer año de la década de mayor criminalidad violenta jamás vista por ninguna generación viva en España, exceptuando la guerra. Vamos a vivir algo que no habíamos vivido nunca ni nosotros ni nuestros padres; algunos de nuestros abuelos sí, depende de la

edad. Vamos a vivir lo mismo que Francia y lo mismo que Suecia, ¿por qué? Porque nuestros políticos y nuestros mandos policiales están haciendo exactamente lo mismo que se hizo allí, que es atender a la criminalidad cuantitativa, hacer números y no resolver problemas, de tal manera que aquellas persecuciones por los metros a los hombres con tartera hoy son macrooperaciones. ¿Qué es la macrooperación? Pues, como estrategia policial, es una basura que solo sirve a los políticos para que tengan un discurso numérico que cantar en sus ruedas de prensa; cuando te dicen: "ha habido en la macrooperación 500 identificados", el 95 por ciento son personas sin antecedentes a las que hemos molestado; cuando te dicen: "ha habido 50 actas de droga", son chinitas de este tamaño que se quitan en los parques a los chicos; cuando te dicen: "ha habido 20 actas de arma", el 90 por ciento no pertenecen a las bandas criminales sino que los mandos ordenan que se metan todos dentro del dispositivo, pero son las de una pareja que iba al cine, sin antecedentes, y que tenía una navaja en la parte de atrás porque su papá es pescador, fue a pescar y se la ha dejado allí, y se le quita y se hace la propuesta de sanción. ¡A las bandas ni las rozamos!

En el mes de mayo o junio, creo, ustedes trajeron aquí a un comisario; es un comisario al que ustedes ascienden, al que ustedes llenan de medallas y al que ustedes pagan los favores luego, si es necesario, en embajadas, triplicando su sueldo, y viene aquí, ¡cómo no!, a decir lo que ustedes querían oír. Dijo una salvajada, que es que la criminalidad de Madrid no ha aumentado, que es una salvajada teniendo en cuenta el puesto que ocupa, y luego dijo otra serie de cosas, como que las macrooperaciones y la estrategia que se estaban llevando a cabo funcionaban. Después de esa rueda de prensa mi asociación hicimos un comunicado y lo que dijimos fue que no solo no funcionaba sino que el verano sería durísimo y cada vez iría a peor, ¡porque a las bandas ni las rozamos! Este verano prácticamente no ha habido fiesta sin apuñalado; la semana pasada mataron a un chaval en Alcorcón y al día siguiente tirotearon hasta la muerte a otro en Fuenlabrada. Esa es la mejora de la que nos hablan el comisario y la escala de mando actual.

Para esto, nos hablan de los índices de criminalidad. Yo, como no tengo mucho tiempo, si quieren luego en las preguntas... ¡El índice de la criminalidad es un insulto a la inteligencia!; voy a dejarlo ahí y, si quieren, luego se lo explico, pero es un insulto a la inteligencia.

También habló el comisario de que una de las propuestas que habían hecho era sacar una circular por la que se podía detener ya a personas que, por el mero hecho de portar un machete en una zona de copas, por ejemplo, sin necesidad de haber amenazado a nadie. Es evidente que, si una persona, a la una de la mañana, tiene un machete en una zona de copas..., no parece muy lógico, ¿no? Al comisario, si viene otra vez, le dicen ustedes que, si copia algo, por lo menos lo agradezca. Nosotros llevamos años luchando contra las jefaturas, que hay unos cuantos policías que tienen que enfrentarse a sus jefes desde hace años para proceder a la detención de personas que simplemente portan machetes o armas en zonas de ocio, tienen que ir a su comisaría y el jefe no quiere porque eso lleva mucho tiempo, porque esto no sé qué, números, números: "hazle el acta, que conste en acta el palito y vete otra vez a trabajar y a hacer más números". ¡Años! Incluso después de aquel comunicado yo en mi grupo tuve que discutir con el jefe mi dependencia, que se negaba a cogerme a una persona de 19 años que, a las cuatro de la mañana, en una zona de discotecas llena de jóvenes,

portaba un cuchillo de estas dimensiones (*Pausa.*), ique tuve que discutir durante una hora para que me lo admitieran!, porque no les interesa solucionar problemas, les interesa hacer números y es mucho más rápido hacer un acta.

Tengo una noticia mala para los ciudadanos de Madrid -me dirijo directamente a ellos porque luego estos vídeos..., bueno, mi asociación es bastante potente en redes y los sacamos-: en la política actual solo se funciona con la dualidad impacto e influencia, por eso el modelo policial nunca se ha cambiado, nunca ha generado el impacto suficiente para tener la influencia de voto; eso solo pasa ya en Suecia y o en Francia, donde la inmigración ilegal desbordada de un continente que nada tiene que ver con el europeo ha provocado lo que ha provocado. Ahora sí, los políticos socialistas, socialdemócratas, conservadores y también comunistas, como Mélechon -traía una retahíla de declaraciones, pero no me va a dar tiempo-, dicen que la integración ha fallado, que se han creado redes paralelas, estados paralelos de redes criminales de inmigrantes que han convertido las calles en un infierno y que existen, por ejemplo en Suecia, 64 zonas no go, y lo dicen todos, todos los que hace solo diez años te llamaban fascista y racista por decirlo, incluido Mélenchon, que en su primera entrevista después del éxito electoral dijo que era partidario de cumplir estrictamente la ley y de las fronteras seguras, y que la inmigración debía ser legal. ¿Por qué los políticos cambiaron el discurso en estos países y aquí, en España, todavía no o al menos tenemos solo un grupo, digamos, que habla en estos términos? Pues es muy fácil: ustedes creen que han visto la luz... (*Rumores.*) Bueno, yo hablo de los grupos parlamentarios que están aquí presentes. (*Rumores.*) Sí, bueno, pero yo hablo de los grupos parlamentarios que están aquí presentes. Gracias, ya tenemos poco tiempo, si luego está el feedback, pues...

La Sra. **PRESIDENTA**: No se puede, efectivamente... Continúe, por favor, el compareciente y les ruego que no interrumpan su intervención.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN UNA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Muchas gracias. No, no han visto la luz, en realidad han visto las tinieblas. Mientras las violaciones subían, mientras los homicidios subían, mientras las bandas criminales se formaban y los barrios obreros periféricos se deterioraban, ino hicieron absolutamente nada! Ahora, cuando llegó a un punto en el que la ciudadanía dijo "¡basta!" y la intención de voto cambió, cuando vieron sus poltronas comprometidas, ahí cambiaron el discurso. Eso va a llegar a España en dos o tres años y muchos políticos que hoy llaman racistas y fascistas, y los que tienen un discurso..., dirán exactamente lo mismo que estoy diciendo yo hoy. No es una cuestión de adivinanzas, es una cuestión de ir a mirar lo que decían en Suecia ciertos políticos o en Francia y lo que dicen ahora esos mismos políticos, cuando han visto la que está cayendo.

Bien, ¿por qué les cuento esto en relación con las bandas latinas?, que serían, como digo, una mala gestión de la primera generación, porque tuvimos la suerte de tener..., la inmigración siempre es un activo para un país, siempre es un suma para un país, siempre que se sepa gestionar, lógicamente. Cualquier problema social desbordado en el espacio y en el tiempo pasa a ser un problema de seguridad y libertad en cuestión de nada, de un año, de dos. Si ustedes en la provincia

de Guadalajara les dicen que van a llegar..., no vamos a hablar de inmigración ahora, del hambre como problema social básico, ¿verdad?; si les dicen en la provincia de Guadalajara: "van a tener ustedes este año cien homeless, cien 'sintechos', ocho en enero, nueve en febrero, quince en marzo...", ¿habrá algún problema en la provincia de Guadalajara? Ninguno. Si en el mes de agosto llegan a 1.500 homeless, habrá un problema de seguridad y de libertad en días. Pues todos los problemas sociales son iguales.

Para atajar este problema hay una serie de ítems que no se tratan por cobardía, por coste político..., que nos llevan a un camino de no retorno. Para el problema de las bandas criminales en la actualidad..., por ejemplo, para el de las bandas de los años ochenta, que era producto del aumento exponencial de la venta de heroína, de la ingesta de heroína y de una inmigración desbordada de los pueblos a las ciudades, que impactó en el modelo criminal... ¡Era de nuestros abuelos!, ¡nuestros abuelos!, y simplemente una inmigración del pueblo a la ciudad ya impactó criminalmente en nuestras calles. Todos recordarán el cine quinquí y esto ¿no? Bueno, pues hay gente que nos intenta decir que ese mismo nivel de inmigración desbordada, pero proveniente de un continente que nada tiene que ver con nosotros, ¡no impacta! ¡Impacta en la comida!, ¡impacta en la música que escucha mi hija, la mayor!, ¡impacta en cualquier uso social!, pero en los usos sociales negativos, en el crimen, no impacta... Y no digas que impacta porque eres un racista. Así estaban en Suecia hace veinte años y así estaban en Francia hace veinte años y miren cómo están ahora. ¿Me queda mucho tiempo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Le quedan aproximadamente dos minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN UNA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Bueno, pues ahora les voy a echar otra bronca antes de acabar, si usted me lo permite.

Miren, la semana pasada el jefe de la policía de Suecia dio una rueda de prensa y dijo algo así como que estamos a punto de llegar al punto de no retorno, que las calles están..., que hay barrios totalmente perdidos, que estamos en momento peligrosísimo...; ¡el jefe de la policía de Suecia! ¿Cómo se llega ahí? Hace tan solo quince años, Suecia era el país más seguro de Europa y Estocolmo la capital más segura. Yo les voy a explicar cómo se llega ahí en quince líneas: entrevista CNN México, jefa de la policía de Estocolmo, la llamaron porque en México había mucha violencia y para que les diera consejos ya que en Estocolmo había muy poca; esta jefa era profesora de Primaria y la pusieron al mando de la policía, como hoy cuando los delegados del Gobierno son periodistas, pues igual. ¿Por qué hacen eso? Porque no les interesa para nada proteger ciudadanos. Un experto en criminología puede proteger ciudadanos, una profe de Primaria perteneciente al partido o una periodista perteneciente al partido lo que protegen son discursos de poder y estructuras, estructuras políticas. ¡Miren cómo han llegado hasta ahí!

Trabajamos con perspectiva de género. A mí no me ha temblado el pulso... *(Pausa.)* Disculpen que ha sonado un..., perdón. A mí no me ha temblado el pulso a la hora de colocar mujeres en puestos de dirección dentro de la policía. También tenemos un control férreo de las armas, somos un país sin apenas armas entre la población civil. Otra cosa muy importante es la igualdad, si el

bienestar está bien distribuido, se comprueba que la violencia disminuye. Me dicen que en México hay muchos feminicidios; es importante la educación, para tener las tasas que tenemos en Suecia hay que ir a los colegios a educar a los niños. Quince años, Suecia es el país con más muertos por arma de fuego, el país con más asaltos violentos, en tantos por ciento, y el primer país de Europa donde se desbordaron las agresiones sexuales, incluidas las agresiones sexuales en manada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Vázquez, siento comunicarle que ha concluido su tiempo. Termine ya, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN UNA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Bueno, pues concluyo ya. ¿Puedo hacer una observación?

La Sra. **PRESIDENTA**: Le doy diez segundos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN UNA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Mire, como ahora van a preguntar... He visto una comparecencia anterior, la del comisario, y me imagino que si traen ustedes aquí a alguien en calidad de experto es porque a los ciudadanos de Madrid les gustará escucharles, porque para escuchar a los políticos están la Asamblea, el periodismo, las teles... Entonces, en aquella comparecencia todos utilizaron diez o quince minutos y, luego, se quedó sin responder el compareciente porque no tenía tiempo. No sé, si es posible, yo quiero responder a todos, me encantan el diálogo y la discusión, pero si me hacen las preguntas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Nosotros nos ajustamos a los tiempos que marca el Reglamento; entonces, intentaremos que todos los compañeros respondan, en la medida de lo posible, en su tiempo y que tenga usted tiempo suficiente para poder responder.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN UNA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Pues yo intentaré responderles a todos. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a usted, señor Vázquez, por sus explicaciones. Abrimos ahora un tiempo de los diferentes portavoces por un máximo de diez minutos, en orden de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Mbaye, como digo, por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias, señora presidenta. Ayer en el pleno escuchamos a la señora Rocío Monasterio y al señor De Berenguer, ambos del Grupo Parlamentario Vox, decir "bandas latinas" refiriéndose a las bandas juveniles violentas. Hoy en esta comisión tenemos la comparecencia del señor Vázquez, que justo antes de venir aquí anunciaba en las redes sociales de la asociación de la que es presidente, tanto en Twitter como en Facebook, esto: "la escalada criminal ya es imparable"; es un mensaje que da miedo, ¿no? Ese viernes... (*Rumores.*) Perdona, que me toca a mí.

La Sra. **PRESIDENTA**: No puede usted interrumpir las intervenciones. (*Rumores.*) Ya, pero...

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Este viernes, 7 de octubre...

La Sra. **PRESIDENTA**: Discúlpeme, señor Mbaye. El tiempo de intervención es ahora para el compañero. (El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN UNA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI**: *No vuelvo a hablar.*) Gracias. Continúe, por favor.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Repito este tuit de este viernes dice: "La escalada criminal ya es imparable. @guidoprincesa, presidente de @PolicíaSXXI irá a comparecer ante la Asamblea de Madrid para abordar el fenómeno de las bandas latinas y decir lo que no quieren oír quienes niegan el problema". Bandas latinas. Otro tuit: "hoy, por primera vez en mucho tiempo, la Asamblea será testigo de una comparecencia sobre delincuencia sin cortapisas, llamaremos a las cosas por su nombre y no nos temblará la voz a la hora de hablar" -bandas latinas- "y señalar a los cobardes que ocultan el problema".

Señor Vázquez, bienvenido. Esta comisión ha sido creada para erradicar el tema de las bandas violentas juveniles, lo que incluye jóvenes nacidos y criados en España. El objetivo de la comisión es estudiar opiniones especializadas en el tema para encontrar políticas que provoquen que la juventud deje de ver en estas bandas una opción de vida. Denominarlas latinas es un punto de partida sesgado que estigmatiza y que tiene una clara intención, una intención racista; repito, i una intención racista y xenófoba! (*Rumores.*) Repito, que no debería caber en esta Cámara ni en esta comisión, así lo digo de claro, lo repito e insisto. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Es así. Si las llaman bandas latinas, esta comisión no es una comisión de bandas latinas, es una comisión para estudiar la violencia de los jóvenes. (*Rumores.*) Le han dejado hablar, ¿me deja hablar en mi tiempo, por favor? Déjeme terminar, no me quiten tiempo; que no me corten el rollo, por favor. Tras haber seguido otra comparecencia suya, haber visto actividades de su asociación y leído este tuit, le pregunto: ¿qué modelo de policía quiere usted instaurar en España?, ¿qué es lo que usted nos puede aportar en esta comisión?

Repito, esta comisión es una comisión de estudio sobre bandas juveniles violentas y no una comisión de bandas latinas ni de bandas neonazis. Leer sus tuits yo creo que debe dar mucha vergüenza a muchos compañeros suyos que están trabajando honradamente para toda la ciudadanía. Señores de todos los partidos, cuando vemos, escuchamos o leemos a señores como el señor Vázquez, miembro de las Fuerzas de Seguridad, con estas palabras abiertamente racistas, debemos imaginarnos la situación en la que se encuentran las personas no blancas en este país. Les voy a hablar desde mi propia experiencia como persona no blanca. Muy bien que haya mencionado el tiempo de Rubalcaba, que yo también sufrí estos controles por la policía, pero eso muchos policías lo negaron en su momento, dijeron que no había cupos de detenciones en redadas; hoy sí nos lo pueden sacar en esta comisión, la vida avanza, tiempo al tiempo.

Desde mi experiencia y la experiencia de amigos y amigas, padres y madres, e hijos, negros, mestizos, latinos y magrebíes, con los supuestos controles aleatorios, como los llama la poli, que efectúa la poli en las estaciones de metro, son controles de perfiles étnico-raciales; en las calles y en los campos de fútbol hacen redadas a nuestros hijos, que les detienen y les cachean en plena calle. Imaginaos lo que sufren nuestros hijos por este mero tema de las bandas juveniles y eso no es de hoy, no es desde que se mató a estos chicos, esto ya lleva varios años. Yo creo que en eso también nos podrá aportar alguna explicación.

También les diría a todas sus señorías que, por supuesto, mientras el origen, el color de la piel y la religión tengan sentido en determinar quién va a cometer un delito o sigamos creyendo en que la criminalidad depende del DNI y que tiene determinada nacionalidad, nunca llegaremos a construir una sociedad justa. Vamos a seguir creando comisión tras comisión sin llegar a solucionar nunca ninguno de los problemas que siempre irán surgiendo; seguiremos criminalizando siempre a las personas no blancas, a las personas que no son europeas de origen.

Es verdad que existe una situación de seguridad que tiene que ser atendida con urgencia, sin embargo, unas medidas exclusivamente policiales, como las que algunos partidos proponen, no van a solucionar el problema; pensemos también en cómo la presión y el hostigamiento policial afectan a los jóvenes.

El auge del fenómeno de las bandas no nos debe sorprender por el modelo de política de juventud que tenemos en la región; la gran falta de toma en consideración y la gran carencia de herramientas que han sufrido muchos jóvenes durante la pandemia, sumado a la criminalización y a la estigmatización de los jóvenes racializados, hacen un caldo de cultivo propenso a que ellos mismos, independientemente de su nacionalidad u origen, quieran contar con un grupo del que sentirse parte. Con las políticas de libertad y cañas, pues no nos sorprendamos de chavales que conocen como único medio de ocio el alcohol a través de los botellones o los que acaban vinculados a bandas juveniles con dinámicas violentas muy arraigadas. Muchas veces esta fuerte segregación que viven les impide tanto acceder a una vida plena como participar de manera positiva en la vida cotidiana.

Y para erradicar este fenómeno sería necesario reconocer que nos encontramos en una región con fuerte desigualdad que estigmatiza a muchos sectores de nuestra sociedad; reconocer que estos jóvenes miembros de estas bandas son igualmente tan madrileños como otros, que sufren y un abandono y una marginación desde las políticas públicas; solucionar el problema de la división del alumnado de los centros educativos en función de su renta familiar; saber que las familias que sobreviven en la precariedad tienen realidades mucho más complejas y eso afecta mucho a las posibilidades educativas y la sociabilización de sus hijos e hijas; contar con los expertos y las expertas que trabajan con ellos y contar y apoyar al profesorado de la educación pública madrileña, que está totalmente desbordado. El modelo de "sálvese quien pueda" no funciona; si está fallando la educación pública de calidad, estamos fallando a la juventud y condenándoles a una gran expulsión, a caer en las bandas o a ser captados por el mal.

Repito, la delincuencia no depende de la nacionalidad, también debemos apostar por incluir a los y las adolescentes racializados que no se sienten reconocidos ni tenidos en cuenta por las instituciones. Sé que les sorprende que en un tema de seguridad y delincuencia me centre en la educación...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Mbaye, le queda menos de un minuto.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Gracias. ..., pero es que de nada sirve castigar, debemos tener en cuenta que de nada sirve castigar si no se ofrece un horizonte deseable. A los jóvenes hay que educarles y darles amor y no abocarles a la discriminación. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Abrimos el turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox; tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, agradecer al compareciente -que antes se me ha olvidado decírselo en mi presentación- su comparecencia y también su franqueza, su sinceridad y su valentía a la hora de comparecer aquí y decir lo que él considera oportuno, y, luego, tienen los grupos todo el tiempo del mundo..., demasiado tiempo en nuestra opinión, porque es una comisión de estudio y deberíamos dedicar nuestro tiempo principalmente a oír a los expertos. Y ha habido una oposición que me parece muy cicatera por parte de los grupos para no flexibilizar ese... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, saben ustedes que no pueden interrumpirse.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Unidas Podemos o calladas seguimos, por ejemplo, con las palizas y los asesinatos de mujeres en Irán; calladas seguimos, por ejemplo, también, sí.

Entonces, estaba diciendo..., no cortemos, respetemos un poco, ya se lo he pedido en el pleno, señor Mbaye, usted tiene que respetar: respetar la democracia, respetar a los demás, respetar a quien discrepa, no cortar..., que es además lo que usted ha pedido, pues hágalo con los demás, tenga respeto, sepa lo que es una democracia, sepa lo que es la libre discrepancia y lo que es un Parlamento. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señor...

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Pues entonces que lo aplique y tú también aplícatelo y no cortéis. Le pido que paren el tiempo, porque hay que tener un respeto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Les rogaría, por favor, primero, que se atengan a la cuestión y, segundo, que dejen de interrumpirse. Todos tenemos diez minutos para poder hablar...

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: No generalice porque yo no he interrumpido a nadie.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, me refiero a sus señorías. (*Rumores.*) (*El señor Mbaye Diouf pronuncia palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.*) Y así constará en el acta de la sesión, que conste en el acta de la sesión. Por favor, si son tan amables de facilitar el trabajo de esta Presidencia, se lo agradecería; por lo menos sean benevolentes en esta primera sesión que me toca presidir. Le devuelvo el tiempo, que por supuesto se ha parado, para que retome, señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Estaba diciendo que le agradecía su franqueza y usted ha podido publicar, en el ejercicio de su libertad de expresión, en Twitter, y usted viene a comparecer a la Asamblea y pronunciarse con franqueza y con sinceridad, a lo que cierto discurso de "politiqués", políticamente correcto, como se ha comprobado y vamos a seguir comprobando hoy aquí, se niegan; parece ser que solo se podrá uno pronunciar en Twitter cuando insulta, cuando amenaza, etcétera, cosa que usted no ha hecho.

Es también curioso -voy a intentar cederle parte de mi tiempo- ver a Podemos defendiendo a la cúpula policial, es una cosa curiosa. ¡En esto estamos! En una confusión absoluta entre los buenos y los malos en la que vivimos; una tomadura de pelo y un sinsentido en el que vivimos hoy en día, cuando coincido con el compareciente en que dentro de muy poco todos los grupos van a estar diciendo lo que está diciendo él, que coincide con lo que decimos nosotros, es más, la presidenta Ayuso ya ha empezado poco a poco a hacerlo y a decirlo, ya lo está diciendo en ciertas cosas... Ustedes, que en realidad tradicionalmente, y no pasa nada, es una cuestión sociológica, antropológica, son enemigos de la policía... (*Rumores.*) Bueno... No, no, no, pero han tenido un sujeto, que se llama Pablo Iglesias, que todavía sigue revolviendo dentro de Podemos, intentando revolver más, que disfruta cuando se pega una paliza a un policía en el suelo; ese es un hecho y, entonces, como habitualmente me lo niegan, pues este es un hecho. O personas que insultan, "zorra", que es muy poco respetuoso con el género y con la dignidad de una mujer, a una policía o las agreden, o les... Vale, entonces, ustedes, que son tradicionalmente enemigos de la policía, ahora están defendiendo a la cúpula policial porque alguien que no es de la cúpula policial, sin ningún interés, que yo sepa, viene aquí a aportar lo que considera de su estudio y de su experiencia profesional, y entonces se ríen y defienden a la cúpula policial. En eso estamos, ¡en eso estamos!, en que Podemos defiende a la cúpula policial y se mete con quienes..., con trabajadores de la policía que están dando la cara en la calle y, de paso, en su tiempo libre, además de cuidar de su familia, estudian a ver qué pueden aportar a la sociedad, por los demás y por la policía.

Dicho eso, también es curioso cuando hablan de estigmatizar y de que la cultura no tiene nada que ver. Vamos a ver, ¿ustedes habitualmente se meten con gente, por ejemplo con mi grupo, diciendo que tienen cierto concepto sobre la mujer o la orientación sexual sí o no? ¿O hablan de gente en la sociedad española que tiene LGTBI-fobia, que yo no la tengo en absoluto ni nadie de mi grupo, ni de los que están aquí, ni de mi partido, pero ustedes consideran que hay españoles que tienen

machismo y LGTBI-fobia sí o no? Entonces, ¿cómo tienen la caradura o la incoherencia de decir que hay gente, pero fuera, en otras fronteras, donde hay matrimonios forzados, embarazos forzados, ablaciones, violaciones...? (*Rumores.*) Sí, sí, el partido del que se han financiado ustedes, del país del que se han financiado ustedes, que acaban de matar a una mujer por pedir libertad un poquito y porque llevaba mal puesto el velo, y les ha costado un dolor pronunciarse -por eso decía lo de calladas seguimos-. Entonces, fuera de España ¿no influye la cultura? ¡Curiosamente, fuera de España no influye la cultura! O sea, para cierta gente, no se sabe quién, ahí sí influye la cultura.

¿Todo el mundo tiene el mismo concepto sobre la igualdad o sobre la dignidad de la persona, que son nuestros valores constitucionales, los que yo llevo explicando en la universidad muchos años y que defiendo en este Parlamento: la libertad, la igualdad, la dignidad de la persona...? Vale. Pero ¿hay gente que tiene el mismo concepto en todo el mundo? ¡No! Entonces, ¿cómo tienen el cinismo encima de que sea racista poner de manifiesto que hay gente que mata a mujeres a pedradas? ¡Es que eso es un hecho!; eso es un hecho, a día de hoy, no en el siglo XIV y con no se sabe qué cosas. O sea, la inmigración ¡claro que tiene un valor añadido muy importante y claro que la cultura influye positiva y negativamente! ¿Hay una comunidad, la más grande toda Europa, de chinos en Fuenlabrada? Sí. Es que yo mismo me oigo y empiezo: no, esto va a ser racismo; pues no. ¿Alguien ha visto que algún policía detenga a algún chino en Fuenlabrada? Porque influye la cultura, porque la verdad es que muchos de ellos están en régimen de semiesclavitud, trabajando un montón de horas, pero da la casualidad de que culturalmente no se dedican a delinquir; igual delinque alguno de ellos, algún jefe, en algún delito de propiedad industrial. Sí, ahora dicen que sí, vale.

Entonces, cuestiones que le preguntaría al compareciente, para no tenerle aquí aburrido, porque además es que todo esto es obvio. Y pedir que la inmigración sea acorde con la ley y poner de manifiesto que una inmigración totalmente contraria a la ley, contraria al derecho, quienes no respetan el derecho y los derechos, y de forma masiva, influye en la seguridad... Pues, bueno, ya tenemos, como se ha dicho, a los países que han promovido todo esto -Francia, Suecia-, con las orejas, diciendo: "no, esto peligra, peligra definitivamente mi sillón y me doy la vuelta", incluidos los del Partido Comunista, que también pueden ser patrióticos; hay sitios, es decir, en todos los sitios menos en España, que no gobiernan en su propio país y que no permiten que se toquen su bandera ni su himno.

Yo le preguntaría al compareciente, para que desarrollara algo más lo que nos está diciendo. Por ejemplo, hablaba de un discurso numérico que me parece muy interesante, que soluciona números pero no soluciona problemas, y ha hablado en algún momento del índice de criminalidad; creo que tiene que ver con que muchas veces eso que ha llamado "palotes" no se distingue de los delitos y se va haciendo un enfoque numérico en el que da igual que sea hurto que una violación, ¡una violación!, una agresión sexual. Es que hay gente que no contempla la dignidad de la mujer y se puede violar a una infiel porque no es de cierta..., ¡o sea, la religión ¿no influye, verdad?! ¡Venga, hombre! Hay religiones que, por definición, no respetan la dignidad de la persona, especialmente de la mujer y especialmente también de cierta orientación sexual, ciertamente, porque los cuelgan, cosa que es deleznable.

Entonces, sobre el índice de criminalidad, yo le preguntaría por ese engaño estadístico, en qué consiste, dónde está... Luego, ha hablado de este enfoque de los mandos policiales y de lo que ha pasado en Suecia, en Francia..., y que vamos a repetir aquí con el tiempo, yo estoy convencido, la verdad, y en esto estoy de acuerdo con usted también. Entonces, le pediría que nos explicara a todos y nos ilustrara, agradeciéndoselo, cuáles son esas fases a las que vamos abocados, que usted ha mencionado, y desarrollando algo esas no go zones, de las que hablaba, que me parecen un fenómeno muy importante, un fenómeno muy importante; barrios donde las mujeres no se sientan en las terrazas, y esto ¿por qué? Esto es muy respetuoso con... Y donde no se aplica la ley de país, se aplica la ley de la sharía o se aplica la ley del más fuerte y donde la policía ien principio es que no entra! Esto ha ocurrido ya en Europa, ha ocurrido y se sabe de los países más "multicultis" que lo han hecho durante un tiempo hasta que se han dado cuenta y hasta que lo ha sufrido alguna gente en la final de la Champions, que ganamos obviamente, y, cuando lo ha sufrido cierta gente, entonces sí que "¡jo!, esto es muy feo y esto hay que solucionarlo". Por tanto, si nos puede explicar esas fases y, sobre todo, las no go zones, esos guetos en los que se está aplicando esta... Y, a partir de ahí, incluso, también si quiere desarrollar algo más sobre este despropósito del "politiqués", sobre que no se pueden llamar bandas latinas, cuando los latinos que las han creado en España se indignan... (*Rumores.*) Dile tú a un latino que no es latino, díselo, porque es que le vas a ofender. Y son hermanos nuestros, tenemos una cultura... (*Rumores.*) Claro, claro, son mis hermanos, sí; es una de las mayores obras que se ha hecho en la historia universal, hecha por España, efectivamente, en aquellas tierras. Pero, bueno, igual también nos puede explicar que ahora mismo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Voy terminando. ... qué pasa cuando confluyen también nuevos fenómenos de bandas que no son latinas, que quizá son otras, africanas, magrebíes, que están apareciendo también y que siguen el mismo método -termino, gracias, presidenta, por su paciencia-; qué va a pasar con ellas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Corresponde el turno de palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Guardiola Arévalo, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, presidenta. Bueno, no hay ningún problema, si los de Vox no quieren llamar a los partidos por su nombre, a partir de ahora seguimos llamándolo ultraderecha o cualquier otro tipo de apodo y ya está; si ustedes no tratan con respeto a nadie, no pasa nada que nosotros les seguiremos llamando ultraderecha. Además, yo le quería decir que han traído a un compareciente, su partido, para no hacerle ninguna pregunta y para no aprovechar nada; ¡no, no, no!, has tenido diez minutos, que dice: "es que no sé para qué vienen aquí", no sé qué... ¡Nada!, ¡nada! Usted ha traído un compareciente por alguna razón, que tenía algún objetivo, para conocer algún dato, y al compareciente, que al principio nos reflejaba que no iba a tener tiempo para las preguntas, no le han hecho preguntas, nada más que ha hecho ataques y, bueno, difamaciones en algunos temas.

Ustedes hablan de la criminalidad, eso sí, ni un dato, ini un dato! Han hecho afirmaciones contundentes el Grupo Vox, el grupo de la ultraderecha, iy no han dado ni un dato!, ini uno! Hay más, dígalo porque hay más. ¿Dónde?, ¿quién lo dice?, ¿dónde está?, ¿lo ha dicho? No. Vale, pues vamos con ello, porque es que parece como que... La seguridad también es importante para la izquierda, es un tema que hay que tratar desde el principio de la prevención y es un tema en el que lógicamente actuamos, pero no vamos inventándonos los datos y no vamos trabajando de esa forma; ¡por supuesto que nos preocupa!, pero no lo tratamos de la misma forma que la derecha.

Se han hecho afirmaciones también muy duras aquí. Ha dicho el grupo de la ultraderecha que hay religiones que no respetan por su propia definición. ¡Ninguna! Y le pediría que tolerara todo tipo de creencias religiosas que pueda haber en un país o en el mundo, que las tolerara, porque no sé qué problemas... ¿Puede decir en algún momento a qué religión se estaba refiriendo?, ¿se refería a los creyentes católicos?, ¿se refería a los creyentes evangélicos?, ¿a los judíos?, ¿a los musulmanes?, ¿a quién se refería? ¡Dígalo!, ¡dígalo! (*Rumores.*) Sí, sí, tengo dudas, porque no sé a quién se refiere. Diga, ¿a quién se refiere? ¡Porque ha hecho una afirmación muy dura!

Bueno, bienvenido, señor compareciente; perdón que tenga que hacer estas reflexiones. Usted nos comentaba al principio que quería venir para mejorar el modelo de la policía que existe actualmente. Yo creo que con su comparecencia acaba de denostar a la institución que es la Policía Nacional, absolutamente la acaba de denostar. Quiere un modelo distinto -lo ha dicho- al que hay actualmente, pero usted ha denostado a sus compañeros y a la institución que es la Policía Nacional y demás. Quería preguntarle: ¿afirma en sede parlamentaria que, por diez "palotes" -creo que ha dicho-, le daban un día libre? ¿Afirma en sede parlamentaria que le obligaban a hacer persecuciones a personas concretas? Le pregunto, ¡eh!, por si está haciendo esas afirmaciones en sede parlamentaria. Como ha dicho "sin cortapisas vamos a hablar", pues vamos a preguntar.

Usted ha hecho también una afirmación que me gustaría que explicara, y es que "viene la mayor oleada de criminalidad desde la guerra". ¿Puede reflejar con algún dato de alguna institución ese índice o cuáles son los datos preventivos? Se lo pregunto para ver si lo puede reflejar ahora, porque no me gustaría que fuera como un profeta diciendo lo que va a ocurrir; si tiene algún dato, se lo agradeceríamos.

También decía que su asociación trabajaba para resolver los problemas de seguridad y demás, pero no he entendido cómo plantea ese cambio de la seguridad para esto, quizá por falta de tiempo, como está comentando, pero ¿a qué se refiere?, ¿cómo cambiaría la seguridad? Porque a lo mejor la que no comparte su modelo de seguridad es la propia democracia, ¡quizás, no lo sé!, ahora nos lo comenta.

Usted se ha referido al comisario que vino en el mes de junio, si no me equivoco, el jefe de la Brigada de Policía Nacional aquí, en Madrid, creo que con una cierta falta de respeto sobre algunas afirmaciones que dio con datos; por cierto, que sí trajo datos para esas afirmaciones. Usted ha afirmado: "en las operaciones ni nos acercamos a las bandas"; pues quería preguntarle si, de esas

operaciones en esos determinados distritos o municipios -el comisario nos trajo una serie de datos afirmando cómo funcionaba-, usted tiene datos de que no han funcionado. (*Rumores.*) Vale, vale, por eso yo le estoy haciendo preguntas y, entonces, le hago esa pregunta.

Usted habla de un problema que compartimos, y es el problema capitalista neoliberal de la segmentación, la división de clases en función de dónde vives; ese es un problema que tiene Madrid después de 25 años del Partido Popular, que hay que hacer una política pública muy fuerte para revertirlo, y que usted ha reflejado. No comparto enlazar con que la pobreza es directamente proporcional a la criminalidad. (*Rumores.*) ¡No, no, no! En lo que le he estado escuchando en otras intervenciones a mí sí me parecía que lo comentaba. Pero ¿no cree que el denominador común no es la migración, que el denominador común no son las generaciones, como nos comentaba, sino que el denominador común es la desigualdad que provoca este sistema?

Después -le pregunto, yo le voy haciendo preguntas, ¿no cree que, si hubiera una política de juventud pública en la que la gente joven desde los institutos y desde los colegios tuviera una educación para la prevención en hábitos de vida saludables, una educación en determinadas acciones que no se pudieran hacer, en un ocio saludable, ya sea a través del deporte, de la cultura, del arte, de la música..., que provocara esa prevención, no haría falta hacer esas intervenciones y esos dispositivos que hace la Policía Nacional? ¿No cree que sería necesario? Lo pregunto porque justamente esta comunidad es la que eliminó toda la política de prevención desde los institutos y todos esos años que usted refleja, y que acusa a determinados colectivos, quizás son por la eliminación de la política pública hacia la prevención en muchos institutos. Le pregunto su opinión sobre esto, porque justamente vivimos en la Comunidad de Madrid, justo una comunidad donde la diferencia entre ricos y pobres se agranda cada vez más.

Yo quería comentarle algunos datos que sí quería dar sobre criminalidad, que se han dicho en esta comisión previamente y que vienen recogidos en distintas páginas oficiales. La Comunidad de Madrid, en la ciudad, en los últimos doce años tenemos los mejores datos de criminalidad; han ocurrido acontecimientos y, lógicamente, hay que seguir mejorando, pero tenemos los mejores datos de criminalidad. ¿A qué se debe que pongamos ahora el foco en esos acontecimientos si tenemos los mejores datos de criminalidad? Hay que seguir mejorando, ¡por supuesto!, pero ¿a qué se debe?, ¿por qué se pone tanto el foco y se habla tanto de esto? Le pregunto.

La eficacia policial en el año 2022 es la más alta de los últimos doce años, el 27 por ciento de las infracciones penales y el 97 por ciento de la eficacia policial y el acierto. Pero es que, además, la Policía Nacional, que creo que es el cuerpo al que usted pertenece, de 2015 a 2021, la plantilla de la Policía Nacional de la Comunidad de Madrid perdió 1.500 efectivos y, en 2021 y 2022, hemos recuperado esos 1.500 efectivos. ¿No cree que la incorporación de más policía por parte del Gobierno de España y desde la Delegación de Gobierno mejora los datos de criminalidad?

Después, le pregunto también, desde el respeto, en esta comisión: la zona de actuación de las bandas... (*Rumores.*) Bueno, yo le pregunto porque es lo que usted ha pedido y esto, luego,

responda a lo que pueda. ¿A qué se debe que haya barrios o distritos en los que se estén realizando este tipo de intervenciones o este tipo de acontecimientos? Porque, de verdad, creemos que el problema de las bandas es minoritario. En esta comisión ya se nos afirmó que había apenas 400 jóvenes en las bandas juveniles, cuando hay más de 1.300.000 jóvenes en la Comunidad de Madrid. Entonces, lo que vemos es que el problema de las bandas es minoritario y lo mayoritario es la desigualdad existente en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Guardiola, le quedan apenas treinta segundos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Vale. Y no se crea una comisión de la desigualdad para estudiar las causas y las consecuencias Unión Europea genera. Entonces, aquí se trajo al jefe de la Brigada de la Información de la Policía Nacional de Madrid, dio datos -le he reflejado alguno- e hizo afirmaciones; puede ser que a usted no le guste, pero me gustaría que, si va a refutar a un cargo de la Policía Nacional y a la institución de la Policía Nacional que representan, nos comentara algún dato sobre esas desinformaciones que nos está intentando dar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guardiola. Pasamos, a continuación, al turno del Grupo Parlamentario Más Madrid; por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Moruno Danzi tiene la palabra.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señor Vázquez; bienvenido a la Asamblea de Madrid. Me va a permitir un momento una licencia: es curioso pero aquí a las mujeres iraníes que disparan a la moral del sacerdote se las llamaría locas feministas; entonces, resulta curioso que, por lo mismo que reivindican que es libertad mujeres en otro lado, esos mismos actores digan que aquí son unas locas feministas. En mi opinión todas las mujeres merecen la libertad y, por lo tanto, eso es lo que están haciendo las mujeres iraníes: luchar por ella.

Usted ha comentado que en Suecia han aumentado los índices de criminalidad o los crímenes violentos y es cierto, pero es igualmente cierto que eso ha ido de la mano de una serie de recortes sociales que han bajado en 7 puntos el índice de desarrollo humano, que estaba en segundo puesto -el primero era Noruega- y ahora ha bajado 7 puntos, y que estos fenómenos se dan, sobre todo, localizados obviamente en lugares donde abundan la pobreza, el desarraigo y la desigualdad. Con esto lo que quiero decir es que la desigualdad no lo explica todo, pero sin la desigualdad no se explica nada. Creo que ha sido una gran ausente en la intervención y creo que es un elemento cardinal y fundamental a tener en cuenta, no para justificar nada, por supuesto, sino para tratar de comprender y abordar estos fenómenos, que entiendo que son fenómenos muy complejos, que lo que aparece en las noticias es la punta del iceberg y que por debajo hay un hielo muy rocoso, y que hay distintas maneras de abordarlo. A veces incluso pueden ser compatibles, pero creo que hay que poner el acento, sobre todo, en ahondar en evitar las causas y no limitarnos a atajar los efectos una vez que están hecho, porque lamentablemente yo creo que es un fracaso de la sociedad cuando un chaval mata a otro chaval, porque uno ya es un asesino y el otro ya está muerto, y es a partir de ahí donde actúa el Código Penal y donde se concentra y se centra la intervención policial, es decir, una vez que

ya se ha cometido el delito y, por lo tanto, estamos ante un hecho criminal. La pregunta también es: ¿qué se puede hacer para evitar que eso llegue a suceder?

Entonces, aquí me gustaría preguntarle a usted si considera que la solución para atajar la violencia entre las bandas juveniles se limita únicamente a la intervención policial y, en segundo lugar, qué manera usted considera que sería la manera más práctica de abordar esta problemática para evitar que haya jóvenes que un día decidan coger un machete y asesinar a otro chaval.

Como decía, creo que es un tema muy complejo que desborda a la propia actuación policial, que va más allá, que viene de antes y que aparece en las noticias y escandaliza, obviamente. Y creo que eso está obviamente ligado a unas condiciones de degradación y de abandono institucional y que este fenómeno no puede desligarse de unas causas estructurales y de una serie de políticas que han ido ahondando en la degradación y el abandono de los barrios. Por cierto, no hay que asociarlo a una cuestión de naturaleza de inmigración, porque los que intentan vender esa carne podrida son los mismos que luego, cuando te llega Glovo a casa, quien te limpia la casa, quien le cuida a los niños, quien está en la obra..., ¡ahí ya no les importa que sean inmigrantes! Entonces, ponen el foco ahí para tratar de criminalizar a una población, que, por cierto, es la población que más sufre la falta de derechos. Por eso, a lo mejor, tratando de pensar por qué sucede esto y por qué hay jóvenes que entienden que entrar en una banda puede molar, porque creo que hay una cuestión de atracción, y además entre sustratos de la población de cada vez menor edad, que sienten una atracción y una necesidad de sentirse parte de algo, un sentimiento de pertenencia, de reconocimiento... También a lo mejor porque sus padres se pasan el día trabajando fuera y no tienen, digamos, ningún lugar donde arraigar y encuentran, como usted ha dicho, en el parque un sitio donde formar parte de algo. Yo creo que ese mismo hecho en sí, el sentimiento de pertenencia, el sentimiento de agrupación, el sentimiento de reconocimiento, es algo necesario en la sociedad, lo malo es que eso se traduzca en violencia y es ahí donde tenemos que atajarlo.

Hace poco, ayer, salió una noticia de la Fiscalía de Madrid que decía que estaban escandalizados por la facilidad del acceso a las armas que tenían los chavales y, luego, concluía diciendo que las soluciones pasan por algo más que planes policiales y pone el foco en la prevención; dice -abro comillas-: "todo lo expuesto evidencia, una vez más, la necesidad de una intervención temprana y multidisciplinar con los menores, evitando que así naturalicen la violencia, de cualquier tipo que sea, y la conviertan en un modus vivendi"; es decir, que la violencia no se convierta en un elemento central de su socialización y, por tanto, en una especie de forma de vida.

Estoy de acuerdo -no sé si en el mismo sentido que usted- cuando ha dicho que hay que resolver los problemas. Yo creo que en ocasiones las grandes macrooperaciones, que son reactivas, que buscan golpes de efecto, que buscan generar un titular -digo reactivas porque, cuando ya sucede algo, es como "tenemos que hacer algo, tenemos que ofrecer algún titular"-, creo que podrían llegar a ser incluso contraproducentes en el sentido de que puede haber una parte de la juventud que, por una serie de rasgos, una manera de vestir o lo que sea, sienten que les van parando cada vez que salen de su casa, en la esquina les paran y les cachean, y eso puede generar, digamos, un

agravamiento en su sensación de desafección y, al contrario, puede aumentar la ética de las bandas al decir "te sientes perseguido", y eso les genera como una aureola de rebeldía en el mal sentido de la palabra. Entonces, creo que en ocasiones..., yo no soy un experto, pero intuyo que muchas veces la manera de abordar estas cuestiones no saca un titular, no tiene réditos electorales, no tiene una respuesta y una solución al momento, sino que requiere de mucho tiempo y de mucho trabajo fuera de los focos para que al final pueda llegar a dar sus frutos.

Algunas pinceladas sobre algunas cuestiones que creo que pueden ayudar a evitar que esos chavales acaben en una banda y tratar, de alguna manera, de "deserotizar" lo que es formar parte de una banda, que creo que ese es un elemento fundamental: que generan como una atracción, como un deseo, y eso creo que es algo que hay que tratar de cortar en la medida de lo posible, veremos cómo, ¿no?

Por un lado, decía, cuestiones estructurales, desigualdad, abandono institucional, falta de derechos, precariedad, vivir en un mundo de abundancia y ver que no llegas pero vives al lado, esa disonancia que genera. En Usera hay un ejemplo, se llama Guantes Manchados, que es una asociación que está pensada como un arma para la integración -en este sentido, un buen arma-, y es un programa de la asociación vecinal La Mancha que ayuda, desde hace más de cuatro años, a más de 400 jóvenes, menores extranjeros no acompañados, personas con adicciones o miembros de bandas enfrentadas; básicamente lo que hacen allí es entrenarse y practicar boxeo, donde es infinitamente mucho más sano, que la gente piensa que es violencia, pero el boxeo es uno de los deportes más nobles que hay, y se encuentran allí y desactivan algunos de esos resortes. Creo que hay que potenciar y ampliar la cantidad de asociaciones que sirvan de malla para evitar que eso se produzca en el futuro; todo lo contrario, por ejemplo, a lo que ha sucedido, que lo vimos, en Hortaleza, que había también una asociación de boxeo y acabaron con ella o a lo que ha sucedido hace poco, que se ha desmantelado la asociación Alma Latina, que se queda sin local en El Batán y donde el Ayuntamiento de Madrid no les da ninguna alternativa, y ellos se centraban en jóvenes en situación de vulnerabilidad. Por lo tanto, este tipo de asociaciones y generar este tipo de redes es lo que sirve de antídoto para frenar que haya jóvenes que un día decidan..., no solo esto, pero esto es fundamental para frenar y para impedir que haya jóvenes que un día decidan que lo que mola es formar parte de una banda. Pero, como digo, no pondría tanto el acento o no pondría nada el acento..., no creo que sea una cuestión que se explique por una razón de origen; de hecho, cada vez más lo que se viene comentando es que los perfiles, digamos, varían y son amplios: para empezar, que son españoles, nacidos aquí, pero también hay españoles de familias que ya eran españolas, que sienten también ese tipo de atracción porque es algo que mola entre ciertos sectores de la sociedad. Me parece que es fundamental poner el acento ahí y que no recaiga todo el peso sobre la actividad policial porque eso es actuar una vez que ya el problema no se puede solucionar porque ya se ha efectuado el crimen.

Creo que hay que evitar el camino de, digamos, avanzar hacia el modelo de Estados Unidos, donde más armas dan más desigualdad y hay más violencia, más violencia entre bandas y también más violencia por parte de la policía, más discriminación y, por lo tanto, más terror también para la

propia policía, que admite que siente miedo; por supuesto, terror para las poblaciones, especialmente negra y latina. Y, en efectos prácticos, no ha hecho más que incrementar los índices de violencia y de bandas, tiroteos... (*Rumores.*) Bueno, ¿usted cree que en Estados Unidos la violencia entre bandas no está a la orden del día? (El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN UNA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI**: *No, ahora le doy los datos de Estados Unidos también, cuando le dé los de España al compañero.*) Vale, muy bien. Muy bien, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego al compareciente, por favor, que no... (El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN UNA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI**: *Me ha preguntado.*) Sí, pero en el turno los diputados hacen las preguntas para que usted conteste luego. Muchas gracias, señor Danzi. (*Pausa.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Vamos a dar unos segundos a la señora Bravo, que va a intervenir en nombre del Partido Popular. Aprovecho para... Entiendo que son muchas preguntas y estamos trabajando para que la dinámica de la comisión sea otra, pero por el momento esta es la dinámica que es, este es el Reglamento y, por tanto, tiene que respetar, no entrar en diálogo con los portavoces y responder al final en su último turno. (*Rumores.*) (El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN UNA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI**: *No estaba usted, pero, vamos, ha sido así.*) Ah, pues ya lo lamento. (*Pausa.*) (El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN UNA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI**: *¿Ya puedo responder?*) No, falta la portavoz del Partido Popular, Miriam Bravo, y después podrá responder.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ**: Muy buenas tardes. Gracias, señor compareciente, por asistir hoy y contarnos cuál es su visión sobre el fenómeno de las bandas juveniles. Espero que en su turno de réplica pueda usted al menos concretarnos las conclusiones que le merecen las intervenciones y las preguntas de todos los compañeros diputados. Está claro que nosotros estamos aquí para hablar sobre las causas y las posibles soluciones, para prevenir y para obtener de ustedes aquellas conclusiones que nos lleven a poder evitar las consecuencias que acarrearán para la sociedad las acciones violentas de las llamadas bandas juveniles.

La presencia de las bandas juveniles es una realidad en la sociedad actual, no hay más que ver los hechos que han acontecido últimamente, a los que usted también ha hecho referencia, en Alcorcón o en Leganés recientemente, que tristemente se llevan por delante vidas de jóvenes y que tienen unas secuelas bastante importantes para sus familias. No obstante, quiero recalcar que Madrid es una de las regiones más seguras de Europa; los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado funcionan, a pesar de que necesiten más efectivos y más medios, efectivamente, para poder desarrollar sus funciones correctamente y esta es una cuestión que compete al Gobierno de la nación, las comunidades autónomas tienen las competencias limitadas en este sentido. Pero una de las mejores cosas que se pueden hacer desde las instituciones, y así lo hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid, es sensibilizar, formar y prevenir a los jóvenes y a las familias, a los educadores y a las instituciones, porque, bueno, creo que es una de las buenas medidas que se pueden poner en marcha para concienciarnos sobre este fenómeno y creo que es uno de los objetivos básicamente de esta

comisión. Y eso es precisamente lo que viene haciendo la Comunidad de Madrid desde hace tiempo: trabajar en prevención como un conjunto de servicios y de acciones que tienen un enfoque transversal, que están diseñadas, en la medida de lo posible, para evitar que se produzcan esos brotes que inciden en la inseguridad y que provocan fractura social. Buena muestra de ello es el protocolo para colegios e institutos que hace unos días presentó el consejero de Presidencia, Enrique López, que es transversal a cinco consejerías y que tiene como objetivo prevenir sobre bandas violentas, las conductas violentas, y también intervenir, en su caso; que tiene unos protocolos, pautas y medidas concretas para poder responder ante los casos sospechosos de pertenencia y también sobre adicciones.

Está claro que no podemos mirar para otro lado ante esta nueva realidad que comporta la presencia de las bandas juveniles violentas en los espacios públicos, que detectan ustedes, las autoridades, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y tampoco podemos olvidar que es importante conocer este fenómeno emergente en profundidad, dejando a un lado esa percepción subjetiva que como individuos todos podemos tener de la realidad de los hechos. También es un hecho, y es un hándicap, diría yo, que hay que combatir aquellas noticias que los propios jóvenes difunden en sus propios círculos de manera injustificada, porque muchas veces no se corresponden con la realidad, están sacadas de contexto y generan alarma. Tampoco ayudan a veces las noticias que se promueven desde redes sociales o incluso desde medios de comunicación, sin estar lo suficientemente contrastadas, y de eso puedo hablar porque mi formación personal es como periodista y sé que a veces, tristemente, los propios profesionales caemos en esos errores.

Dicho esto, es cierto que muchos jóvenes se sienten atraídos por las bandas juveniles por pura identificación simbólica, en los peores casos, como una justificación de actividades no legítimas, y forman parte de bandas que están muy estructuradas jerárquica y piramidalmente -ya nos lo contaron los comparecientes de la anterior sesión-; jóvenes que lo que buscan es sentirse aceptados por el grupo, que les obligan a cometer actos violentos, que muchas veces pagan por estar dentro de esas bandas..., y a veces hacen también una labor de captación de otros individuos en centros escolares, por eso hacía alusión al protocolo que había presentado el consejero hace unos días, que se va a enviar a más de 2.000 centros públicos de la Comunidad de Madrid y que será de obligado cumplimiento, y que está además en la página web para que los centros privados lo puedan descargar y poder implementarlo si así lo consideran.

Este protocolo tiene esas señales de alarma para que a los equipos directivos, profesores y maestros les resulte más fácil poder detectar esas situaciones y poder actuar con celeridad. Pero es que, además de ese protocolo... Y le cuento todo esto porque, en mi opinión es verdad que, como decía antes, no podemos mirar hacia otro lado cuando estas bandas quizá estén actuando más de lo debido, pero tampoco se puede alarmar o dar a entender a la población que desde los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y desde las instituciones y Administraciones públicas no se están poniendo medidas en marcha; por eso le cuento un poco estas de la Comunidad de Madrid. No digo con esto que usted haya dado a entender eso, entiéndame, quiero decir que entre todos nos debemos a la sociedad y que debemos poner cuantas más medidas preventivas sea posible. Como le decía,

además de este protocolo, el Gobierno regional tiene otras medidas puestas en marcha hace tiempo, como son más de cien talleres dirigidos a alumnos para que aprendan a distinguir el origen de los conflictos y cursos que se han impartido en este pasado mes de junio en catorce centros en colaboración con la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor; en breve además se van a poner en marcha charlas para la prevención en los estudiantes y que puedan tener información sobre las consecuencias que tiene para ellos el consumo de alcohol, sobre todo alumnos de Secundaria y de Bachillerato, de esas edades que son tan complejas y que, cuando tienen problemas, sobre todo personales, pueden caer en manos de estos grupos. Además, junto con el Ayuntamiento de Madrid, se está también desarrollando un modelo de prevención al que se han apuntado más de cien centros y que va a llegar a más de 10.000 escolares de 3º de la ESO. Son cursos para proteger a los jóvenes, que son los que son más susceptibles de ser captados, para que tratemos de evitar que cunda la alarma social ante hechos puntuales de violencia juvenil, que están ahí y que hay que batallar contra ellos.

Paralelamente, el Gobierno ¿qué hace? Pues pone a disposición de los policías locales formación, imparte formación para los agentes, mandos, responsables, unidades de menores y de seguridad ciudadana, con lo que proporciona conocimientos adecuados para implantar la prevención, detección e intervención de los policías ante este tipo de bandas y sobre seguridad ciudadana en general. Son jornadas que se imparten a través del Ifise, donde se profundiza en los procesos que acontecen, sobre todo también en bandas juveniles que están al otro lado del charco, que nada tienen que ver con el modus operandi que siguen aquí, en España, porque están consideradas estructuras organizadas de rango superior. En Madrid contamos también con el Centro de Coordinación Municipal, el Cecom, en la sede del 112, que sirve de apoyo a los policías locales en su lucha contra estos fenómenos y que colabora con la Policía Nacional y con la Guardia Civil, y además también va a tener una enorme utilidad la Unidad de Asistencia Material y Cinológica que anunció la presidenta en el debate sobre el estado de la región, que va a permitir a los ayuntamientos contar con unidades caninas que puedan servir para tener vigilancia preventiva en los colegios.

Quería incidir en estas competencias porque en materia de seguridad, como le he dicho antes, las competencias son estatales y es verdad que es al Gobierno a quien corresponde dotar de más servicios a la Comunidad de Madrid, porque la ratio de policía por habitante que se necesita no se llega a cumplir. También necesitan saber si estos policías que van llegando van a cumplir funciones de seguridad ciudadana o la lucha contra bandas juveniles. La delegada del Gobierno, efectivamente, ha pedido esta semana colaboración entre las Administraciones y la Comunidad de Madrid está dispuesta a ello, coincidimos en esta declaración de intenciones, y, por eso, nos gustaría saber cuál es su opinión sobre la colaboración con los municipios, porque hay localidades, como Torrejón de Ardoz, en las que existen unidades específicas dentro de los Cuerpos de Policía destinadas al estudio y control de este tipo de bandas juveniles, pero no ocurre en casos como Alcalá de Henares, donde el Partido Popular en el ayuntamiento solicitó la creación de esta unidad, además de medidas transversales, y sin embargo el Gobierno de ese municipio se negó a ello. Entonces, desde este grupo entendemos que hay que aunar esfuerzos con todas las instituciones posibles, porque creemos que es el camino más adecuado para avanzar y que nuestros jóvenes no se adhieran a este tipo de bandas.

Y no me gustaría concluir esta sesión sin manifestar el apoyo de este grupo parlamentario a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y solidarizarnos con los policías que han recibido esos insultos por parte de un exvicepresidente de Gobierno, que mucho me temo que le van a llevar a los tribunales, porque, bueno, fueron unas declaraciones bastante repugnantes. Yo creo que todos los miembros de esta comisión estamos de acuerdo en que la labor que hacen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es encomiable, pero es verdad que necesitan medios, que necesitan más dotaciones, que hay que legislar contra esas armas, esos machetes de gran tamaño que están utilizando esas bandas latinas, sobre lo que no hay regulación, y creo que no es de recibo que un exvicepresidente...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señora Bravo, le queda un minuto.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ**: Sí, tengo aquí el tiempo, gracias. ... que quería tener las competencias para controlar el CNI haga ese tipo de declaraciones. Lo lamento enormemente.

Me gustaría que nos contara, más allá de lo que nos ha dicho en su intervención al principio, qué medidas cree usted, como policía, qué es lo que podemos hacer desde las instituciones públicas para poder frenar el fenómeno de las bandas juveniles violentas, que no latinas. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Bravo. Ahora sí, el señor compareciente tiene la palabra por diez minutos; sé que es escaso para todas las preguntas que le han hecho y procuraré ser generosa ahora que me toca presidir. Lamento el retraso en mi llegada, no he visto lo que ha sucedido en su intervención y voy a pedir preventivamente a todos los portavoces que se comporten. Yo he visto al compareciente escuchar a todos los portavoces con absoluta educación y no voy a permitir que se le interrumpa. ¿De acuerdo? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN UNA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Muchas gracias, señora vicepresidenta. Es absolutamente imposible con el tiempo que tengo, por lo tanto, lamentablemente, las tres intervenciones más constructivas son las de Vox, PP y Más Madrid, que, si quiere, luego tomamos un café porque me ha parecido muy interesante lo del boxeo y le puedo explicar lo del modelo americano de pe a pa. El modelo lleva hasta hace dos o tres años revertiendo la criminalidad, en algunos casos desde el 94, por ejemplo, en Nueva York, en una década descendieron un 80 por ciento las agresiones sexuales y los homicidios pasaron de 3.000 a 250. Evidentemente todavía no estamos en Estados Unidos, pero no arrancamos de puntos de partida iguales, Europa sigue el camino contrario a Estados Unidos; eso se lo puedo explicar largo y tendido. Y lo del boxeo es una de nuestras propuestas, la gente no lo entiende, pero tiene... Me ha parecido su intervención muy válida.

Mire, voy a empezar, lamentablemente, por la persona que me ha faltado al respeto y por la que me ha acusado de manipular los datos, ¿vale? Yo no le voy a insultar a usted señor Mbaye -me parece que se llama-, porque nunca me he tomado un café con usted y porque seguro que, si me lo tomo, no se merecería usted ese insulto. Yo utilizo el término bandas latinas porque es lo que son, luego, aparecerán otro tipo de bandas, igual que los aluniceros en Madrid son bandas españolas, pero

por lo que estamos aquí hoy es por los apuñalamientos, los machetes, los homicidios...; son bandas latinas.

Yo soy el único papá de mi colegio, en el grupo del cole de los papás, que soy español, todos los demás son chilenos, argentinos, venezolanos..., y no solo están de acuerdo con mi discurso sino que me conminan a seguir en este trabajo porque son los primeros que sufren este tipo de estigmas, ilos primeros!, iy hay que denunciarlo! Yo soy el único español..., y llamarme racista por denunciar una realidad no sé por qué se consiente, pero, bueno, si se consiente, pues se consiente. De hecho, varios de ustedes, sin quererlo -varios de ustedes, luego, miren la comparecencia, que está grabada-, han utilizado el término banda latina; sin quererlo, les ha salido de motu proprio. Decía Escohotado que la mentira la tiene que imponer el Gobierno con millones, la verdad se impone sola.

Me hablaba de escalada criminal, que yo decía "escalada criminal" y en qué me basaba para ser tan catastrofista. Le recomiendo que vea mi intervención en el Congreso de los Diputados en el año 2018, lo que dije allí sobre lo que iba a pasar en España en índices de criminalidad, lo que dije sobre que Barcelona sería ciudad en perderse en términos de criminalidad y que vea ahora cómo está España y cómo está Barcelona.

Luego, apela a que quizá yo no he escuchado nunca este tipo de discursos, más allá de los policiales, sobre desigualdad, educación... Mire, yo llevo diez años estudiando dinámicas sociales, soy Grado en Criminología por la Universidad de Salamanca, soy escritor, soy ensayista y leo lo mismo El arte de la guerra de Sun Tzu que El Quijote o que la escolástica de la Escuela de Salamanca, Covarrubias, mariana o filosofía estoica, Séneca o Marco Aurelio. Entonces, estoy bastante familiarizado con esto; hago estudios desde hace diez años.

La desigualdad; la desigualdad es un ítem que tuvo mucha importancia hace 20 o 30 años, 40, 50..., que tiene mucha menos importancia hoy, sin dejar de ser un ítem, pero ya no es el ítem principal en la criminalidad de bandas; ya no lo es. En los años ochenta sí lo fue, ahora ya no lo es; ahora existen otros dos ítems que son mucho más importantes, que ustedes no quieren que yo nombre, pero voy a seguir nombrando, ique no tienen nada que ver con la nacionalidad y el carnet!, iel ser o nacer en un país es un papel, el DNI!: son el origen y la cultura; el origen y la cultura marcan todos los usos sociales, los positivos -comida, música...- y los negativos -delincuencia-. Los Latin Kings no se llaman así porque les apeteciera, los Dominican Don't Play no se llaman así porque les apeteciera, el uso de machetes no es porque hayan llegado aquí y lo hayan visto, replican comportamientos en origen. Si no nos atrevemos a enfrentarnos desde una perspectiva criminológica a eso y nos atenemos solo a la perspectiva política, al rédito de los votos, estaremos fracasando en la puesta encima de la mesa de las causas para, luego, lograr una solución ventajosa para este problema. ¡Y no tiene nada que ver con el racismo, porque no tiene nada que ver con la raza, tiene que ver con el origen y la cultura! Esto, cuando se produce, como dije antes, un fenómeno desbordado, idesbordado!, tiene un impacto, pero no solo porque el fenómeno desbordado actual sea de África, es que tuvo un impacto criminal en la España de los años ochenta un fenómeno desbordado

de inmigración del pueblo a la ciudad, ¡del pueblo a la ciudad! ¡No es ningún comentario racista, es una realidad y hay que asumirla!

Ha dicho usted que yo daba vergüenza a algunos de mis compañeros. Le rogaría que ya que..., que me escuche por lo menos, ¿no? Ha dicho usted que yo daba vergüenza a algunos de mis compañeros; salga usted a la calle y pregunte por mí a algunos de mis compañeros, no a los mandos que escogen desde el poder, a mis compañeros, y vea usted el seguimiento que tiene mi asociación por mis compañeros policías de todos los cuerpos; salga si quiere, un día podemos salir juntos, tomarnos un café y ya verá cómo usted retira el insulto y yo jamás le insultaré.

Apeló usted a las desigualdades. Ya le he dicho que ese ítem está más que comprobado en Suecia, Suecia era el país de las políticas sociales, ¡ite daban una paga por todo!; era el país de las políticas sociales, pero hay ciertos estadios de criminalidad que ya no se vencen con políticas sociales; hay otros que sí, en los años noventa probablemente en España sí, ¡ahora mismo ya no! De hecho, ciertas políticas sociales en Suecia, ¿sabe para qué sirvieron? Para invisibilizar el papel de la mujer; es decir, llegaba un ciudadano de un país africano y, a la mujer, si se quedaba embarazada -esto está dicho por expertos de allí, no se crea que yo me lo estoy inventando-, le daban una paga, un dinero, y al hombre, que pertenece a una religión en la que la mujer... Antes me hablaba de si no podía decir qué religión; ¡hombre!, yo creo que sí se puede hablar de que hay ciertos comportamientos dentro de ciertas religiones, que no todos evidentemente, que son incompatibles con Occidente y con el papel que la mujer tiene en Occidente; si no asumimos eso, ¡pues ya no asumimos nada! Pues esta gente metía a su mujer en casa, tenía un hijo porque tenían una paga y no la dejaban salir, al siguiente otro hijo y otra paga, al siguiente otro hijo y otra paga, al siguiente otro hijo y otra paga, total, pasaban quince años y esa mujer no había salido de casa, no había interactuado en el trabajo con nadie de Suecia, no había interactuado con ninguna amiga de Suecia y estaba invisibilizada. ¡Es así!, ¡¿qué quiere que le diga?! Si usted me llama racista por eso, ¡pues nada!

PSOE, ha dicho que yo no había... Mire, yo he visto la comparecencia del comisario y ahora he escuchado la suya; ninguno de los dos ha dado ni un solo dato, pero ha apelado usted a que ha dado datos. Mire, le voy a dar yo los datos, que son del Ministerio del... (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señor Guardiola.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN UNA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Son del Ministerio del Interior y además no son los reales, porque si algo tiene la criminalidad de bandas es la delincuencia oculta, la cifra negra. Muy poca gente se atreve a denunciar a un grupo de Latin Kings porque a su hijo le hayan robado el móvil con una navaja, ¡muy poca!; llevo veinte años en la calle en el sur de Madrid, sé de lo que hablo. El papá llega y dice: "ni hablar, te compro otro móvil"; "¡iros!", a la policía. Pues incluso con eso, con la criminalidad oculta, que es la que más afecta a las bandas, le voy a dar los datos que usted me pedía y que no le dio el comisario a usted; mire, esta es una comparativa de los datos del primer semestre de 2022, datos del Ministerio del Interior, con el período 2017-2019 -nos ahorramos 2021 porque con la pandemia ya sabe lo que

pasó-: agresión sexual con penetración, 62 por ciento más -datos del Ministerio del Interior-; delitos graves y menos graves de lesiones en riñas tumultuarias, es decir, palizas o apuñalamientos que no acaban con muerte, 43 por ciento más; resto de delitos contra la libertad y dignidad sexuales, 42 por ciento más; homicidios dolosos y asesinatos en grado de tentativa, 36 por ciento más. ¿Sabe lo que bajó?, ¿sabe lo que descendió? Los hurtos.

¿Sabe qué es el índice de criminalidad, del que presumen este Gobierno y los anteriores? ¡Un insulto a la inteligencia! En España el índice de criminalidad nace de valorar todos los delitos denunciados en las dependencias policiales, otorgándoles a todos el mismo valor, 1: una niña rodeada y agredida sexualmente por una manada es 1, un hurto en el Carrefour es 1. Si ustedes logran atajar, que es lo que se hace, la criminalidad cuantitativa, solo con que hagan descender un 5 por ciento los hurtos, que son 300.000, por mucho que suban los asesinatos, si todos cuentan 1, ustedes siempre podrán decir que el índice es positivo y que la criminalidad descende. Eso fue lo que le dijo el comisario, pero no se lo voy a decir yo, porque yo no soy comisario, a mí no me ha escogido el poder ni me han dado nunca una medalla, ni siquiera me han propuesto. Yo soy un policía de la calle y un experto en criminología; yo vengo aquí a decirle la verdad, no vengo aquí a dar discursos políticos. Y, en este afán, me da igual el partido del que sean ustedes, en este afán, en medio están los ciudadanos. Por eso, yo les pregunto: hasta que ustedes reaccionen, ¿cuántas niñas van a ser violadas?, ¿cuántos asesinatos va a haber?

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Le quedan dos minutos y le pido que, como nadie le está interrumpiendo, baje un poco el tono, que se está grabando.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN UNA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Es que se me ha insultado antes, por eso estoy un poco vehemente; lo siento.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Bueno...

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN UNA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Ahora mismo lo bajo, ¿vale? Estos datos son del Ministerio del Interior, no sé si le valen como datos: homicidios, tentativas, riñas tumultuarias, agresiones sexuales...; no sé si le valen pero, si no le valen, tengo otro: Eurostat, sabe qué es Eurostat, ¿no? El confeccionador de estadísticas europeo. Pues somos el segundo país en la actualidad en asaltos violentos y en robos con violencia de toda Europa. Así que no sé qué estadísticas le dio su comisario, pero no me cuadran, no me cuadra ninguna.

Habla usted de que hay unos tantos por ciento de eficacia policial. Seguro que el comisario también le habló de eso. Vale, pues yo ahora le voy a explicar también qué es la eficacia policial. Mire, usted vive en un barrio y en ese barrio el año pasado, en el primer semestre, hubo un homicidio y dos agresiones sexuales, ¿vale?, y este año hay 11 homicidios y 22 agresiones sexuales; el año pasado en su barrio hubo 500 hurtos y este año hay 400 hurtos; sume los más y los menos, la eficacia policial es positiva. ¿A usted eso le parece razonable? Pues ni a mí ni a ningún policía de a pie nos parece razonable y si se sigue con ese discurso es porque los órganos antes... No sé si era usted el que me

dijo que yo había denigrado a la policía y que estaba echando mierda sobre la policía; mire usted, la policía es el Gobierno, ¡la policía es el Gobierno! (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señor Cabiedes, no se lo voy a permitir.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN UNA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Cuando usted ve en los medios de comunicación las notas de prensa del gabinete de comunicación, bajo absoluto control político, ¡bajo absoluto control político!, bajan los delitos aquí, suben los derechos allí, esta estrategia nueva del tal...; ¡eso es el Gobierno hablando!, ¡es el Gobierno!, ¡la policía es el Gobierno!, ¡los mandos policiales los escoge el Gobierno! ¡Los policías somos otra cosa! Si usted va a hablar con los mandos policiales, va a hablar pestes de mí; vaya usted a hablar con los policías de todos los cuerpos, incluidos los policías municipales de Madrid; si quiere un día vamos juntos. Hay una diferencia enorme entre la policía y los policías; hay una diferencia enorme, créame.

Me preguntaba Vox por el índice de criminalidad y creo que ya... Además en esto de la desigualdad ponía un ejemplo muy bueno, que es el de los chinos en Cobo Calleja, en Madrid. En Madrid hay miles de chinos y algunos de ellos viven en régimen de semiesclavitud; yo lo sé porque trabajo desde hace dos décadas en el sur de Madrid. Yo he ido a naves en las que dentro estaban durmiendo porque el propietario decía que era mejor tener tres chinos que una alarma. ¿Usted ha visto a muchos chinos, en manadas, cometer agresiones sexuales o robos con violencia? Llevo casi veinte años y no he detenido a ninguno. ¿Qué chinos cometen delitos? Los ricos, dueños de las naves, delitos de propiedad industrial. La capacidad socioeconómica era un ítem importantísimo hace cincuenta años en criminología; ¡ha dejado de serlo!, ¡no vivimos en la España de hace cincuenta años!, ¡ha dejado de serlo! ¿Sigue siendo un ítem? Sigue siendo un ítem. ¿Es el principal?, ¿es el preponderante? ¡No! ¿En el establecimiento de bandas es el principal? No, no lo es, ¡ya no lo es! Si lo fuera, yo no tendría ningún problema en decirlo, pero ya no lo es.

Educación. Primero, desigualdad, y le he puesto el modelo sueco; luego, me apeló a la educación y le pongo el modelo francés laico, la educación más excelente de Europa, de la que presumían en toda Europa...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señor Vázquez Álvarez, le he dejado dos minutos de cortesía; le voy a pedir que vaya terminando.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN UNA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Muchas gracias. La educación, modelo laico francés; ¡imire usted cómo está Francia! Hay ciertos estadios de la criminalidad que ya no se resuelven con políticas sociales ni educación; hay otros que sí, pero hay un momento en el que no. Y hay que poner de nuestra parte para intentar sacar otros resortes para que podamos vencer este problema, porque, al final, las hijas que van por las noches por ahí en peligro y los niños que van por ahí son hijos de todos, ¿qué más da que sea de Vox o que sea de Podemos o de Más Madrid?, ¿a que sí?

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Tiene que terminar.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN UNA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Muchísimas gracias. ¡Espere, espere, solo treinta segundos! Es que me han dicho varias veces que cuáles son mis propuestas...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Le he concedido tres minutos, creo que si tiene...

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN UNA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Vale, pues, mire, se lo dejo a usted, señora vicepresidenta. Como ustedes entenderán, hacer propuestas en quince minutos...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Se lo dejamos a la letrada, que lo puede remitir.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN UNA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Cualquier grupo político que quiera una ponencia, mínimo dos horas, con menos de dos horas no les puedo explicar a ustedes nada sobre cómo se revierte un problema criminal.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Tiene que terminar.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN UNA POLICÍA PARA EL SIGLO XXI** (Vázquez Álvarez): Ya está. Me ofrezco a venir a cualquier grupo político que quiera, si es que alguien me quiere, claro.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Agradecemos la comparecencia del señor Vázquez Álvarez. Damos paso... *(Pausa.)* ¿Por qué razón? ¿Qué alusión?

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Ha hecho referencia expresamente a mí y a la señora...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: ¿Perdón?

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: El señor Mbaye ha hecho referencia a una intervención mía en el pleno con nombre y apellidos y me ha llamado racista. Me gustaría simplemente apuntar...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Mire, no.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: No, ¿por qué?

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: No, porque, como no he estado y me toca ahora presidir, yo creo que ha terminado la comparecencia... *(Rumores.)* Creo que... *(Rumores.)* Bueno, se vulnera, iya estamos! No tengamos la piel fina. Yo he llegado, he visto que el compareciente... *(Rumores.)* Disculpad, yo he llegado, he visto que todos los portavoces han podido ejercer libremente el uso de su palabra, como corresponde...

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: El que usted llegue tarde no puede alterar mis derechos fundamentales, esa es una cosa...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: ¿Sabe cuál es el derecho fundamental? ¡Que se calle!, porque ahora estoy presidiendo y no le he dado la palabra.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: ¡No, no, no! ¿Tú quién eres para decirme que me calle?

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: La presidenta, ahora mismo soy la presidenta. *(Rumores.)* Soy la presidenta, no le he concedido la palabra, trataba de explicar mi criterio y usted no me lo está permitiendo; entonces, no le voy a dar la palabra.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: ¡Pero qué criterio va a explicar si no estaba!

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Me da igual. El criterio...

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Le da igual.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: ¡Si me deja explicárselo, se lo explico! Si no me deja explicárselo, podemos estar así toda la tarde, señor. *(Rumores.)* Cuando yo he iniciado la presidencia de esta comisión y ahora me toca ejercerla, yo he atendido a que todos! los portavoces, sin excepción, hayan podido ejercer su turno de palabra, no he oído ningún insulto; el señor compareciente también ha podido ejercer su turno de palabra y ha remitido a que él ha entendido que se ha insultado y se ha defendido al respecto. Creo que abrir un turno de palabra en torno a una afirmación que usted dice que ha sucedido y que el señor Mbaye, antes de tener la palabra, ha negado que sucediera no aporta nada a esta comisión ni a la convivencia en esta Cámara. Por tanto, como me corresponde presidir en este momento, creo que, por el buen funcionamiento parlamentario y la democracia, no aporta nada que usted diga algo y que el señor Mbaye diga que no ha sucedido, y no va a quedar nada resuelto. Así que no le voy a dar la palabra.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Señora vicepresidenta, señora vicepresidenta, simplemente quiero que conste en acta la actitud que ha tenido la vicepresidenta y las calificaciones que ha hecho, porque ha ejercido y quiero que quede en acta. *(Rumores.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Si no le importa, si usted quiere, luego, que conste en acta cualquier hecho que haya sucedido en esta comisión, no hay ningún problema en que eso suceda y utilizará el turno de ruegos y preguntas. No le he dado la palabra. Entonces, les pediría que se acostumbren a cumplir las reglas, como las cumplimos el resto. Cuando un parlamentario no tiene la palabra, no puede hacer uso de la misma; lo dice el Reglamento y sucede cada día en comisiones y en el pleno y no sucede nada. Quien preside una comisión o un órgano parlamentario interpreta el Reglamento acorde a su mayor criterio; ya les he explicado cuál es mi criterio, si no están de acuerdo, pueden decirlo de viva voz en el turno de ruegos y preguntas, incluso tienen la capacidad de hacer una queja formal ante la Mesa o ante quienes ustedes consideren. Muchas gracias. *(Pausa.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Disculpadme, vamos a parar un minuto la comisión, pero simplemente porque los compañeros de Telemadrid quieren pasar a hacer una grabación entre comparecencia y comparecencia. Entonces, si no os importa... Simplemente unas imágenes para grabar un mudo.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Que me conceda el artículo 114, por alusiones de la dignidad de este diputado, por las afirmaciones del señor Mbaye en referencia al racismo que se supone que tengo. *(Rumores.)* Lo que no se puede es negar. (La Sra. **VICEPRESIDENTA**: *Lo que no se puede es no cumplir el Reglamento.*) Exacto. Arbitrariedad absoluta. El comunismo en directo, esto es el... (El Sr. **ARIAS MORENO**: *Lo que no se puede es llegar tarde y ejercer de presidenta de una Mesa.*) *(Rumores.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Si no les importa, debatimos esa cuestión en el turno de ruegos y preguntas. *(Rumores.)* Lo dejamos para ese momento, ¿de acuerdo?, para que no... *(Rumores.)* Tania, por favor. Os agradecería, de verdad, por favor, un mínimo de decoro. Somos todos diputados, vamos a respetarnos los turnos de palabra y vamos a intentar moderar el tono por todas las partes para que no haya alusión a esto, porque es que se está desvirtuando el sentido de esta comisión; en esta comisión estamos para, entre todos, ayudar a conseguir unas conclusiones que puedan ayudar a los ciudadanos. Entonces, por favor, de una parte y de otra, os rogaría un poco de moderación. Nada más. Paramos este minuto para que puedan entrar nuestros compañeros a hacer esas grabaciones y lo retomamos en nada, enseguida.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 16 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 19 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, seguimos con el desarrollo de esta comisión, con el cuarto punto del orden del día.

C-1102/2022 RGE.14630. Comparecencia de la Sra. D.ª María Oliver Torres, en calidad de experta, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre prevención y erradicación de las bandas juveniles. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Damos la bienvenida a la experta en bandas juveniles, doña María Oliver, cuando usted tome asiento, con tranquilidad, sin prisa. *(Pausa.)* Señora Oliver, brevemente le explico el formato establecido para la tramitación de su comparecencia: el grupo solicitante de la iniciativa tiene un breve turno explicativo de tres minutos, posteriormente usted dispone de un turno de quince minutos, prosigue el turno de los grupos parlamentarios, en orden de menor a mayor, por un tiempo de diez minutos cada uno, y a usted le corresponde el turno final por tiempo máximo de diez minutos, todo ello sin que la duración máxima de esta sesión sobrepase la hora y cuarenta y cinco minutos. Tiene la

palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor Mbaye Diouf, por un tiempo máximo de tres minutos... (*Rumores.*) ¡Ah!, lo va a hacer usted. Tiene la palabra el señor Morano al objeto de explicar las razones que motivan la presente comparecencia.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Primero, dar la bienvenida a la señora compareciente, que viene a propuesta de nuestro grupo; creemos que no es la primera vez que comparece en la Asamblea de Madrid y que ya hemos tenido ocasión..., y precisamente a raíz de lo que previamente hemos oído, de su experiencia personal, tanto, digamos, vivencial como a nivel académico y experto, creo que tiene una visión que puede ser muy enriquecedora para tratar el asunto de las bandas juveniles violentas.

No quiero desaprovechar este momento para alegrarnos porque hace dos días una banda juvenil violenta fue disuelta, me refiero a Bastión Frontal, que es una banda juvenil violenta muy peligrosa, que tiene actos violentos a su espalda, y también es latina porque es española, como todo lo que hay en España; tenemos que felicitarlos. Y me sorprende que el anterior compareciente no haya hecho referencia a este éxito policial de disolver una banda juvenil violenta, en este caso Bastión Frontal. Como digo, me alegro de esto y no quiero perder más tiempo porque aquí, efectivamente, lo importante son las palabras de la señora compareciente. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Como le ha explicado la presidenta, señora Oliver, tiene diez minutos para su intervención, quince, perdón, ya estoy rascando; quince minutos que empiezan en este momento.

La Sra. **INVESTIGADORA EXPERTA EN BANDAS JUVENILES** (Oliver Torres): Perfecto, gracias. Buenas tardes. Muchas gracias por la invitación; efectivamente es la segunda vez que comparezco en esta Cámara, la primera vine a la Comisión de Presidencia. Bueno, no voy a hablar mucho del proyecto desde el que vengo, pero sí voy a decir que soy la investigadora local en Madrid de un proyecto que se llama Transgang, que investiga los grupos juveniles desde las experiencias de mediación en doce ciudades del mundo: en el sur de Europa, en el norte de África y en las Américas; esto para poner un poco en perspectiva desde dónde hablo y desde dónde traigo la información que traigo y la experiencia que traigo. Aparte de eso, como ya se ha comentado también, yo misma he pertenecido a uno de estos grupos juveniles, a los Latin Kings en particular, y, aunque para muchas personas voy a ser siempre una pandillera venida a más, hablo desde ambas posiciones y creo que ambas posiciones me otorgan un conocimiento de los grupos en su totalidad que hace que sea un poco más fácil, tal vez, tanto empatizar como ver los problemas que se generan.

Venía con otras cosas preparadas para comenzar, pero esta mañana he escuchado a una persona que muchos no conocerán, porque es un cantante que tal vez se considere un poco de los márgenes, pero que desde luego para los pandilleros era alguien muy importante, que era Tupac Amaru Shakur. Las bandas, esto que llamamos bandas latinas aquí y que nosotros llamamos grupos juveniles de calle, no se originan en América latina, aunque lleguen a España de la mano de personas de América latina. Hay un triángulo que cuadra muy bien Tupac Amaru, que además es el nombre de

mi primer hijo, no por el cantante sino por el mismo que Tupac Amaru lleva su nombre, que es Túpac Amaru el líder de una de las revoluciones indígenas de América latina. Tupac Amaru decía ya con 17 años que había cosas que a él en la escuela no le servían, aunque había otras que sí, y había cosas que echaba en falta en la escuela; repito, un muchacho negro, cantante, rapero, con 17 años, hablaba de que le gustaría que en la escuela se hablara de drogas, de que le gustaría que en la escuela se hablara de educación sexual -no con diagramas y con términos ininteligibles sino con una verdadera educación sexual-, que se hablara de bandas, que se hablara de racismo, que se hablara de violencia policial, que se hablara de todas estas cosas que los jóvenes con 17 años ven mucho más reales y mucho más presentes en su día a día que la aritmética o que la literatura, aunque, por supuesto, estas sean necesarias. Hablamos de nuevo de las bandas latinas -muy entrecomillas- porque han venido de América latina, pero a América latina llegaron desde Estados Unidos; de hecho, como decía el compareciente anterior, se llaman Latin Kings o se llaman Dominican Don't Play, no son nombres en castellano por algo y es porque no nacieron exactamente en América latina, son un producto de un montón de migraciones y de un montón de circunstancias que creo que mi jefe y director de tesis doctoral Carles Feixa, que ya compareció aquí, explicó mejor que yo.

También quería haber hablado un poco, pero voy a saltármelo y gano un poco de tiempo, de condiciones estructurales, pero el señor diputado de Más Madrid ha hecho un resumen que yo no voy a superar, porque es más o menos el mismo que yo había preparado y que nace de nuestros estudios, así que también lo voy a dejar pasar.

Hablando con docentes, en muchas ocasiones encontramos una situación que resumo en una frase, porque un profesor me decía: en tutoría quieren hablar de muchos temas, entre ellos, por ejemplo, la política, yo no sé, ¿cómo voy a hablar yo de política en clase? Bueno, en clase a lo mejor no tienes que hablar..., no tienes que hablar de partidos políticos en clase, pero, de política, ¿por qué no puedes hablar en clase? ¿Por qué no se puede? ¿Por qué hay cosas que parece que no se pueden hablar en clase? Esto lo hemos encontrado sistemáticamente con los grupos juveniles de calle o con las bandas juveniles de calle, como las queramos llamar, cada vez que hemos ido a tocar la puerta de un instituto antes de que las noticias y la prensa hayan hecho a todo el mundo asustarse tanto que hayan empezado a buscar ayuda. Cuando yo en 2018 empecé a investigar en Madrid, empecé a tocar puertas de institutos y nadie parecía tener un problema, a nadie le parecía que en su barrio tuvieran problema y nadie quiere ser el instituto que tiene bandas, y esto sigue siendo así hoy. Yo he dado charlas en muchos institutos, acumulo a día de hoy alrededor de 300 o 400 horas, creo, entre charlas con jóvenes y charlas con profesorado, gente que simplemente me ha encontrado.

Y esta es la parte que yo quería traer hoy aquí, a esta comisión: la propuesta de sistematizar no solo charlas desde la policía o prevención desde la policía, que entendemos que es lo que se está haciendo y lo que se propone, sino también desde otros agentes sociales que también trabajan con estos jóvenes y que también tienen mucho que decir, además de la policía, sobre cómo se desarrollan estos grupos, qué es lo que atrae a los jóvenes a estos grupos y, sobre todo, qué es lo que atrae a los jóvenes a la violencia, porque, después de cien años de antropólogo tras antropólogo dando vueltas al tema, acabar con las bandas no lo ha conseguido nadie; mediar, pacificar y conseguir que se reduzca

la violencia, eso sí que se ha logrado en muchos sitios. Hay muchos proyectos exitosos en Medellín, hay proyectos exitosos en Casablanca, hay proyectos exitosos en Barcelona, ha habido proyectos que han funcionado para reducir y para pacificar. Hay que tener el valor, y sé que es muy complicado y sé que nadie quiere ser quien lo haga, de decir: yo me voy a sentar a hablar con esta gente, con unas condiciones muy claras, que son, por supuesto, no con quien tenga encima un delito de sangre, no con quien esté obligando a otros a cometer actos violentos, pero esto hay que sentarse a hablarlo en algún momento. Y ha funcionado en otros sitios y puede funcionar siempre y cuando se permita que tanto la academia como las asociaciones de barrio, la gente que está en la calle todos los días... Decía el compareciente anterior: "yo soy un policía, estoy en la calle, pregúnteles a los policías de la calle"; preguntémosle a la gente de la calle. Hay que hablar con las asociaciones, porque las asociaciones están ahogadas, pero en la calle. Está Guantes Manchados, está Hortaleza Boxing Crew, que hace un trabajo maravilloso... "Yo tengo un club de boxeo", me parece una herramienta fantástica de hecho para trabajar desde este punto de vista con los jóvenes, pero no les estamos preguntando, no les estamos teniendo en cuenta; no estamos teniendo en cuenta ni a la propia juventud ni a la gente que está pisando la calle con los jóvenes cada día para diseñar estos protocolos de prevención, para diseñar estas charlas o para hacer este trabajo.

De estas charlas que he dicho que he dado en centros educativos voy a contar un poco cómo he llegado a los centros y me parece importante porque creo que es lo que después condiciona el seguimiento de los centros. Al primer centro educativo al que fui a dar una charla llegué porque la jefa de estudios me conocía porque nuestras hijas habían ido juntas a la escuela infantil y me dijo: "¿puedes venir a dar una charla en mi instituto?, porque tenemos un problema" -es un instituto de Villaverde, no voy a decir ni cuál- "y me encantaría que pudieras venir a hablar con los chavales"; yo encantada. Y detrás alguien con quien ella había hablado y, después, alguien que conocía a mi jefe porque le había escuchado en la tele y llamó a Barcelona para ver si alguien venía a dar una charla a un instituto en Usera.

Los recursos, que ya son escasos, no están conectados. Entonces, yo, Pepita Pérez, directora de un instituto que considero que tengo un problema que tengo que abordar y no sé a quién llamar que no sea la policía. Y de nuevo la policía tiene un trabajo y tiene unas funciones perfectamente demarcadas, perfectamente necesarias, pero que no pueden ser exclusivamente ellos quienes aborden todos los problemas, sobre todo porque, de entrada, en muchas ocasiones los jóvenes ya sienten una barrera entre la juventud y la policía, porque, como también decía el compareciente anterior, es quien le ha quitado la chinita un día en el parque o quien le ha parado para pedirle los papeles. Hay una barrera ahí, ¡y no pasa nada!, es como cuando hablamos de los padres que son amigos o los amigos... Hay una barrera de autoridad y no pasa nada, está bien que esté ahí, pero hay que contar con otros agentes sociales.

Entonces, simplemente cuando un centro..., el fracaso es que un centro no sepa a quién llamar para trabajar y cuando tiene un problema o cuando el centro tiene un protocolo y tiene un papel que dice: cuando tú veas todos estos problemas, ¡cuidado!, tienes un chaval en una banda; OK tengo un chaval en una banda y ahora ¿qué hago con el chaval de la banda?, ¿qué hago con este

chico o qué hago con esta chica? Siguen sin saber a quién llamar y en muchas ocasiones, después de haber pasado por los centros, a quien han llamado ha sido a mí. Yo no soy un agente de intervención, yo soy investigadora en este caso, y además soy expandillera, y además soy profesora de inglés en Secundaria aunque ahora no ejerza; sigue sin ser mi función el trabajo que tiene que hacer un educador o una educadora social, o una trabajadora social. Las trabajadoras sociales o los proyectos de intervención que hay en los centros educativos, que también son maravillosos, de integración comunitaria, ison muy escasos! O sea, un PIC en un instituto está tres mañanas y dos tardes en el barrio, dos tardes en el barrio que son dos horas, nunca en fin de semana, así que la mitad de lo que pasa en el barrio te lo pierdes, porque, si tú estás en el barrio los martes y los jueves, te vas a perder un montón de cosas que pasan en el barrio los fines de semana, que es cuando hay que estar por allí también echando un ojo. Cuando hay que poner más recursos, cuando tienen que tener más sitios donde ir...

Entonces, cuando la directora del instituto llama al PIC y le dice: "tengo un problema con este chaval", el PIC tampoco sabe qué hacer. Y también te llama a ti y te dice: "oye, ¿qué hago con este chaval?, ¿a dónde le derivo?, ¿con quién hablo?". Faltan recursos y faltan que los recursos estén conectados; falta que los recursos sean más accesibles a todos los centros y que las personas que manejan estos recursos tengan la formación, porque esta es la otra; he trabajado con PIC, he trabajado con PAC, he trabajado con trabajadores sociales..., que me dicen: "yo de esto de las bandas no tengo ni idea". Yo pasé por el máster de formación del profesorado, recibiendo, por supuesto, mi formación como profesora y ciertas charlas sobre bullying y cyberbullying, sobre casos de trastornos alimentarios y poco más, y, luego, fui a hacer las prácticas a un instituto de Madrid sin que nadie me dijera: "probablemente vas a encontrar una de estas situaciones en tu instituto, en la puerta o en el patio".

Todavía el profesorado dice que no tiene una formación; entonces, una de las propuestas que hacemos aquí, que hacemos desde mi proyecto y que traigo yo hoy aquí es sistematizar, primero, que el profesorado esté formado. El profesorado tiene unas horas de formación que tienen que cumplir cada año en las que se puede y debe incluir el trabajo con estos jóvenes; aparte de prevención, el trabajo de qué hacemos después, pero sobre todo el trabajo de prevención, de prevención de la violencia. Profesorado formado y jóvenes que también reciban estas charlas de forma sistemática, de agentes sociales que no sean solo la policía; no digo que no las reciban de la policía, digo que no las reciban solo de la policía. En tercer lugar, que los recursos estén conectados y sean visibles y accesibles a quien trabaja con jóvenes, porque, si no, cada vez que alguien encuentra un problema, un cuerpo docente que ya está saturado de trabajo, que no tiene más horas que las que echa, ¿cómo se pone a buscar estos recursos después? Necesitamos que tengan los recursos a mano y que sean accesibles.

Hay que trabajar desde esa perspectiva porque, si no, al final es muy complicado cuando llega el problema que sepamos qué hacer; cuando llega el problema empezamos a buscar soluciones, cuando las soluciones ya deberían estar tan establecidas como cuando encuentro un caso de una niña o de un niño con un problema de trastorno alimentario, por ejemplo, o que tiene un problema de

acoso o ciberacoso. Esto también tiene que estar sistematizado de la misma forma de manera que sea accesible.

Y, después, hay que trabajar, desde luego, con los jóvenes mucho antes; ya llegamos cuando el problema está, pero no estamos haciendo formación en mediación y en prevención de conflictos. Los jóvenes son un reflejo de la misma sociedad de la que provienen y en la que se crían y, como hemos escuchado varias veces en esta Cámara, si hay 500 jóvenes metidos en una banda, en dos o en veinticinco, en Madrid, la mitad no solo es que sean españoles porque sus padres llegaron y..., no, no, es que son españoles, españoles; yo soy un ejemplo y tiren de árbol genealógico para arriba a ver qué encuentran, pero, como yo, tantísimas otras personas, españoles, del este de Europa y del norte de África... Entonces, no es una cuestión de cultura, digamos, latina, que esto de cultura latina también es muy discutible y muy amplio, sino que es una cuestión de algo que les llama la atención, que está a su alrededor, que está en la música... Les voy a pedir que echen un ojo a un video..., no soy mucho de Rosalía, pero hay un video de Rosalía que está en la playa tumbada en una hamaca y está haciendo unos gestos con la mano; obviamente no significan nada, pero fíjense y piensen a qué les recuerda, porque los gestos no significan nada, pero está tan interiorizada la cultura de las pandillas que hacer símbolos con las manos mola; está ahí, en la persona que más música está vendiendo en este país probablemente. Pero sentémonos a hablar de cómo se ve Twitter y cómo se ven los enfrentamientos entre personas: si no eres de aquí, eres de aquí, no hay nada en medio. Y todas estas cosas también las reflejan los chavales: si yo soy DDP y tú eres trinitario, somos enemigos a muerte y ya no... Esa polarización que cada vez recibimos más también ellos la están recibiendo y todo esto lo están recibiendo aquí, ni se lo han traído de otro sitio...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le ruego que vaya terminando; es que le quedan diez segundos.

La Sra. **INVESTIGADORA EXPERTA EN BANDAS JUVENILES** (Oliver Torres): Termino ahora mismo. Ni se lo han traído de otro sitio, ni de otra cultura, ni de otro lugar, sino que son jóvenes que se han criado aquí y que aquí están absorbiendo y aquí están reflejando. Ya he terminado. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* El micrófono, siempre se me olvida. Unidas Podemos, es verdad. Jacinto Morano, tiene usted la palabra.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, presidenta. Seremos muy breves. Queremos agradecer sus palabras, yo creo que nos ha iluminado -si está bien decirlo así- un aspecto que puede no ser el más inmediato cuando se aborda el fenómeno de la violencia juvenil aunque sea una obviedad, y es que la violencia juvenil es el final de un larguísimo camino que recorren la práctica totalidad de los jóvenes, pero solo llegan a la violencia un número ínfimo de los mismos y la forma más inteligente..., y esto es aritmética, podemos discutir cuál es el volumen real de la violencia juvenil, pero, sea cual sea la versión que tenemos sobre la mesa, es ínfimo, inclusive llegan a la violencia un número ni siquiera masivo de las personas que se identifican con alguna banda de estas así denominadas. Esto nos parece muy relevante, porque la medida óptima -y, como digo, esto

debería ser compartido independientemente de la perspectiva ideológica de la que se parta- es intervenir a tiempo, intervenir antes de que se plantee la llegada a la violencia, porque, evidentemente, la intervención a posteriori es menos deseable y tiene menos efectos.

Entonces, en este sentido hay diversas manifestaciones que no por ser tan obvias -al menos a nosotros no lo parecen- me canso de reseñarlas. No tiene que ver la vinculación con estos grupos con ningún tipo de origen étnico ni cultural, dado que las influencias culturales en el siglo XXI son universales; esto es una obviedad y es un hecho. El ejemplo de la propia compareciente creo que lo pone de manifiesto. Y si hacemos el diagnóstico de que tiene que ver con un origen cultural, que además yo he oído aquí..., o sea, hay algo que no acabo de entender, porque se insiste mucho en denominarlas bandas latinas, pero luego hay determinados análisis que dicen que la culpa es del islam; yo no conozco a los islamistas latinos. *(Risas.)* No, no, de verdad, ¡es que esto lo hemos oído hará media hora!: que el problema es que son de otra religión, ¡pero son latinos! Entonces, no sé, creo que hay muchísimo prejuicio en el análisis de estas circunstancias y creo que con eso hacemos un flaco favor.

Lo ha dicho la compareciente: la intervención policial es necesaria; evidentemente, cuando hay un delito, tiene que haber intervención policial, nadie defiende lo contrario, pero lo que no es efectiva es la intervención policial en las fases previas a la existencia de delito, porque además la policía no puede intervenir en las fases previas a la existencia de delito porque eso es etiquetado social y es contraproducente; esto está estudiado en la filosofía del derecho y en la criminología.

¿Qué es necesario, a nuestro juicio, y así lo ha manifestado la interviniente? Formación del profesorado para la detección precoz, y no solo del profesorado, coordinación de los recursos para evitar; no para detener a la persona que haya hecho un acto violento, sino para intentar evitar que exista el acto violento. Es que va a ser una inversión mucho más eficiente. Coordinación de los recursos, capacidad de detección, que esto, como se ve, no es un discurso buenista, no, es pura lógica; no es que digamos: "no, si vivimos en un mundo de flores y se va a acabar la violencia", no, pongamos los recursos donde van a ser más eficientes, y van a ser más eficientes donde puedan evitar la realización violenta. ¿Dónde estamos? Formemos al profesorado. Parece extraño que, quien afirma que es un enorme problema la cuestión de la violencia juvenil, no haya defendido nunca que haya formación específica en violencia juvenil para el profesorado, parece sorprendente que no haya pedido recursos públicos especializados en violencia juvenil, parece sorprendente que todo se quiera focalizar en el momento en el que ya ha ocurrido la violencia.

Entonces, en este sentido específico, un par de preguntas: ¿plantearía usted alguna, digamos, reforma institucional concreta?, ¿necesitaría la coordinación entre las instituciones, lo municipal, lo autonómico..., algo concreto, algún planteamiento directo? Segundo: ¿considera usted análogos los problemas de socialización que llevan -antes lo decía y no lo decía en tono jocos- a otras formas de socialización también violentas de la juventud, como pueden ser los ultras de fútbol?, porque igual de delitos son los delitos que realiza la ultraderecha que los que realiza la ultraizquierda; esto debería ser así, sea cual sea el origen. Por tanto, ¿hay también que intervenir en otros

determinados ámbitos que a priori parece que están desvinculados de la violencia juvenil, como, qué sé yo, el Colegio Mayor Elías Ahuja, donde hemos visto circunstancias muy peligrosas?

No quería agotar mi tiempo, así que le cedo la palabra. Como final, quiero también disculparme si antes he perdido los nervios; creo que no hay que perderlos y, bueno, uno también es humano y me disculpo porque, aunque la indignación sea justa, lo otro debe mantenerse. También pido perdón a la compareciente porque voy a tener que escuchar telemáticamente su segunda respuesta porque tengo, por un imponderable, que marcharme; así que muchísimas gracias y espero su respuesta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Morano. Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor De Berenguer por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Bueno, muchísimas gracias, la verdad es que ha sido muy interesante lo que ha dicho. Realmente en algunas cosas me ha resultado un poco difícil entender cuál es exactamente el mensaje que nos quería trasladar, pero eso es culpa mía, de mi propio desconocimiento supongo o de mi falta capacidad para hacerlo. Por tanto, seguramente no tendré un discurso muy ordenado al respecto; he intentado seguirlo, pero no lo tendré.

En primer lugar, usted sabrá, y supongo que estará de acuerdo conmigo, que cuando se dice bandas latinas no hay nadie -yo no conozco a nadie- que pretenda ni que se le ocurra decir que es un tema de los latinos, ni que es un problema latino, ni que es de ninguna persona que tenga un origen latino, por ejemplo, los españoles podríamos tener un origen latino. Posiblemente estemos ante el caso, como ha dicho usted, de que, bueno, si ellos se llaman Latin Kings y Dominican Don't Play, posiblemente se identificarán como tales, de la misma manera que a nadie se le ocurre pensar que, cuando uno habla de la mafia siciliana, piense que todos los sicilianos tienen algún gen o alguna característica especial que les haga..., ni nadie pretende insultar a todos los sicilianos; ni cuando uno habla de la mafia rusa se le ocurre pensar que todos los rusos son iguales y que todos tienen alguna característica cultural que les haga de alguna manera, sino que sencillamente tienen, como usted ha dicho -y en eso sí que me he fijado-, una forma de funcionamiento que incluye una serie de códigos y de comportamientos que llegan incluso no solo al tipo de relación sino también al tipo de música que escuchan, al tipo de ropa que llevan, etcétera. Es decir, tienen unas características propias que tienen una etiqueta, que, por cierto, ellos mismos adoptan!; si se hubieran puesto cualquier otro nombre, posiblemente serían "grupos de tal".

Claro, digo esto porque es muy importante para empezar a aclarar el discurso decir que no es un tema de xenofobia, que es lo que algunos, curiosamente desde el prejuicio, están intentando hacer ver. Muy sencillo, por ejemplo, se llama la gripe española, que es una gran falsedad de la historia, como usted sabrá, pero cuando alguien habla de la gripe española no está diciendo que todos los españoles estemos gripados, y de estos hay ejemplos a raudales. Muy importante, por tanto, que empecemos a pensar que es una clasificación, posiblemente, por el origen; no me voy a ir a Nueva York y de Nueva York me voy a ir al Mayflower ni del Myflower me voy al Londres del siglo XVI

ni del siglo XV, ¿por qué? Porque sencillamente no tiene ningún sentido, siempre hay un origen. De hecho, supongo que usted sabe que, cuando se hicieron los cursos de formación para la policía realizados por el Gobierno de España, los policías que han venido a dar clase a nuestros policías para saber cómo enfrentarse a esas bandas son de El Salvador, de Guatemala y de Nicaragua. Por tanto, quien pretenda hacer una relación entre una nomenclatura y un estado mental o un prejuicio, o alguna característica política, realmente no responde más que a un intento precisamente de hacer lo que ellos dicen que no hacen. Yo creo que esto lo entiende cualquiera y tampoco es un caso a aplicar a la ensaladilla rusa, ni al filete ruso, ni a nada por el estilo; yo creo que eso lo entiende todo el mundo.

Una vez dicho esto, que creo que es importante, me gustaría... Mire, no sé si, como ha estudiado, conoce usted al profesor Jonathan Haidt, lo conoce, ¿verdad?, ¿usted sabe los tres modelos de cultura de los que habla, no? Yo soy psicólogo, doctor en Psicología, y este tema del que habla usted me interesa muchísimo; de hecho, usted seguro que ha estudiado o ha recibido clases de mi compañero de despacho, porque es un especialista en bandas en general y en violencia juvenil. Algo que siempre me ha preocupado, ya desde un punto de vista intelectual y profesional, es el modelo de la victimización y conocerá también el modelo bidimensional de la victimización. Mire, las personas que están en una banda pueden ser víctimas, pero no son inocentes, son responsables de lo que hacen. Hay muchísimos jóvenes que están en la misma situación... Esto está estudiadísimo, de los estudios de Aronson en los años cuarenta en Nueva York, que el origen de la pertenencia o lo que hace uno depende en muchos casos de la situación en la que uno se encuentra, las amistades con las que caiga, pero también tiene un componente que no podemos nunca olvidar, que es la elección personal. ¿Y por qué le digo esto? Primero, porque las víctimas no son el victimario, las víctimas son los que son robados, los que son asesinados, los que no pueden ir a colegio, los que no salen de sus casas...; esas son las víctimas! Y ¿qué quiere que le diga? Usted seguro que ha dado algo de psicología del aprendizaje, ¿seguro!, por la formación que tiene, y sabe que, si a una conducta, inmediatamente y de manera contingente le sigue un refuerzo o un premio, eso se llama refuerzo positivo. ¿Correcto?, ¿está usted de acuerdo conmigo? ¿Eso es así, verdad? Si haces algo malo y te digo que eres una víctima, que eres un pobre muchacho, que te mereces lo mejor y que la víctima es la sociedad, quizás estemos generando un paradigma de aprendizaje erróneo, quizás. Y esto es importante decirlo porque, si no, no vamos a salir nunca de ahí.

Mire, usted nos ha dicho que el modelo policial no ha acabado con las bandas y tiene razón, la tiene. De hecho, el pasado pleno yo pregunté al Gobierno qué había hecho -perdón, esto se lo pregunté en marzo de este año-, qué modelo iba a llevar a cabo para prevenir la violencia de bandas organizadas -lo digo para quien quiera escuchar-, y me dijo que no era un problema porque los profesores no lo pedían en los centros y que representaban tan solo el 1,8 por ciento de los casos y de los cursos que pedían los profesores, y el siguiente en menos importancia era la droga. ¿Y sabe qué nos hemos encontrado ahora? Que ahora anuncian un plan antibandas y antidroga. Fíjese usted si estamos preocupados, porque nosotros sí creemos que es importante la educación. Toda nuestra política durante esta legislatura ha sido para mejorar la educación de los más débiles, y los más débiles no solo son los que tienen menos dinero, eso es un prejuicio, los más débiles pueden ser

cualquiera; una persona que abandona los estudios es una persona que necesita ayuda, pero eso también tiene un componente de elección personal y usted lo sabe, porque usted también eligió en algún momento salir de ahí ¡y ese es su mérito!, ¡ese es su mérito! Usted tiene mucho mérito, señora, porque no solo ha salido sino que ha estudiado. Por eso, a mí me parece que aun siendo cierto que se necesita ayuda, que aun siendo cierto que se necesitan recursos, que aun siendo cierto que los profesores necesitan estar formados, quiero decir otra cosa: se han invertido ingentes cantidades de dinero, de horas, de formación y de esfuerzo por parte de la democracia para evitar precisamente eso, y esto usted lo sabe, ¡y tampoco ha acabado con ello!

Por tanto, yo no lo sé, yo no soy especialista, usted sabe mucho más que yo y yo quiero escucharla, pero es muy importante que, para que lleguemos a una solución real del problema, quitemos los mitos. ¿Por qué? Porque no son víctimas; pueden llegar a ser víctimas de una situación y se merecen todas las oportunidades del mundo, como hemos demostrado nosotros con nuestras iniciativas, pero también es una elección personal y el vivo ejemplo de eso es usted, ¡es usted!, no me tengo que ir más lejos que de esta sala. Tenemos que plantearnos muy bien si queremos seguir haciendo un modelo basado en la victimización para erradicar un problema, porque, paradójicamente, lo que se está dando es un paradigma de refuerzo. Tiene que haber -creo que usted lo ha apuntado antes y estoy completamente de acuerdo con usted- una colaboración entre el palo y la zanahoria -no lo ha dicho usted así-, es decir, entre la policía, la educación y -no lo ha dicho usted, pero lo digo yo- las medidas sociales. Pero, ¡ojo! -yo he conocido casos como este y usted sabe que es verdad- estar en una pandilla tampoco tiene que ver con el dinero, no tiene que ver; tiene que ver con el conjunto de refuerzos sociales que recibe un adolescente dentro de un grupo. ¿Está usted de acuerdo conmigo, verdad? Por tanto, estando usted de acuerdo conmigo, la formación es necesaria, pero no es suficiente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor De Berenguer, le quedan cuarenta segundos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: No, ya me callo, porque la que tiene que hablar es ella, pero me ha resultado muy interesante todo lo que ha dicho. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Berenguer. Corresponde el turno de palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Oliver, por acompañarnos hoy aquí y contar, bueno, no solo su experiencia sino también datos y, desde la academia y la ciencia, cómo se está abordando este fenómeno.

Antes de lanzar algunas preguntas y reflexiones quería... Es que me he quedado un poco en duda porque el anterior portavoz de Vox ha dicho algo así como que -está en el Diario de Sesiones, no recuerdo la literalidad-, según la cultura, lleva acarreada una serie de comportamientos. Lo dejo ahí para no hacer ningún calificativo. Han hablado también de la religión y yo creo que el fanatismo empieza al considerar que lo tuyo es lo mejor de absolutamente todo y que no tiene fallos. Y quería hacer una referencia a una alusión que había hecho antes mirándome, cuando hablaba de que si la

religión islámica o cualquiera quemaba o ahorcaba a homosexuales; a mí, en nombre de la religión, me hubieran quemado en todas las religiones, ien nombre de todas!, y en cualquier época, porque actualmente en muchos países la religión católica también lleva a cabo terapias de conversión con lesiones físicas a personas. O sea que ahí lo dejo.

Luego, yo creo que, cuando hablamos de víctimas, no estamos hablando de que las personas que pueden cometer delitos o que cometen delitos, y que evidentemente tienen que tener una respuesta por parte de la justicia y por parte del Estado, sean víctimas de las bandas; de lo que estamos hablando es de que hay una serie de personas que, en función a ciertas condiciones o situaciones sociales, son víctimas de la propia sociedad y eso les lleva muchas veces a caer en estas bandas. Creo que el concepto de víctima viene del previo a entrar en la banda y no tanto de cuando ya entran o pueden cometer un delito, que, como usted bien ha dicho, evidentemente tiene que tener la respuesta que tenga que tener en función a la legislación, punto. Pero hay que recordar también que nuestro sistema judicial y penitenciario es un sistema orientado a la reeducación y la reinserción social, y esto lo dice la propia Constitución, porque según qué partido le gusta la Constitución un poquito, pero en otras cosas igual no.

En este sentido, creo que hemos hablado poco en las sesiones que llevamos de la comisión de la parte y el papel que tienen las instituciones penitenciarias para que las personas que entran por delitos y que pertenecen a bandas, cuando salgan de las instituciones penitenciarias, salgan sin querer volver a estar en esas bandas y sin querer volver a cometer delitos. Y esto yo creo que es una parte muy importante.

Luego, ha hablado de educación en valores, de educar a los chavales y las chavalas en los centros educativos en que esto no tiene que ser una solución ni un recurso, en que hay otras posiciones o tiene que haber otras oportunidades para gente que sus padres están todo el día en el trabajo o que no tienen una familia como tal, o que no tienen recursos de ocio. Yo creo que es muy importante esto, pero, claro, a los chavales no solo hay que decirles que hay otras oportunidades, ia los chavales hay que darles esas oportunidades!, porque yo puedo ir a un colegio a decir a los chavales: "oye, no, tenéis deporte", porque además el deporte tiene mucha relación en lo negativo, pero también en lo positivo, porque creo que también -y lo he dicho aquí varias veces- es una herramienta superpotente, por los valores que acarrea, para sacar a los chavales y a las chavalas de estas situaciones. Y le pregunté al director general de Deportes de la Comunidad de Madrid si conocía algunos programas que llevan a cabo algunas organizaciones sociales y me dijo que no tenía ni idea; le encomié a que, por favor, investigase porque es el máximo responsable en deporte de esta región, después de la consejera y del viceconsejero, para que pudieran llevar a cabo un programa en este sentido desde la Dirección General de Deportes.

Y, claro, es un tema también de políticas sociales, de cuál es la situación social de los chavales y las chavalas que entran aquí y de sus familias, porque hablamos mucho de las familias en esta Asamblea, pero hay veces que, según qué familias, nos interesan más o nos interesan menos, y hablamos mucho de políticas de natalidad, pero muchas veces parece que, cuando los niños y las

niñas ya están aquí o son adolescentes, no queremos hacer políticas para esas familias, que también lo necesitan. En ese sentido, yo creo que -lo ha comentado mi compañero Guardiola en su anterior intervención- el hecho de que haya unos niveles de renta y de que haya unos niveles de paro distintos en según qué distritos o en según qué municipios también tiene algún tipo de relación. Digo yo que, si el 90 por ciento de los chavales o las chavalas que entran en estas bandas -no tengo el dato- tienen una situación económica o social complicada, pues, hombre, creo que la pertenencia a un estatus social algo, ¡algo!, tendrá que ver.

Y, luego, ha hablado de los recursos en educación, que me parecen fundamentales. Quizá el año pasado no... Es que la educación en valores no consiste en que haya un problema y, ahora, empezamos a educar para intentar revertirlo, la educación en valores consiste en saber identificar cuáles pueden ser los futuros problemas o conflictos sociales y educar de manera preventiva a los chavales y las chavalas, que van a ser los ciudadanos y ciudadanas del mañana, para prevenir esos conflictos sociales; no, cuando ya hay un problema o cuando puede haber un problema en este o en cualquier otro ámbito, empezar a hacerlo. Por eso, creo que hace falta un plan de verdad de formación a los chavales y chavalas más allá de las materias, digamos, lectivas, como las Matemáticas, la Filosofía o la Lengua Castellana.

Por último, creo que estas bandas juveniles dejarán de funcionar y acabaremos con ellas cuando dejen de ser atractivas a los chavales y a las chavalas para entrar. Y, para eso, yo creo que la gente joven lo que tiene que tener son oportunidades y referentes de personas como usted que puedan acudir a los centros educativos, y estoy seguro y me consta que no es la única persona que ha pasado por una banda y que ahora lucha contra ellas; yo creo que es fundamental, sobre todo en los barrios, distritos o municipios en los que más está afectando esta situación. Y, más allá del modelo policial, que en la anterior intervención parecía que en 2022 íbamos a entrar en el infierno prácticamente, yo me quedo, la verdad, un poco más tranquilo con su intervención que con otras que hemos tenido, sobre todo porque, sin negar que existe un problema, que me parece que es algo fundamental, aporta unas posibles soluciones, que quizá no sean todas las soluciones que se necesitan, pero, desde un trabajo académico y un trabajo sobre el terreno, aporta unas posibles soluciones que no son a nivel conspiranoico ni a nivel del poder político, etcétera, que aquí poder político somos todos y todas, ¡eh!, que los parlamentarios somos políticos aunque algunos tengan el acta y cobren el sueldo pero luego hablen de los políticos en tercera persona como hacía Aída Nizar; o sea que vamos a ver la disonancia que tenemos en este sentido.

Entonces, para finalizar, quiero agradecerle de nuevo que esté aquí aportando luz y quiero animarle también a que siga trabajando, porque los referentes -y la persona que le habla lo sabe por experiencia- son muy necesarios. Muchísimas gracias y esperemos que en las conclusiones de esta comisión podamos aportar muchas de las ideas y de las soluciones que está usted proponiendo hoy aquí. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rivero. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra la señora Tania Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Está bien escucharse y dejar hablar a todo el mundo cuando corresponde en los debates, porque creo que avanzamos en lo que la gente, en lo que cada uno creemos o explicamos lo que queremos... Iba a hablar de usted, señor Berenguer, si se va, no escuchará lo que tengo que decirle y no podremos dialogar. Bueno, pues lo dejaré dicho en el Diario de Sesiones porque me parece interesante.

Me ha parecido interesante la larga explicación que ha hecho el señor Berenguer sobre por qué insisten en llamarlo bandas latinas y querría decirle que, en mi opinión -luego la compareciente puede estar en contra y exponerlo-, es importante evitar ese término por parte de quienes queremos acabar con una vinculación y una serie de identificaciones entre conductas violentas y agrupaciones ciudadanas de determinadas personas con determinadas características. Y eso no quita que ellos se llamen, los violentos, latinos y que quieran reivindicar que son más latinos que nadie, lo que implica es que hay muchísima gente en el mundo que se identifica como latina y que cometeríamos un gravísimo error si corriésemos el riesgo de que ni siquiera un 1 por ciento de esa cantidad de gente sintiese, antes de ser parte de una banda violenta, que se la señala como banda violenta o potencial banda violenta; es más, en mi humilde opinión, aunque solo fuera un 1 por ciento de esa gran cantidad de población latina la que sintiera que están hablando de ellos cuando hablan de las bandas latinas, probablemente incentivaríamos que buscasen una banda a la que adherirse y confirmaríamos, digamos..., tiene un nombre en psicología que ahora no voy a recordar, el señor Berenguer, que es doctor en Psicología, seguro que lo recuerda, pero creo que se llama profecía autocumplida, que está también estudiado en psicología. Y en la psicología social sucede mucho, si nosotros nos empeñamos en señalar a alguien que pertenece a un determinado tipo de grupo social con un determinado comportamiento antisocial, es muy probable que una parte importante de la gente que se siente interpelada así acabe en esa banda. Yo personalmente, con mis 42 años, no me parece que nunca me haya sentido y me pudiera sentir parte de esa interpelación, pero yo no pondría la mano en el fuego por que mi hijo, tan rubio o más que yo, no se pudiese sentir algún día interpelado, porque yo no sé cómo va a construir mi hijo, que hoy tiene 3 años, su identidad social, su pertenencia a su grupo de iguales; por tanto, a mí lo que me aterra como madre no es que haya delincuencia en la sociedad, que eso existe haga yo lo que haga, es que mi hijo, por circunstancias que no creo que estén todas en mi mano, pueda acabar sintiéndose interpelado y adhesionado socialmente a un grupo de iguales que pueda acabar teniendo comportamientos violentos.

Por tanto, por eso, quiero insistir a los señores de Vox en que dejen de utilizar el término "latina", cuando de lo que estamos hablando es de que queremos acabar con las bandas violentas, que es lo más importante, llamarlas violentas, porque yo no quiero acabar con que los chavales se agrupen en bandas, no quiero terminar con que los..., no sé, en el País Vasco..., ¡ay!, no me va a salir el nombre, pero es una cosa muy cultura y me parece bien. (*Rumores.*) ¡La cuadrilla, eso es! O sea, si nosotros cuando decimos bandas pensamos que es gente que coge un machete y es capaz de matar a un igual, obviamente todos queremos acabar con ellas; si asumimos que una banda es una agrupación de personas de iguales características, edades y vivencias que hacen un uso compartido y una interpretación compartida del mundo, del ocio y de la actividad común, podemos pensar que es una cuadrilla, entonces, si queréis, llamémoslo cuadrillas, pero, sobre todo, no le pongamos un

calificativo que tiene unas connotaciones que, si ustedes no tiene una voluntad racista, es decir, de que toda persona de origen latino pueda sentirse interpelada y señalada como violenta, pues no lo usen. Les propongo esto: si ustedes no quieren que mucha gente piense que la connotación que ustedes aplican a la banda es racista, ipues no usen ese término!, usen otro término y estaremos todos tan contentos.

También quería decir dos cosas más sobre el señor Berenguer: una es que las teorías educativas que tienen que ver con el refuerzo y el castigo aplicadas a su máxima expresión conducen a una educación autoritaria y violenta que, lejos de prevenir la violencia en los niños, la fomenta y hace que sean adultos autoritarios y violentos. Esto también está estudiado en psicología y seguro que el señor Berenguer, si se hubiese quedado a debatir con nosotros, estaría de acuerdo o matizaría alguna cuestión. Pero quienes decimos esto, entre los que me incluyo, que no soy psicóloga de formación sino educadora y antropóloga -no soy doctora, no me ha dado tiempo, algún día igual tengo tiempo para ello-, lo que defendemos no es que a los niños y niñas se les eduque sin autoridad, sino que en las formas en las que los niños y niñas adquieren el conocimiento socialmente válido de los límites de la autoridad, de la jerarquía y de las normas, si se aplica exclusivamente la lógica del refuerzo y el castigo, cuando tienes que ir poniendo cada vez más límites, más y más, estás obligado a subir el nivel del castigo hasta que acaba en un bofetón. Y, si tú a tu hijo le enseñas que dar un bofetón a veces es correcto, algún día dará un bofetón; yo prefiero enseñar a mi hijo que dar un bofetón nunca es correcto, jamás está justificado bajo ninguna circunstancia. Y me gustaría que los señores de Vox tuvieran la voluntad de que debatiéramos en estos términos entre su concepción yo creo que mitológica de lo que opina la izquierda de la educación y la autoridad y su concepción, yo creo que a veces bienintencionada pero con consecuencias que ya se han demostrado malas, de ese modelo basado exclusivamente en el castigo y en el refuerzo.

Disculpa por haberme comido seis minutos para hacer esta aclaración, pero, a diferencia de la Comisión de Presidencia, esta es una comisión de estudio y va a tener que terminar haciendo un informe de conclusiones que orienten las propuestas de políticas públicas para la Comunidad de Madrid y a mí no me gustaría que esta comisión acabase siendo una pantomima en la que reforzamos todos los mitos e ideas erróneas que tenemos cada uno de los partidos políticos que tenemos entre nosotros y con respecto a los demás, sino que me gustaría que nadie utilizara esta comisión para hacer campaña y rascar unos votitos en el único espacio que deja la señora Ayuso a los señores de Vox, que es esto de la violencia del racismo, y que de verdad trabajemos por políticas públicas que son interesantes. Ahí voy con preguntas rápidas sobre cosas que has comentado que creo que tienen utilidad para hacer recomendaciones de políticas públicas.

Tú has dicho que nadie se quiere sentar a hablar, que la gente acaba llamando cuando ya hay un problema, cuando ya hay un escándalo, etcétera, etcétera, y has puesto las condiciones en las que tú crees que se puede hablar: sin delitos de sangre, sin violencia..., es decir, con gente que forma parte de una banda pero que no ha cometido ningún tipo de delito; querría saber qué oposición habéis encontrado en autoridades, policías, profesores e instituciones públicas a ese tipo de diálogo,

porque ese tipo de diálogo sí se ha dado en algunos territorios y no en otros, como es el caso de Madrid.

La segunda cosa que me preocupa muchísimo es la afirmación de que los centros, cuando tienen un problema de este tipo, no saben, o no pueden, o no tienen a quién llamar; me gustaría saber si cree que es un problema puntual sobre esta materia o que es un problema estructural en cuanto a que los centros no sienten que la consejería y las direcciones de área territorial de la Consejería de Educación son recursos que están para ayudarles sino que tienen otra relación entre ellos, porque no es lo mismo proponer un protocolo y ya está, es decir, que recorra el camino, que se aplique y que todo sea funcional, que tener que resolver un problema de que en las estructuras institucionales no funciona la comunicación, y, como también eres profesora, si tienes una idea de esto, pues sería interesante.

Luego, has hablado de otros agentes sociales que deben intervenir, además de la policía; quería preguntarte por qué crees que hay tan poca apuesta en las Administraciones públicas por la figura de los educadores de calle o de los educadores de barrio, que es una figura que se empezó a formar y a desarrollar en los noventa con todo el fenómeno de la droga, de la delincuencia, incluso se ha utilizado en este tipo de eventos, pero que ha ido diluyéndose y ha desaparecido.

Y la última pregunta importante -sé que me quedan treinta segundos, pero los voy a usar y no me voy a pasar- es lo que decía también con respecto a mi hijo. ¿Cualquier niño/niña puede acabar siendo parte de una banda?, ¿o tenéis algunos elementos de prevención o de riesgo identificados? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Melero. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la señora Rabaneda Gudiel un tiempo de diez minutos para exponer su intervención.

La Sra. **RABANEDA GUDIEL**: Muy buenas tardes. Muchas gracias. En primer lugar, muchísimas gracias por su asistencia, señora Oliver, a esta comisión, que, como decía el compañero anteriormente, sabemos que no es la primera ocasión que visita la Asamblea de Madrid sino que el pasado 7 de marzo ya tuvo ocasión de hablar en la Comisión de Presidencia de esta cuestión; nosotros, de nuevo, le damos la bienvenida a esta casa.

En su intervención del 7 de marzo, y hoy ha insistido en ello, habló de la Comunidad de Madrid como una comunidad en la que predomina abrumadoramente el empleo de la mano dura; hoy prácticamente lo ha definido como silencio y ha venido a decir que en Madrid se renuncia a aplicar otros enfoques preventivos a la hora de abordar este problema, al igual que de sus palabras se traduce que tanto a usted como a los investigadores científicos les es harto difícil conseguir entrevistas con jóvenes que se reconozcan como integrados en bandas puesto que aquí, en Madrid, el mero hecho de pertenecer a una banda es delito; entonces, yo le pregunto: en otras comunidades, ¿el Código Penal es distinto?, ¿tiene otro repertorio de artículos? Miren, los artículos 570 bis y 570 ter. del Código Penal fueron introducidos ex novo en el Código Penal en virtud de una modificación del mismo, dispuesto además por la Ley Orgánica 5/2010, aprobada por la mayoría del Partido Socialista,

que en aquel entonces gobernaba el señor Rodríguez Zapatero, y dicha modificación no surgió, como otras, en base a lo que es la necesidad de trasponer directivas europeas en esa materia, sino que surgió de la concienciación espontánea por parte del legislador español de una realidad que afectaba a la sociedad española; entonces, en base a eso, a mí me gustaría que matizase por qué Madrid es diferente y por qué Madrid tiene mano dura.

Además hay que añadir que la Comunidad de Madrid no dispone de un cuerpo policial autonómico propio sino que las competencias de persecución del delito son ejercidas por el propio Gobierno de la nación, por supuesto que, mediante la Delegación del Gobierno, a través de la Policía Nacional, de la Guardia Civil...; una razón para no renegar de la política penal creo que es esta, la de que tiene una versión bastante más suave incluso de protección hacia el menor infractor, tomando en consideración la cada vez edad más joven con la que muchos de estos muchachos se aproximan a las bandas, porque las medidas correctivas para los jóvenes de entre 14 y 17 años no son las estipuladas en el Código Penal sino en la propia Ley Orgánica 5/2000, de Responsabilidad Penal del Menor, siendo medidas adaptadas a su condición más tierna, por decirlo de alguna manera, y menos represión aún han de tener los de edad inferior a 14 años, toda vez que son absolutamente inimputables penalmente, sometidos únicamente a medidas civiles de protección.

Señorías, en virtud de las competencias asumidas en su Estatuto de Autonomía, la máxima posibilidad de actuación que tiene la Comunidad de Madrid es a través de su coordinación de Policías Locales, mediante lo que es la homologación de la formación de sus integrantes en las diferentes fases, ya sea selección, acceso, actualización, especialización, promoción..., que me consta que es tal y como se está haciendo.

Madrid -se ha dicho aquí- es una ciudad segura, siendo una de las prioridades la lucha contra las bandas juveniles en el ámbito de la seguridad. Es importante que el Gobierno regional y, por supuesto, todas las Administraciones participen conjuntamente en dar una solución a esta cuestión, que se colabore entre las diferentes Administraciones, y me gustaría poner un ejemplo de esa colaboración entre Administraciones: dentro de los propios Cuerpos de Policía Local, un grupo de agentes, cuya función no es en absoluto represiva -me refiero a los agentes tutores-, que en la mayoría de los municipios se dedican de modo exclusivo a mantener un contacto prácticamente cotidiano, diario, con los responsables de los centros docentes para conocer desde el primerísimo momento cualquier incidencia que pueda afectar a los alumnos, no centrándose solamente en el ámbito académico, como así nos consta, sino también en torno a aquellos ejes en los que pivota la vida juvenil, como hemos hablado aquí: extraescolar, deportivo, también en el ámbito de ocio...; son, además, parejas de policía muy apreciadas por la propia comunidad educativa, especializada en la detección precoz de cualquier problema que, de no atenderse, podría devenir en conductas delictivas o marginalidad, captan el problema antes de que germine con el fin de evitar la incursión en conductas sancionables, y por ello y por mucho más yo creo que es justo valorar el trabajo que desempeñan los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, al igual que creo que es justo, señorías, reconocer la labor de muchos docentes o directores de centros educativos ique no es que oculten el problema!, ino se trata de falta de formación del profesorado! -de hecho, ya existe la red de

formación del profesorado en la Comunidad de Madrid, incluso esa red está formada por múltiples centros, y es ahí donde se diseñan y organizan las propias actividades formativas que van dirigidas al profesorado-, sino que es más un problema de barrio, de horario extraescolar, de espacios públicos abiertos...

En la Comunidad de Madrid se han puesto en marcha recientemente dos nuevos protocolos para la lucha contra las bandas juveniles y las drogas en los centros educativos -los conocerán porque los han anunciado esta semana-; son protocolos que incluyen unas pautas concretas sobre cómo responder ante los casos sospechosos tanto de pertenencia a bandas como el propio consumo de drogas. Y desde los centros educativos también me consta que se está trabajando en esa convivencia escolar; además de los nuevos protocolos, contamos con la estrategia integral, en base a la que el pasado curso se realizaron más de 16.000 actividades en 1.638 colegios e institutos para actuar en este tema e intentar mejorar el clima escolar dentro del plan director regional. Y no solo se trabaja desde los colegios, sino que también -y se ha hablado de ello anteriormente- desde la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor se está llevando a cabo ese trabajo de prevención y de actuaciones que se necesitan.

Señora Oliver, me gustaría que nos pudiera ilustrar, incluso que nos pudiera pautar cuáles son esas actuaciones que pueden conducir a reducir la violencia de ciertos grupos juveniles.

Por otra parte, a pesar de que, tal y como usted señala, en Madrid es difícil estudiar el fenómeno debido a las reticencias que tienen los miembros de las bandas a reconocer su participación en las mismas, si ha dispuesto usted de muestras suficientemente amplias para llegar a hacer un estudio válido, llegando a conclusiones firmes, tanto en lo que atañe a describir acertadamente el problema y en lo que concierne especialmente a plantear estrategias de solución.

En cuanto a prevención, me gustaría preguntarle si ha contactado usted con la policía de Madrid o de ayuntamientos de la región para ver cómo se trabaja este aspecto desde el ámbito de la policía.

¿Podría decirme también, ya que no hay una captación directa, cuáles, a su criterio, son las vías por las que se sienten atraídos muchos de estos menores? Entiendo que a lo mejor una de ellas puede ser la vía de las redes sociales, pero me gustaría saber si hay otras vías.

Me gustaría saber también, por su experiencia, por supuesto, si, una vez dentro de estas bandas, hay normas que cumplir y líderes a los que obedecer.

Y, para finalizar, insisto en que lo más importante es trabajar esa prevención antes de que ocurra nada, es importante anticiparse, es imprescindible más intervención, porque cuantos más proyectos intervengan mejor y cuanta más gente colabore en ellos mejor, desde educadores de calle hasta psicólogos, trabajadores sociales, mediadores..., porque, insisto, cuanta más ayuda mejor, pero en ello me consta que se está trabajando por parte de la Comunidad de Madrid; por ello, le agradecería muchísimo si pudiera responder a alguna de estas preguntas, y decirle que desde el

Grupo Popular en la Asamblea nos ponemos a su disposición para todo aquello que pudiera necesitar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rabaneda. Señorías, abrimos ahora el turno final con el compareciente, la señora Oliver Torres, que tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **INVESTIGADORA EXPERTA EN BANDAS JUVENILES** (Oliver Torres): A ver si consigo responder a muchas cosas. No me quiero parar mucho en el tema de la terminología. Yo no estaba cuando lo de la gripe española, pero estoy con lo de la ensaladilla rusa, es decir, hemos visto retirar ensaladilla rusa de un menú porque..., ¡hemos visto a ciudadanos rusos a los que se les prohíbe abrir una cuenta porque en su país pasa no sé qué! Vamos a ver, yo soy profesora de inglés porque de formación soy lingüista, soy filóloga, y, por tanto, las palabras para mí son importantes, la terminología es importante, y las palabras y la forma en que hablamos de quien hablamos contribuye a la estigmatización; entonces, sí consideramos que es una cuestión importante.

Cuando hablamos de educación y cuando hablamos de... En este caso, quería enlazar lo que ha dicho la diputada de Más Madrid y lo que ha dicho la diputada del PP: ¿hay normas que cumplir y hay líderes que seguir? Sí, hay normas que seguir; sí, hay líderes que seguir. ¿Cómo educo a mi hijo para que no se meta en esto? ¡Cuidado con ser el líder más autoritario de la casa!, porque hoy eres tú el líder más autoritario de la casa y mañana le van a hacer caso al líder más autoritario de la calle, porque, si no tengo criterio y cuando respondo en mi casa, por ejemplo, respondo porque sí, o porque yo lo digo, o porque esto es lo que toca, o porque si no te vas a llevar un guantazo, a lo mejor en la calle también le van a hacer caso al que dice "porque sí", "porque te toca", o "porque te vas a llevar un guantazo".

Cuando hablamos de referentes -lo digo siempre, pero a lo mejor lo digo poco-... Miren, hay un señor, que hoy me dirige una tesis doctoral, que me conoce desde que salí de la cárcel, que me dijo: yo entiendo por qué estabas ahí, yo entiendo qué es lo que te aporta de positivo el grupo, y, al margen de la violencia, vamos a ver cuáles son las cosas desde las que podemos empezar a trabajar y a construir, ¡y ese señor a mí me cambió la vida!; Carles Feixa, que ha pasado ya por esta Asamblea, hoy es mi jefe, además es mi director de tesis, y en un momento dado ¡yo fui sujeto de su investigación! Yo no soy quien soy de forma individual, ¡yo creo que nadie es quien es de forma individual!; para mí, lo comunitario es fundamental. Yo soy yo, mi familia, mi madre -que nunca me dejó sola-, Carles -que creyó en mí-, a día de hoy todavía mi marido y mis hijos -que me apoyan cuando estudio-...; somos un conjunto de cosas, y los jóvenes son el conjunto también de las cosas que tienen a su alrededor. Por tanto, creo que los referentes individuales funcionan, pero siempre teniendo muy claro que al final nos construimos en comunidad, los jóvenes se construyen en comunidad, también en estos grupos que llamamos bandas.

He contactado con la policía -de hecho, uno de los informantes del proyecto es policía-, conozco el trabajo del Cuerpo de Agentes Tutores porque hemos trabajado con ellos, y siempre digo:

yo reconozco el trabajo de la policía, lo valoro mucho, lo aprecio mucho, ipero no puede ser el único!; nunca digo que el trabajo de la policía esté mal, simplemente digo: no puede ser el único trabajo que exista.

Hablo de Madrid porque soy la investigadora de Madrid, y, a pesar de que tenemos un proyecto interconectado y conozco los datos de otros lugares, el sitio en el que yo he estudiado es Madrid, nos ha costado entrar en el campo, si bien en mi caso ha costado un poco menos porque este bagaje personal también me ha permitido entrar en los grupos. Yo no soy la única persona que ha pertenecido a un grupo o a una banda y que ahora trabaja con jóvenes, pero, si se abriera esa puerta y se trabajara con muchos más miembros o exmiembros de los grupos más mayores y que están por la mediación, que están por pacificar, que están porque no quieren que pasen lo mismo que ellos pasaron, ¡habría una buena herramienta de trabajo ahí!, porque somos quienes más nos acercamos a los jóvenes; nos acercamos mucho más porque ya hemos estado ahí, hemos estado donde están ellos, y, entonces, tenemos una empatía que no van a tener otras personas iporque no hemos compartido la misma situación!

Muchas veces, el trabajar desde los propios grupos..., y voy un poco a lo que preguntaba el diputado de Podemos. ¿Que hay que trabajar en otros ámbitos? ¡Claro que hay que trabajar en otros!; hay que trabajar en todos los ámbitos porque la cuestión no es trabajar en el grupo, o atacar al grupo, o acabar con el grupo, ¡es la violencia!, ¡es el comportamiento violento de la juventud!, y ya se pueden llamar bandas, ya se pueden llamar a sí mismas latinas, ya se pueden llamar Bastión Frontal, ya se pueden llamar miembros de..., iporque no es tanto una cuestión de socialización como de estigmatización!, es decir, hay otros jóvenes que se reúnen también en bandas, que se reúnen también en grupos, que también tienen unas dinámicas internas, que también tienen una forma de relacionarse bastante estructurada, y, sin embargo, como no son de barrios periféricos, como no son de barrios obreros, ¡no se les reconoce como tal!, pero también son jóvenes que se agrupan en torno a la violencia.

Quiero hacer una alusión -pero, por favor, sin que nadie vaya a entender que estoy tratando de faltar el respeto a nadie- a esa expresión que siempre decimos de: cuando uno señala la luna, el otro mira el dedo; estamos señalando la violencia y estamos mirando la banda todo el rato, pero no es tan importante mirar la banda como mirar la violencia, la socialización violenta, la polarización social, la forma en que los jóvenes absorben todo este tipo de cosas y, luego, no encuentran salida.

Y, bueno, como yo había traído estas propuestas sobre los centros educativos... Repito, yo no he estado en todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid, pero en todos los que yo he estado he encontrado la misma situación, y es que el profesorado no sabe a quién recurrir que no sea la policía; entonces, en ocasiones no quieren recurrir a la policía de forma preventiva, ipero claro que recurren a la policía!, trabajan con agentes tutores cuando hay un problema, pero, ¡claro!, yo qué hago para evitar que esto suceda, o yo qué hago con este chaval que estoy viendo que se va a meter en un problema si es que todavía no se ha metido...

¿Todos los chavales de las bandas son victimarios? Y, cuando uno de una banda mata a otro de otra banda, ¿entonces uno es victimario y otro ya es víctima?, ipero es que ya está muerto!, y, entonces, ahí ya... Yo entiendo las definiciones, pero creo que la cuestión es mucho más compleja que el que unos sean los malos y otros sean los buenos, porque al final, entre otras cosas, a quienes más están haciendo daño es a ellos mismos, ison los unos contra los otros!, es decir, se están señalando, se atacan, se matan, se agreden..., y, a lo mejor, el que agrede hoy fue agredido anteayer; entonces, yo no veo esa línea tan clara de víctima y de victimario, iy no digo que todos sean víctimas!, ien absoluto!, digo que son personas con unas circunstancias y que en algún momento habrá que paralizarlo.

En cuanto a las condiciones en que nos hemos encontrado, que no se puede hablar... Yo estuve en 2006 con el señor Pedro Núñez Morgades, y creo que nadie puede acusarle ni de izquierdas ni de comunista..., de buenista general, que se reunió con quien llevaba el proceso de mediación y de legalización de Barcelona entre los Latin Kings y los Ñetas, se reunió con una de las personas que llevaba ese proyecto, una mujer, líder de los Latin Kings en Barcelona, y conmigo..., bueno, conmigo lo intentó, porque a mí me sacaron de la sala, se montó un cacao de prensa en la puerta interesante, el señor Morgades..., saquen ustedes las cuentas, a mí no me cuadran mucho, porque estuvo unos poquitos meses más en el cargo, iy ya nunca más!; esa fue la única vez que institucionalmente hemos dicho: vamos a intentar hacer algo como lo que se hizo aquí, que parece que funcionó un poquito. A partir de ese momento, cuando hemos tratado de explicar: bueno, vamos intentar meter a la academia también en esto, vamos a intentar meter a más agentes sociales, a asociaciones, en este proceso, y vamos a intentar hablar lo mismo...; disculpen la analogía, ipero es que me parece terrible!, y es que, si nos hemos sentado en el momento en que ha sido necesario a hablar con grupos terroristas, icómo no vamos a poder sentarnos a hablar con un grupo de chavales a ver qué es lo que les está pasando y a ver cómo podemos hacer entre todos para que dejemos de matarnos en la calle!, itiene que haber una forma!, tiene que haber una forma.

En Madrid teníamos el Imedes -que es el Instituto de Mediación-, tenemos el Instituto Demospaz, tenemos a Carlos Jiménez -que es un mediador internacional hiperreconocido en estos temas y con quien hemos colaborado haciendo cursos de mediación y de prevención de conflictos con jóvenes de grupos juveniles-, y, cuando intentamos que esto vaya un poquito más allá, cuando planteamos un proyecto de mediación con jóvenes, formar a jóvenes, para que ellos mismos puedan funcionar como educadores o acompañantes de educadores, como mediadores de calle, tocamos la puerta del ayuntamiento y no hubo una respuesta..., pero, bueno, no se nos dio una negativa, y, cuando hemos vuelto a plantearlo, que ya se había planteado desde asociaciones y tal, es como que hay silencio; tampoco es una respuesta negativa, simplemente no hay respuesta.

Me gustaría explicarles más propuestas..., pero, bueno, sí decirles que tenemos un proyecto -esto es como decir "vengo a vender mi libro", pero no hay ningún libro que vender- que ya está terminando, Transgang, que empezó en 2018, que se ha alargado seis meses, porque es un proyecto que investiga con fondos europeos, a causa de la pandemia, y, bueno, hubiéramos terminado ahora, en diciembre del 22, pero vamos a terminar en junio del 23, y esperamos que un poco antes de eso,

en mayo como muy tarde, tengamos un libro blanco de propuestas, de buenas prácticas, de combinación y de trabajo en común, mostrando qué es lo que hemos descubierto tanto en la investigación en cada ciudad como en el conjunto, porque trabajamos a tres niveles: local, regional, y un último nivel que hace la última comparativa entre todos los estudios que hemos realizado, y en el que vamos a proponer buenas prácticas tanto de mediación como de trabajo de prevención de la violencia para que se puedan aplicar a los diferentes contextos en los que se trabaja.

Solo para terminar, la muestra con la que yo he trabajado... Se pretendía que Madrid tuviera una muestra de 3 entrevistas con jóvenes pertenecientes a bandas, 3 entrevistas con agentes sociales, 2 grupos de discusión y 1 historia de vida; sin embargo, Madrid termina su investigación con 25 entrevistas, 20 de las cuales son a miembros de bandas, con lo que hemos conseguido una muestra interesante para lo que el proyecto planteaba...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Oliver, discúlpeme; ha sobrepasado su tiempo, pero, si quiere, le doy un minuto más para que concluya.

La Sra. **INVESTIGADORA EXPERTA EN BANDAS JUVENILES** (Oliver Torres): Perfecto. Hemos conseguido hacer grupos de discusión, que han sido muy interesantes porque han mezclado jóvenes de bandas con personas que no son de bandas, y, aunque el proyecto planteaba 240 horas de observación participante con los jóvenes, esta que les habla ha completado 700 horas de observación participante para el proyecto, pero todas ellas no han podido ser recogidas en el informe final porque aquello había que analizarlo y, claro, es más fácil recogerlo que luego meterlo en el NVivo; pero, como digo, tenemos una base, el documento por supuesto es público, investigamos con fondos públicos, todas nuestras publicaciones son open access, y esperemos que pueda servir para la mejora de la vida de los jóvenes y de la vida comunitaria. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias por acudir a esta comisión; le agradecemos su presencia hoy. Pasamos al siguiente punto del orden del día. *(Pausa)*.

C-1219/2022 RGE.15446. Comparecencia de la Sra. D.^a María Pilar Alvarado Ballesteros, Subinspectora del Cuerpo Nacional de Policía, experta en bandas, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de aportar su conocimiento sobre el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión).

Le damos la bienvenida no como subinspectora sino como inspectora jefe del Cuerpo Nacional de Policía y experta en bandas. Señora Alvarado, le explico el procedimiento: las normas de la comisión establecen que el grupo solicitante tiene un turno de tres minutos para exponer su intervención; después, usted tiene un turno de quince minutos; luego, los grupos parlamentarios, en orden de menor a mayor, podrán intervenir por un tiempo de diez minutos cada uno, y, al final, usted

podrá hacer una conclusión con diez minutos más. Sin más demora, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Ana Dávila, por un tiempo de tres minutos, para precisar las razones que motivan esta comparecencia.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todos. Muy buenas tardes, señora Pilar Alvarado. En nombre nuestro grupo, y creo que también en nombre de toda la comisión, agradecer su presencia hoy aquí, que además ha acudido pronto para poder escuchar a sus antecesores en el turno de palabra; así que le agradecemos también que haya estado atenta porque a lo mejor también nos puede aclarar algunas cosas que se han quedado en el aire por el poco tiempo que hayan tenido algunos de los comparecientes para responder.

Usted viene aquí como experta, y, por tanto, voy a trasladarle algunas de las cosas que nos han llevado a pedir su comparecencia; seguramente no me dará tiempo a trasladarlas todas, pero, bueno, puedo dejar su currículum -lo tiene la comisión- en manos de todos para que conozcan más de su formación. Es inspectora jefe de la Policía Nacional -pedirle disculpas porque habíamos puesto mal su cargo, ingresó en el Cuerpo Superior de Policía con la categoría de inspectora ya con 18 años, es una de las primeras mujeres dentro de la institución policial y pionera en la investigación y tratamiento de las mujeres víctimas de violencia y trato con menores víctimas y agresores, se licenció en Psicología y también realizó sus estudios de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid, licenciada en Ciencias Policiales por la Universidad de Salamanca, máster en Derechos Fundamentales en la Universidad Carlos III, trabajó en la lucha contra el terrorismo internacional en la Comisaría General de Información, en el grupo de homicidios de la Brigada Provincial de Policía Judicial de Madrid, en los primeros servicios de atención a la mujer y grupos de menores para también coordinar estos dos servicios a nivel nacional para toda España, y, como felicitaciones y condecoraciones, la Cruz al Mérito Policial, la medalla a la dedicación al servicio policial, la Cruz a la dedicación al servicio policial, múltiples reconocimientos también por su dedicación en la lucha contra la violencia de género no solamente en universidades españolas sino también extranjeras, ha publicado varios artículos de investigación en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense, en el Anuario de Psicología del Colegio de la Psicología de Madrid, también publicaciones en otros países, ha participado en la confección de numerosas guías, concretamente en la guía de atención para mujeres maltratadas, guías de atención de la Federación Española de Municipios y Provincias, manual de formación de profesionales del plan director para la convivencia e inclusión de menores en el ámbito escolar de la Secretaría de Estado de Seguridad, ha participado en los grupos de trabajo de Interpol especializados en delitos contra las mujeres y contra los menores y violencia juvenil, así como en grupos de trabajo de Europol contra tráfico de personas con fines de explotación sexual y laboral y contra la violencia juvenil...; ya no me da tiempo a mucho más, pero, como digo, lo dejo en manos de todos los grupos para que puedan tener acceso a la amplia experiencia también en formación y en ponencias que usted ha dado. Le doy las gracias por acudir hoy otra vez aquí, y, bueno, deseando escuchar sus experiencias. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Dávila. Tiene la señora Alvarado un tiempo de quince minutos.

La Sra. **INSPECTORA JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA** (Alvarado Ballesteros): Muchas gracias. Señorías, buenas tardes. Tarde de viernes, a esta hora, yo creo que ya estamos todos muy cansados, con lo que voy a ceñirme estrictamente al tiempo y, si es posible, un poquito más de brevedad, por lo que traigo mi ponencia escrita para que sea mucho más fácil transmitirla. Desde luego, doy las gracias al Grupo Parlamentario Popular por haber pensado en mí y también a la señora presidenta porque es la primera vez que vengo a la Asamblea de Madrid, me parece un edificio fantástico, y estoy encantada de tener esta experiencia, que podré también incluir en mi currículum como una experiencia más, porque es la primera.

En la comparecencia que nos trae esta tarde a la Asamblea de Madrid, a la Comisión de bandas juveniles violentas, yo no voy a utilizar el término "bandas latinas", no lo he utilizado en ningún momento, pero, cuando alguien lo utiliza, tengo que abrir comillas y utilizarlos, con lo que me lo van a permitir. La violencia entre los menores se ha visto incrementada en los últimos años, y llama la atención no tanto la cantidad de los hechos registrados, de los que se tiene constancia, solo y exclusivamente, a través de las denuncias a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que además se publican a través de las estadísticas de criminalidad, sino especialmente la intensidad de la violencia de estas agresiones y los daños que se producen. Estas agrupaciones juveniles de carácter violento suponen para los jóvenes una fuerte atracción y una fuente de conflictos a la vez, que les van a afectar en diferentes ámbitos de su vida y, a veces, de manera irreversible.

Hasta ahora, señorías, ustedes ya han escuchado opiniones diversas desde distintas perspectivas: la policial -esta misma tarde-, la sanitaria, la asistencial, la educativa, y yo expreso la mía pero, en este caso, como representante del Colegio Oficial de la Psicología de España, que es la que me ha invitado a venir hasta aquí y a ellos represento, por lo que voy a hacer pocas alusiones a la experiencia policial porque ya ha habido otras personas que así lo han dejado plasmado, con la pretensión, única y exclusivamente, de abrir nuevas vías para la solución de esta situación preocupante, su detección precoz y, sobre todo, la posible investigación, intervención y tratamiento.

Esta violencia que se produce en nuestros barrios y se difunde a través de los medios de comunicación, desgraciadamente, es de actualidad en los últimos días tras los dos asesinatos que se han cometido en dos localidades: en Alcorcón y en Fuenlabrada; esto ha generado una enorme alarma social de consecuencias negativas principalmente para las víctimas directas y sus familiares, pero también para el resto de los ciudadanos que tienen conocimiento de este tipo de violencia juvenil y que crea tanto una inseguridad subjetiva como objetiva.

Es hora de abordar el problema de manera multidisciplinar y tratar de buscar otras perspectivas para encontrar soluciones que sean eficaces pero, además, eficientes, ique cuesten poco dinero!, que sean permanentes y, si es posible, que sean rápidas, por lo que la receta es prácticamente ya..., casi casi imposible. Debemos analizar el cómo, el por qué se generan estas

bandas juveniles, de dónde proceden, es decir, cuál es su origen, quiénes las integran, cómo se produce el reclutamiento en estas bandas, qué características de personalidad tienen los menores y jóvenes potencialmente susceptibles de pertenecer a estas bandas latinas, cuál es su estructura y su jerarquía interna, hasta dónde son capaces de llegar, hasta dónde llegan para ser admitidos y qué tipo de conductas delictivas son las que realizan.

Variados son los modelos que se producen, y algunos de ellos se relacionan con las de otros grupos violentos como los terroristas -que esta misma tarde lo he escuchado aquí y me ha agradado porque yo también lo tenía contemplado en mi ponencia-, pero la verdad es que las teorías que se tratan al respecto y en este aspecto psicológico de la radicalización de las bandas y la radicalización terrorista son modelos que se proponen sin demasiada evidencia empírica, por lo que sería recomendable desarrollar otras aproximaciones experimentales dirigidas a una ciencia acumulativa que evite la especulación en este aspecto. Se debe llegar al análisis funcional de las bandas juveniles violentas que explique la cada vez mayor participación de los jóvenes en estos grupos y cada vez más incipiente participación de estos jóvenes a través de la identificación de las variables que les mueven a esa cohesión interna y la vinculación, a la que es muy fácil adherirse pero muy difícil de abandonar.

Hemos escuchado hablar de Trinitarios, de Dominican Don't Play, de Latin Kings, de Ñetas, que son distintas agrupaciones juveniles de carácter violento que pueden ser originarias, como ha dicho usted también, de América del Norte, de América Latina..., pero que en España tienen sus características y peculiaridades que poco tienen que ver con las originarias de los países de Iberoamérica!; tienen los mismos nombres, nacen y se desarrollan, pero actúan de otra manera en España, con unas características generales a todas ellas -podríamos discriminarlas, pero no hay tiempo- pero también individuales, con la idiosincrasia de cada una de ellas, es decir, muchas especificidades que hay que conocer!, y todas estas características que los aglutinan y, a la vez, los diferencian se deben conocer para diseñar una estrategia de intervención, para la que se debe aplicar la eficacia y la efectividad.

Para erradicar esta violencia callejera es necesaria una fuerza coordinada -y aquí enumero; permítanme si no soy exhaustiva- del Ministerio del Interior, que ya ha establecido diferentes planes de actuación -estamos hablando de planes de 2005, de 2014, de 2022...-, del Ministerio de Justicia, que establece medidas cautelares para esta situación, de las que está aplicando el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como, por ejemplo, la ARMI, con todas las medidas de seguimiento que se imponen, pero también se debe echar mano de las distintas organizaciones -que también se ha tocado esta tarde- del tejido social que faciliten la interlocución con los jóvenes integrantes de dichas bandas, y para ello se necesitan los presupuestos necesarios para desarrollar estas herramientas, por supuesto, así como los recursos metodológicos y conceptuales para que esta intervención multidisciplinar sea eficaz para detectar, controlar, aislar, intervenir y erradicar la violencia entre los jóvenes violentos.

Las conductas sociales y violentas que realizan los jóvenes es lo que se ve, es lo que apreciamos, es lo que nos llega en la mayoría de los casos, y van dirigidas hacia otras bandas rivales,

que se convierten en sus enemigos, solo y exclusivamente, por el mero hecho de no pertenecer a su mismo círculo, y cuya máxima es la de combatirlos con todo tipo de actos: violencias y armas, que, en su escalada, pueden llegar, como ya lo estamos viendo, hasta el asesinato, pero también se asocian a otro tipo de conductas como la delincuencia común, el tráfico de estupefacientes, incluso las extorsiones. Esta violencia pudiera haberse iniciado y desarrollado paralelamente en la familia, con sus progenitores y hermanos, y continuar en la escuela a través de comportamientos que denotan inicialmente una falta de interés por los estudios -de ahí, las variables de detección precoz-, quizás seguido de ausencias, absentismo tanto presencial como real -es decir, estoy en el aula, pero como si no estuviera-, actitudes desafiantes contra los profesores y compañeros, peleas, y, después, se generalizarían a todos aquellos que consideran ajenos a su clan, es decir, con otras bandas juveniles y con otros elementos que le son distantes.

Habrán escuchado que es posible que estos menores y adolescentes pertenezcan a familias desestructuradas, quizás con padres ausentes o familias monoparentales, donde en algunos casos pueden existir episodios de violencia, en los que los jóvenes se encuentran solos, desubicados, deprimidos, con problemas emocionales, carencias afectivas y temerosos de su entorno, pero ino es así!, ino es así en todos los casos!, ino solamente se da la violencia en las zonas más deprimidas y con menores problemáticos!; solo los estudios longitudinales y el rigor científico podrán capacitarnos para establecer estos parámetros y no alimentar estereotipos y generalizaciones sin partir de una buena y sólida base empírica. Lo que sí parece claro -y parece que aquí toda la comunidad está en la misma consonancia- es que los jóvenes toman represalias contra quienes insulten o sientan que insultan sus valores y creencias -esto sí parece que está claro-; puede partir de la humillación que siente el joven o la percepción de una injusticia, la venganza, o simplemente la obtención de beneficios económicos, ino nos olvidemos!, pero también la necesidad de filiación -filio, amigo-, ila necesidad de encontrar amigos!, ila lealtad a un líder!, la falta de representación y esa necesidad de ser leales, el afán de pertenencia a una comunidad que los acoge, que estimula y que valora, y, además, ique les protege la propia organización!; la necesidad de ser importantes y sentirse importantes, que representen y que les represente y que les dé la entidad de ser alguien, donde cobran un significado personal y donde les ofrezcan un entidad vinculante con la organización violenta, ya sea como mártires, ya sea como héroes, pero sí que les va a reportar una dignificación y una estima dentro de su propia organización. A todas estas características se suma la necesidad de que todas estas batallas se difundan a través de las redes sociales y así conseguir ese buscado eco y reconocimiento de sus actos de violencia por el resto de los integrantes de la banda pero, a la vez, granjearse el respeto y el miedo de la bandas rivales, ique es lo que se pretende!

Desde el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid estamos muy interesados en las estrategias de evaluación, investigación, así como en la intervención con los menores y jóvenes implicados en actuaciones violentas de toda índole y que pertenecen a grupos violentos y organizados con estructura y cohesión interna, y, como ejemplo, destacar que se creó en el año 2016 un curso de análisis, evaluación e intervención multidisciplinar con jóvenes pertenecientes a bandas latinas -ilo siento!, pero así se llamaba el curso- y otros grupos juveniles de carácter violento, donde, entre los objetivos que se plantearon y que se superaron, se encontraba el análisis de la violencia ejercida

dentro y fuera del grupo violento, el desarrollo de las estrategias para identificación de las distintas bandas, sus orígenes y su situación actual, tanto desde la perspectiva psicológica como policial y judicial, y la intervención disciplinaria que se debe desarrollar con estos jóvenes, para lo cual se estudiaron los tipos, características generales, estructura interna de estas organizaciones, además de su lenguaje, el sistema de comunicación, sus tradiciones, sus ritos, costumbres, simbología, música - que también se ha tocado esta tarde-, imagen, identidad, uniformidad en esta identidad, territorialidad en los barrios, así como hegemonía de un grupo sobre otro.

Casualmente indico también que los días 6 y 7 de octubre -¡ahora mismo!- se está celebrando en Madrid y en Burgos el V Congreso Internacional de Psicología Social de la Sociedad Científica Española de Psicología y el XVI Nacional de Psicología Social. Precisamente lo he estado ojeando y he visto que se han dedicado un par de simposios, a la fusión de identidad y a los nuevos desarrollos teóricos y metodológicos, con la intervención, entre otros, de dos panelistas: doña Laura Blanco, en su ponencia sobre -abro comillas- "el papel de las experiencias vitales y la fusión de identidad en la vinculación y desvinculación a grupos violentos, un estudio comparativo con miembros de bandas latinas y crimen organizado" -cierro comillas-, y don Ángel Gómez, con su presentación sobre -abro comillas- "la disposición a sacrificarse de los terroristas islámicos, las bandas latinas y otros delincuentes en prisión, el papel de la fusión de identidad en la radicalización violenta" -cierro comillas-. También en estos mismos simposios se ha abierto una mesa de trabajo -si la quieren localizar, la número 29, porque pongo el link para que ustedes puedan entrar en las conclusiones de este importante congreso-, en la que doña Mercedes Marinez ha tratado, desde la psicología política, en una ponencia -abro comillas- "por qué las personas entran o abrazan grupos violentos" -cierro otra vez las comillas-.

Otros profesionales de la psicología -y con esto no quiero ser exhaustiva ¡ni mucho menos!- ..., pero, como representante del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, tengo que traer a colación a la doctora en psicología Dolores Lucía Sutil, que encuentra, desde una perspectiva totalmente innovadora, desde la neurociencia, que en el cerebro existen miles de interconexiones de actividad neuronal que se producen en el neocórtex, que es el área más evolucionada del cerebro, donde los jóvenes que se han sometido a tratamiento voluntario muestran patrones de desconexiones corticales, lo que ha supuesto un descubrimiento que abre nuevas vías de investigación y tratamiento con las detectadas neurona espejo y el estudio y análisis de las microexpresiones faciales que se correlacionan con desequilibrios emocionales...

La Sra. **PRESIDENTA**: Discúlpeme, señora Alvarado; ha pasado usted el tiempo, pero le dejo un par de minutos para que concluya.

La Sra. **INSPECTORA JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA** (Alvarado Ballesteros): Vale, muchas gracias; voy mucho más rápido para que me dé tiempo. Lo que la psicología pretende es reestructurar el equilibrio y motivación entre los jóvenes y recuperarlos, ofreciéndoles una nueva dimensión y una interpretación de sus vidas; para ello, de manera coordinada y abundando en la dimensión multidisciplinar, se debe ofrecer a los jóvenes alternativas

dirigidas a la prevención, ofreciéndoles una dimensión vital, unas redes sociales sanas y constructivas, seguridad, ocupaciones laborales, relaciones afectivas sólidas y gratificantes, para tratar de que se produzca el desengaño ideológico y que abandonen el afán de pertenencia de estas bandas violentas a través de la disonancia cognitiva, la asimilación de la dimensión destructiva de sus actos violentos y sus consecuencias, generando en ellos opiniones de rechazo hacia estas actitudes. Me paro aquí, y aprovecharé mi turno de los diez minutos para terminar con las conclusiones y propuestas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Alvarado. Abrimos el turno de los portavoces de los grupos por un tiempo máximo de diez minutos, en orden de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra el señor Mbaye.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias. En primer lugar, quería agradecerle que haya venido a esta comisión para aportar su conocimiento experto en relación con la violencia de las bandas juveniles.

Quería realizarle algunas preguntas para conocer su punto de vista sobre la protección de las mujeres y adolescentes ante los entornos violentos. Siendo esta comisión una comisión creada para erradicar el tema de las bandas violentas juveniles, lo que incluye jóvenes nacidos y criados en España, ¿le parece oportuno denominarles bandas latinas? ¿Cuáles cree que son los factores disparadores de violencia entre la juventud que se encuentran en el origen de estas bandas? ¿Qué relación hay en estas bandas entre mujeres y hombres dentro de sus integrantes? ¿Qué medidas cree que serían imprescindibles poner en marcha desde las instituciones para su erradicación? ¿Qué opinión tiene sobre la vinculación de las bandas juveniles violentas con la inmigración, como el caso de los menores no acompañados? Le planteo todas estas preguntas porque creo que su enfoque, por su trayectoria, es probablemente compartido por nuestro grupo parlamentario, y, sin restarle más tiempo, me gustaría que pudiera desarrollarlas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por el Grupo Vox tiene la palabra el señor Arias Moreno.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, presidenta. Gracias a la compareciente por estar hoy aquí y aportarnos su experiencia en este tema. Yo sigo teniendo un problema, y es que denominar bandas juveniles genéricamente esta comisión ime parece una auténtica falacia!, porque juvenil está entre 14 y 18 años; entonces, me gustaría que, si usted conoce alguna banda juvenil... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Guardiola, por favor.

El Sr. **ARIAS MORENO**: ¡Es que estoy hablando yo! (*Rumores*.) Si quiere, luego yo me dedico a interrumpirle, ¡que no hay ningún problema!, ¡que también lo sé hacer!, pero mi nivel de educación es mucho mayor que el de ustedes. (*Pausa*.) Bueno, perdone la interrupción. Como decía, juvenil es entre 14 y 18 años, porque a partir de los 18 años se tendría que haber puesto -y voy a coger la palabra al señor Guardiola- "bandas de juventud", ¡y no es juventud!, son juveniles; ¡lo siento mucho, pero es así!, porque como todo el tiempo estamos hablando de que es importante la

terminología..., ¡pues vamos a jugar con la terminología!, porque juveniles también serían las Nuevas Generaciones del PP y las Juventudes Socialistas, ¡y no es así!, porque el presidente tiene 34 años...; si eso es juvenil, ¡que venga Dios y lo vea!

Usted ha dicho una cosa muy muy importante en su intervención; ha hablado de un montón de signos, ¡de signos!, es decir, ha hablado de la vestimenta, ha hablado de la música, ha hablado de las costumbres..., y yo le añado algo que es importante, o que para mí es importante -luego, usted me puede decir que no, porque es su opinión, y la respeto total y absolutamente-: el nombre, ¡el nombre es fundamental! Dentro de todo lo que usted ha dicho, los colores son fundamentales, y los colores son la bandera de Puerto Rico y la bandera de la República Dominicana, ¡por eso se les llama latinos!, ¡no hay otra explicación!; la composición actualmente puede ser indiferente, ¡pero de ahí el nombre de "latino"! Hace veinte años, cuando se estudió el fenómeno o empezó a estudiarse el fenómeno, como ha dicho usted, el reclutamiento solamente era muy selectivo, pero ahora mismo el reclutamiento ya sabemos que es otra historia, es decir, ahora entran todos; de hecho, no solo están los Ñetas, no solo están los Trinitarios, no solo están los Dominican Don't Play, sino que se han incorporado los Bloods, que no tienen nada que ver porque estos son de origen magrebí. Y ¿qué ocurre? ¡Que es un fenómeno que se está extendiendo!, y se está extendiendo simplemente porque se ha dejado pasar el tiempo y no se ha actuado correctamente, a mi juicio, sobre este fenómeno.

Simplemente analizando sus palabras, junto con el conocimiento que tengo yo sobre esto, la banda juvenil, o la banda latina, o la banda criminal -ya lo ha dicho la señora Rabaneda en su anterior exposición- ya está contemplada en el Código Penal, en el 570, como crimen organizado, lógicamente, y es imposible que haya líderes entre los 14 y los 18 años porque los líderes son ya bastante mayores; por eso, el nombre de esta comisión no debería haber sido nunca el de bandas juveniles, podríamos haber hablado de bandas latinas..., ¡de crimen organizado!, porque estamos hablando del crimen organizado, que es mucho más grave de lo que quieren hacer ver algunos grupos de esta Cámara, y el crimen organizado ¡es crimen organizado! El señor Mbaye ha preguntado por las niñas, que cada vez más están siendo captadas, y su papel es servil dentro de las bandas, ¡son serviles dentro de las bandas!, es decir, tienen un papel realmente denigrante para las mujeres; para mí, ¡denigrante cómo se las trata!

Usted ha hecho una mención muy importante: que a lo mejor los delitos no son muchos pero sí son muy graves. Los datos que yo tengo -si usted tiene otros, se lo agradecería- acerca de los últimos delitos en Madrid son que, de los 21 homicidios dolosos, 4 son perpetrados por miembros de estas bandas, y todas son entre Trinitarios y Dominican Don't Play, es decir, bandas de origen latino o de denominación latina; para nosotros, ¡ese es el nudo gordiano! Y ¿por qué esta situación? ¡Está claro!, ¡son venganzas!, pero ¿por qué estas venganzas en este momento? ¿Qué se está haciendo mal? ¿Qué se puede hacer para evitar, aunque ya está, la alarma social?, porque los barrios están atemorizados, la gente tiene miedo..., y, lógicamente, hay que poner soluciones, pero no sé si la solución es poner almíbar, si poner bizcochables, si poner edulcorantes..., ¡no lo sé!, pero para eso está esta comisión, para que ustedes nos puedan ilustrar un poco y nos den esa luz.

Nos preocupa también muchísimo la captación de menores. Como cualquier banda o cualquier organización criminal, están usando a los menores, y ello ocurre porque la ley penal del menor es mucho más laxa que el Código Penal; es decir, se está usando de mulas a los niños para transportar las armas para luego enfrentarse pues en las fiestas de Alcalá de Henares, Fuenlabrada, Alcorcón, Villaverde, Vallecas..., cualquier barrio no está exento de cualquier intervención de estas bandas.

Aquí se ha dicho hoy, por ejemplo, que la delincuencia ha cambiado, que se está canalizando en otros sentidos. En los años ochenta -y los que estuvimos trabajando en Las Barranquillas con la drogadicción lo sabemos- era otro tipo de delincuencia, era una delincuencia con un objetivo claro de obtener un poco de dinero para la dosis, lo que generó mucha situación de delincuencia pero muy focalizada; en los años ochenta, los que trabajamos en La Rosilla o en Las Barranquillas vimos cómo se deterioró la sociedad por este tema. Pero esto no es lo que se está produciendo ahora mismo en la sociedad, es algo mucho más complejo y mucho más peligroso!, y, si no se toman las medidas a tiempo, se nos puede ir de las manos; por eso, me gustaría -sé que tiene muy poco tiempo, son diez minutos, y va a ser complicado- formularle las siguientes preguntas, y voy a tratar de ser claro para que usted pueda darme una solución: ¿cómo explicamos la extensión y el aumento exponencial de la violencia, además de una violencia gratuita, contra las personas, contra la salud pública y contra la propiedad? Realmente, esos son los tres delitos que ahora mismo estas bandas latinas y las bandas de crimen organizado están usando para su lucro personal, porque esto no son, como dijo un compañero suyo -y lamento aquella intervención-, 200 eurillos y tal, cuando en la última redada han requisado 200.000 euros...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Arias, concluya, por favor, que le quedan veinte segundos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: ¿Cree que estos grupos han aumentado a raíz de la pandemia o han exponenciado su actividad a raíz de la pandemia? Y, sobre todo, si estas bandas han convertido esta forma de vida en un negocio y en un ascensor social. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Arias. Corresponde el turno de palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Lo primero, decirle al portavoz de Vox que tienen un problema con esta comisión porque traían unos objetivos que no están cumpliendo, y, como hemos visto ya esta tarde, se tienen que dedicar a decir burradas para que tenga algún tipo de repercusión un problema que han querido tratar de una forma distinta a la que los expertos nos están diciendo que hay que tratar.

Con la terminología -y voy a ser breve-... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Arias, por favor. Y, señor Guardiola, le ruego que se atenga a la cuestión. (*Rumores*.) Señor Arias, por favor. (*Rumores*.) Yo les ruego, por favor, que seamos

respetuosos unos con otros y guardemos el debido respeto cuando a cada uno nos toca hablar. Gracias.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Cuando hablamos de la terminología, se contradicen en el simple hecho porque insisten en la terminología "latina" pero a la vez hablan de que también hay bandas de origen marroquí, etcétera. Además, cuando hablamos de la terminología "juvenil"...; esto también es importante porque, cuando vino el jefe de la brigada de la Policía Nacional, una de las cosas que contó acerca de la diferencia con bandas de hace diez o quince años es la edad en la que se entraba en las bandas, que se había reducido la edad, y, además, he ido al Diario de Sesiones y, efectivamente, pone que, antes, los integrantes de las bandas estaban entre los 18 y los veintimuchos, y ahora empiezan a partir de los 12 o 13 años pero a los 18 o 20 las abandonan en su gran mayoría, no hay grandes líderes de mucha más edad porque ven que ya no está siendo un beneficio económico, como argumentó el jefe de la brigada, con lo cual tendría sentido esa terminología ya que se amoldan a esa edad. Pero lo más importante es la connotación y lo que repercute en ese propio ataque; parece que por el simple hecho de tener un grupo de amigos latino o por ir diez amigos por la calle se les puede acusar de ser una banda latina icuando el uso de la violencia es el problema!, y por eso creemos que es importante la terminología, para que no haya un señalamiento, como muy bien ha explicado la portavoz de Más Madrid.

Después de decir esto, agradecer tanto la presencia como las explicaciones, como el tono de la compareciente, porque es mucho mejor para la comisión a fin de tratar el verdadero problema y ponerle solución. Ha hecho unas preguntas que son muy relevantes: cómo, por qué, quiénes..., iy ahí es donde deberíamos trabajar!, iahí es donde deberíamos buscar la raíz de los problemas!, porque, si se ha creado esa comisión para leer los titulares que aparecen en prensa...; el objetivo de esta comisión es el de indagar más profundamente en el problema social que hay tanto a nivel de políticas sociales como a nivel de convivencia, como a nivel de barrios..., ia todos los niveles!, y por eso se trae a ponentes de distintas materias. Profundizar ha profundizado la ponente, pero creemos que la comisión tiene que ir dirigida...

Hay otros ponentes que nos han comentado... Queríamos preguntarle, como experta también, qué opina sobre el papel de la familia, porque nos han comentado otros ponentes que la desestructuración de la familia..., bueno, no ya que la familia esté desestructurada sino que las condiciones de vida, a nivel laboral, hacen que no haya una convivencia en casa porque tienen que trabajar mañana, tarde y noche; cómo afecta eso al menor en su crecimiento. También comentaba que esa desaparición de la familia por intentar llevar dinero a casa hace que desaparezca también la posibilidad de ir al colegio, es decir, que abandone la etapa escolar; cómo esa desestructuración familiar, a nivel psicológico, cómo puede afectar al menor.

Ha comentado también la necesidad de poner los recursos suficientes, de falta de interlocutores..., que, por ejemplo, en Madrid ciudad es lo más característico porque se recortó en interlocutores muy necesarios en determinados barrios. ¿Cree que hay falta presupuestaria por parte de las Administraciones para llevar a cabo una intervención temprana en estas bandas? También

quería preguntarle cómo puede afectar que los medios de comunicación o la televisión pongan el foco en este tema, porque ya hemos comentado que hay menos casos pero que están siendo algunos violentos, como, por ejemplo, el apuñalamiento en la puerta de la discoteca Kapital, muy significativo de Madrid, en Atocha, que es un sitio por el que hemos pasado mucha gente, y que el mismo fin de semana en Usera hubiera ocurrido algo parecido y no saliera en los medios de comunicación; ¿cómo afecta esa utilización de medios a los propios menores que aún no están en bandas?, ¿es un llamamiento?

Comentaba la compareciente que también el ataque provoca una reacción, es decir, cuando se habla de bandas, provoca una reacción. ¿Cree que hay una reacción de la sociedad frente al señalamiento? Es decir, si en los colegios está calando el discurso de odio también en edades más tempranas por parte de partidos que mandan mensajes de odio; si en los colegios hay insultos racistas continuos, si hay insultos xenófobos continuos, si hay señalamiento continuo, ¿esto puede producir que se aparten de lo que es la clase y busquen una relación entre iguales o una relación fuera del colegio que sí les dé ese sentimiento de pertenencia? ¿No cree que es una reacción al ataque?

Y, para terminar, si no cree que el incremento de las desigualdades que estamos viviendo en la comunidad puede provocar también el incremento de estas bandas y el incremento de inseguridad, sobre todo a nivel de ataques violentos; ¿usted no cree que, si se acabara la desigualdad, que es un objetivo alcanzable pero al que cuesta llegar, podríamos acabar con la violencia y mejorar la seguridad? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Guardiola. Corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de diez minutos; el señor Moruno Danzi tiene la palabra.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señora Alvarado; encantado de que venga aquí, a la Asamblea de Madrid. Antes de comentar algunas cosas, sí que me gustaría mencionar una cuestión que se ha estado abordando en la comisión respecto a la terminología, a los nombres, y es que yo creo que hay una cuestión previa, que es que el lenguaje que se utiliza nunca es neutral, siempre es elegido con arreglo a una serie de finalidades, a una serie de objetivos, que configuran una cosmovisión -no por nada, era Wittgenstein quien decía: "Los límites de mi lenguaje son los límites del mundo", y, por lo tanto, uno trata de configurar una realidad-, y por eso es curioso que en este caso se quiera colectivizar bajo la etiqueta de latino cuando en otros casos, cuando se habla de mujeres o de trabajadores, se dice: ¡no nos colectivicen!; entonces, la elección de utilizar las terminologías colectivas no es neutral y persigue una serie de fines en un caso y en otro no, en el caso de las mujeres y de los trabajadores porque se quiere decir que cada uno son individuos y en este caso porque se quiere agrupar a todos bajo un mismo paraguas.

Usted ha comentado una serie de cuestiones bastante interesantes. Por ejemplo, ha puesto el acento en que más que la expansión cuantitativa del fenómeno, que, por lo visto, según los datos,

algo sí que se ha ampliado, es el agravamiento cualitativo, la gravedad de la violencia ejercida, y la verdad es que me ha gustado mucho su intervención, el enfoque que le ha dado, porque ha venido a complementar otras perspectivas, el enfoque más de subjetividad, de aproximación laica a la cuestión, que yo creo que eso nos viene muy bien también para tratar de evitar que se hagan los planteamientos siempre de reojo, con un titular, con cuidado con lo que digo..., porque a veces, y sobre todo en política, cuando se quiere comprender algo, se suele confundir con justificar algo, pero la aproximación para comprender un fenómeno implica entenderlo, y eso se puede instrumentalizar en contra de quien lo pretende; entonces, le agradezco que haya tenido este enfoque, ique para mí es la clave de bóveda!, es la cuestión de la producción de subjetividad de estos chavales y de estas chavalas, de qué es aquello que les atrae, por qué se meten ahí... Decía una compareciente anterior, María Oliver -no sé si en esta ocasión o en otra-, ique los chavales no eran reclutados!, ique es que estaban deseando entrar!, lo cual es un cambio significativo; uno piensa en los niños de la guerra en algunos países de África, que se los extraen a los padres, iy que en este caso no!, ique es que estaban deseando poder entrar!, y cómo todo esto viene agrupado en todo un universo simbólico, en un sistema de referencias, en unos lenguajes, en unos códigos, en una forma de estar en el mundo..., ique tampoco es algo nuevo!, es una cosa consustancial a todos los seres humanos que vivimos en sociedad y también a otros fenómenos..., no sé, me viene la cabeza -no sé si todo el mundo la ha visto- una película clásica, Warriors, de los años setenta, que es la historia de unos chicos de bandas que, después de un encuentro de grandes bandas en Estados Unidos, tienen que volver del Bronx a Coney Island y durante todo el viaje en el metro se van cruzando con otros porque han dado la llamada de que los tienen que matar... Bueno, lo que quiero decir es que esto puede ser novedoso en la expresión contemporánea a través de las redes sociales y demás, pero es una variante que, de alguna manera, ha venido existiendo.

Entonces, yo le quería preguntar: primero, ¿existe la posibilidad de no atacar los elementos de la identidad, los elementos simbólicos de agrupación, sino tratar de mantener eso para que los chicos y las chicas se sientan parte del mundo?, porque todos necesitamos formar parte de un mundo, sobre todo en situaciones de más soledad o en situaciones en las que los chicos pasan mucho tiempo solos; como digo, ¿existe la posibilidad de mantener esos referentes pero vaciándolo del componente de la violencia? Recuerdo una entrevista en la que decía: ¡ojo!, el problema no es que se agrupen los chavales y las chavalas, el problema es la violencia; entonces, cómo generar pasarelas o buscar vías para que puedan seguir teniendo, como digo, esos elementos simbólicos, como música, cultura, vestimentas, etcétera, etcétera, pero vaciándolo de la cuestión de la violencia, es decir, no se trata de dejarlo todo o nada sino de ofrecer una posibilidad.

Y ya para ir terminando, que no me quiero extender mucho, me gustaría saber cuál es la razón principal que motiva a los choques violentos, a las reyertas, incluso a los asesinatos. ¿Es simplemente porque tú eres el otro?, que, por supuesto, es una cuestión fundamental en los grupos, en la relación entre grupos, es decir, tú eres el otro y eres el que me impide llegar a ser en plenitud y, por lo tanto, tengo que acabar contigo, pero, si no existieras tú, no podría ser nada yo, ique esa es la paradoja!, ¿o hay también elementos de disputa territorial/negocio/dinero? ¿hasta qué niveles le podemos poner la etiqueta de crimen organizado? Porque, cuando pienso en crimen organizado,

iautomáticamente estoy pensando en la mafia!, y, no sé, ila Ndrangheta factura más que McDonald's y Deutsche Bank juntos!, o sea, iestamos hablando de niveles que están en la Bolsa directamente!, aunque, obviamente, a ese nivel no creo que estemos hablando, pero sí de hasta qué punto esa dimensión está sobre la mesa. Y otra cuestión es de qué manera operan o, desde otro punto vista, de qué manera intervenir, toda vez que parece ser que ya no existe un único interlocutor, un líder al cual te diriges, negocias, y ese, de alguna manera, baja línea y disciplina al resto, sino que hay como un proceso de diseminación..., es decir, quién decide que tú formas parte de una banda o no, quién tiene la marca de: yo decido quién puede ser Ñeta o quién no puede ser, porque, si esto ha implosionado y ya no hay una jerarquía establecida que centraliza todo, incluso a nivel internacional, de qué manera se puede intervenir o interlocutar cuando con quien estás hablando no tiene la auctoritas suficiente como para decir al resto: oye, mira, estoy en un proceso de negociación...; entiendo que es un problema añadido y que es algo que también ha pasado -no porque quiera comparar los casos, que entiendo que son diferentes-, por ejemplo, en Nápoles, que, después de haber detenido a todos los jefes de la mafia, los más jóvenes tomaron el poder y era como una proliferación de pequeños grupos autónomos que no respondían a nadie y que, por lo tanto, eran todavía más peligrosos porque ni siquiera había alguien con quien poder hablar. Bueno, simplemente eso: de qué manera poder intervenir, si bien es cierto que ya no es una cuestión muy centralizada y que está más diseminada, y hasta qué punto podemos hablar de crimen organizado a los niveles de negocio, de droga, etcétera, etcétera, o influyen más otras cosas como, por ejemplo, de territorialidad, de esta esquina es la mía, o has mirado a este mal...; de qué manera se puede abordar. Y, luego, la cuestión de acabar con la violencia, pero dejar todo lo demás que en sí mismo no tiene nada de negativo a priori. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Para finalizar este turno tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Ana Dávila.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Muchísimas gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todos de nuevo. Bueno, pues quiero reiterar el agradecimiento en nombre de nuestro grupo por su intervención, que, a mi juicio, ha sido muy muy interesante, muy clarificadora, muy esclarecedora en cuestión de muchos términos, conceptos..., y de lo que desde nuestro grupo consideramos, puesto que somos los proponentes de la creación de esta comisión de estudio, que se puede hacer, y ahora iré también un poco a ello.

Como última interviniente, me gustaría sacar solo dos conclusiones de su intervención y trasladárselas a todos mis compañeros: por un lado, intentar despojarnos de algunos prejuicios, es decir, en lugar de perder tanto tiempo lanzándonos los trastos, intentar llevar el debate a, por ejemplo, lo que hemos hecho casi todos y en casi todo momento en su intervención, es decir, en centrarnos en qué es lo que usted, como experta, nos puede aportar y qué es lo que también podemos hacer nosotros, que somos también una Administración que tiene cierta capacidad de actuación sobre los madrileños en este caso, sobre los ciudadanos. Y, por otro lado, en el tema de la terminología no quería haber entrado, pero simplemente quiero decir que, como proponentes, nosotros propusimos la creación de la comisión de estudio de bandas juveniles violentas porque -y lo

dijimos en el pleno en el que se constituyó- lo que nos importa es entender el fenómeno de su mano y poder aportar. Usted ha trasladado, por ejemplo, dos simposios que se están llevando a cabo en estos días de la mano de psicólogos que utilizan el término "bandas latinas" y que no tienen ninguna capacidad de influenciar ni de politizar..., de nada de eso, porque los psicólogos -y me siento identificada porque lo soy- muchas veces, cuando investigamos, en lo que nos queremos centrar es en llegar a conclusiones que sirvan para algo, no intentamos meter determinados términos con otras intenciones, y, en ese sentido, me gustaría intentar zanjar ese debate.

Usted ha empezado su intervención hablando de algo sobre lo que nosotros estamos intentando averiguar: qué está sucediendo con la violencia, por qué está incrementándose esta violencia entre los jóvenes, y también -porque usted lo ha dicho- esa intensidad, que es algo que nos preocupa y que algunos intervinientes nos han trasladado, porque cada vez se entra más joven y porque existen ciertas características que se pueden intentar abordar desde un ámbito preventivo. Desde luego, nuestra inclinación es la preventiva, pero la preventiva desde el ámbito de que también hay que aplicar acciones incisivas cuando hay ya comisión de un delito, y, evidentemente, una de las cuestiones que queremos trasladar también aquí es que somos conscientes de que se trata de un abordaje multidisciplinar. Nosotros no somos partidarios de extraer del modelo policial el tema de la prevención porque los que hemos trabajado en otras Administraciones más cercanas, por ejemplo, a policías municipales somos conscientes de la necesidad y de la utilidad que tienen, por ejemplo, los agentes tutores en educación vial y la autoridad que tienen para esos niños pequeñitos que empiezan en educación vial de un policía y de la capacidad que tiene de conocer cuáles son las repercusiones que tiene que no se respeten ciertas normas. Y, hablando de la conducta violenta, por qué no vamos a incluir en la formación que dan los policías a los jóvenes o a los profesionales que nos pueden dar cuando son concedores de cómo funciona la conducta violenta; no son los únicos, pero usted es un ejemplo, porque es policía y también es psicóloga, y, entonces, ¡qué más enriquecedor puede tener una policía que tener una formación concreta, en este caso, en el comportamiento!, y usted ha trasladado cosas importantes que creo que también han trasladado otros comparecientes que debemos también conocer y analizar con detalle.

Yo le voy a hacer muy poquitas preguntas si me da tiempo, pero es verdad que tenemos los contactos de los comparecientes o se los hemos pedido para preguntarles más cosas, para que nos trasladen sus publicaciones y así podernos instruir; instruirnos en analizar mejor cuál es la situación, en recibir información, en saber cuáles son esos comportamientos... Usted ha hablado de los comportamientos de las bandas, de las características de personalidad que comparten en muchas ocasiones, de investigaciones que puede haber en ese sentido, de variables necesarias de detección precoz -creo que es la primera vez que se trata, y me parece muy interesante- en la identidad, que en esas edades es tan importante, y, desde luego, algunos que hemos utilizado ese concepto para hacer alguna investigación sabemos que es importantísimo conocer para entender algunos comportamientos de los jóvenes, y no solo la identidad en el marco de la violencia, que, evidentemente, es la que aquí nos lleva.

Nosotros queremos conocer precisamente -y ahí van nuestras preguntas- esas alternativas que les podemos ofrecer. Creo que usted ha dicho que va a aportar algunas herramientas que pueden servir para actuar, y me gustaría, en ese contexto, preguntarle cuáles son, a su juicio, las medidas que podemos implementar, y si tiene usted también alguna información más acerca de la equiparación de ese modelo que podemos utilizar para algo que nosotros hemos utilizado también en este contexto porque nos parece un modelo de éxito de la Comunidad de Madrid, que es el de la Agencia de Reeducción y Reinserción del Menor Infractor; un modelo terapéutico que, como decía, a veces implica medidas más de castigo, por así decirlo, porque ya se ha cometido una conducta violenta, pero también educativas y de prevención para evitar que se vuelvan a producir esas conductas violentas, utilizando algo que se emplea mucho en ese modelo, que es el riesgo de violencia, y, desde su punto de vista, qué opinión le merece este modelo y también el modelo de mediación del que ha hablado la anterior compareciente y que, a nuestro juicio, nos ha parecido muy interesante, que es algo que don Pedro Núñez Morgades intentó en su momento y que a lo mejor se puede volver a plantear.

Reiterarle nuestro agradecimiento, sobre todo por aguantar hasta estas horas un viernes, y ojalá podamos verla en otras ocasiones. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Dávila. Abrimos el turno final de la compareciente; tiene usted un tiempo de diez minutos, señora Alvarado.

La Sra. **INSPECTORA JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA** (Alvarado Ballesteros): Muchas gracias a todos. Desde luego, las preguntas que me han hecho ustedes ison para que me quede aquí hasta las 3 de la mañana si es que aguantan ustedes! (*Risas.*) He llenado cuatro folios solamente con las preguntas...; esta es una cuestión titánica, ide la que no sé si voy a ser capaz!, iy eso que mi madre me dice que soy lista! (*Risas.*) Bueno, creo que no voy a ser capaz, ini mucho menos!, pero voy a intentar agrupar, en la medida de lo posible, algunas de las preguntas.

Voy a empezar por el final, porque el recuerdo endémico es más fresco. Aquí lo que se debate es: bandas latinas, sí; bandas latinas, no. Vamos a ver, el nombre es importante, icomo todo en la vida es importante!; pero ¿es tan importante el nombre?, ¿es tan importante? ¿Por qué yo no le llamo bandas latinas? Porque vengo de una organización policial, con una estructura y una jerarquía interna, en la que todos los protocolos que hemos hecho no se ha utilizado el término "banda latina"; pero ¿por qué? ¡Porque creemos que hay mucho más concepto detrás de todo esto!, porque son grupos violentos y organizados de carácter juvenil.

Y ahora le contesto a usted con lo de carácter juvenil. En la última modificación que se ha hecho de los protocolos de bandas juveniles, en este contexto de entre 16 y 18 años, nos hemos dado cuenta de que la edad también es importante, con lo que hemos tenido la licencia de ampliar el concepto de juvenil hasta los 30 años, iy yo estoy encantada de la vida!, porque, claro, yo, que ya pasé los 30 hace mucho, ime sigo considerando joven!; es decir, este concepto de juventud no se termina con los 18 años, y se ha ampliado a los 30 años porque con 30 años todavía se es un chaval

joven que está en plena ebullición, aunque algunas estadísticas hablan de que se abandona rápidamente la organización..., bueno, en unos casos sí, en otros no. A mí no me gustan las generalizaciones porque cada uno es de una manera distinta -que es una de las preguntas-, y por eso yo no hablo de banda latina, yo hablo de grupos violentos organizados.

Hablamos de la cohesión y la estructura interna. Yo aquí abordo varias preguntas que han hecho sobre si es crimen organizado o no. Yo vengo de Policía Judicial, tengo mentalidad de mujer, de mujer policía, de mujer psicóloga policía, pero policía y psicóloga. Nosotros utilizamos, dentro del área de Policía Judicial, donde yo he estado muchísimos años, el parámetro de delincuencia organizada si cumple, desde la descripción que da Interpol, determinadas características para considerarlo un grupo organizado, es decir, que tenga una intervención de varias personas que sean de diferentes nacionalidades -nos da igual-, que tengan estructuras no solamente en España sino nexos en el extranjero..., icon lo que hay que estudiar cada uno de los grupos! Quizá, si nos vamos a otra comisaría general de las cinco que hay en España, la Comisaría General de Policía Judicial, donde yo he estado muchísimos años, es mucho más estricta a la hora de aplicar el término "delincuencia organizada" porque a eso le añadimos el término "transnacional", es decir, delincuencia organizada transnacional, porque es el verdadero concepto de la delincuencia organizada, iese es el verdadero concepto!, que sea capaz de traspasar fronteras ya sea de una manera virtual o física, y, además de la estructura y la cohesión, que el móvil sea el económico, iese es el móvil de la organización criminal!, no ideológico, y, en las bandas latinas o no, juveniles o no, el móvil ideológico iestá presente!, iestá presente desde el primer momento!, porque tú no me gustas, porque utilizas tales o cuales colores... Desde luego, sería ideal despojar de esa connotación violenta lo que llevo puesto y ponerlo como moda, pero se utiliza esa bandera -me da igual el color- para discriminarme de otros que utilizan la bandera contraria, iy esa es la señal que mando!, iesa es la señal que mandamos en cada momento!; como digo, ieso sería lo ideal!, lo ideal sería quitar esas connotaciones, y en eso tenemos que trabajar de manera coordinada.

Lo que yo proponía en la última parte de mi ponencia es que las acciones de rehabilitación - y yo aquí tocaba la rehabilitación, que no me había dado tiempo; no solamente la prevención sino la rehabilitación- se dirigen a reintegrar a los jóvenes en la sociedad, iy eso es lo que se pretende!, que, cuanto antes, vuelvan a ser elementos valiosos para una sociedad que los necesita; pero a través ¿de qué? Pues del diagnóstico precoz, de la intervención precoz, del tratamiento precoz, para evitar la cronificación y la aparición de otras conductas violentas asociadas a estas organizaciones o a otras, porque a lo mejor sustituyo esta por otra, iy eso es también muy peligroso!, es decir, ahora me salgo de la juvenil y me voy a otra de otro corte mucho más radical o mucho más peligroso.

La detección de los trastornos de la personalidad. ¡No estamos haciendo prácticamente nada!, y esa sería una vía que a mí me gustaría para la ARMI. Y aquí me estoy tirando a la piscina totalmente cuando digo que podríamos utilizar a esos fantásticos profesionales para hacer la detección no solamente de los menores que ya están imbuidos en procesos de revisión de sus conductas y en delitos violentos, o menos violentos, o conductas delictivas ya probadas, como medidas cautelares o medidas judiciales, sino de aquellos que ya se han detectado desde los institutos

para decir: oye, analízame a este chico, siempre que quiera, para poder mejorar esa conducta y separarlo de esta banda que le va a captar o que está deseando captarle, o que yo quiero intervenir porque me voy a sentir mucho más importante, ¿no? Estos trastornos de personalidad se ve que pueden estar asociados a depresión..., porque también usted decía: si me ponen verde en la clase..., pues, mire usted, me voy a otra en la que no me pongan verde y me digan: mira, tú eres muy guapo, muy alto, muy bueno, y seguro que conmigo estás estupendamente porque, además, todos somos como tú o queremos ser como tú, o tú te vas a identificar con nosotros, con lo que mimetízate, con lo que el joven también tiene que mimetizarse con el grupo de pertenencia, con lo que también pierde su propia identidad. ¡Y también con los trastornos límites de la personalidad!, porque yo he constatado que muchos jóvenes que tienen comportamientos violentos incluso con sus padres tienen problemas psicológicos y psiquiátricos graves!, porque se están intentando cubrir solamente conductas violentas y lo que subyace es un problema psiquiátrico serio.

Y, paralelamente, informar a las familias -y aquí contesto a quien había dicho que si la familia era importante o no era importante-... ¡Por supuesto que es importante!, ¡cómo no va a serlo si es el primer proceso de socialización!, y es que, además, en muchos casos, ¡la familia lo desconoce!; por eso, no me gusta que digamos que siempre son familias desestructuradas, familias que no tienen recursos... ¡No!, ¡no!, muchas veces son familias de clase media alta, que no se enteran hasta que llega la policía, o llega el trabajador social, o llega el que sea y le llama a capítulo desde el instituto para decirle: mire usted, su hijo es autor de tal delito o de tal otro; ¡a lo mejor esa es la primera manifestación que recibe la familia!, y ahí es cuando ya es grave. Pues bien, a esas familias, que en muchos casos desconocen las actividades de sus hijos fuera de casa, hay que implicarles en el apoyo emocional principalmente, haciéndoles conscientes de la necesidad de su inestimable ayuda, ¡claro!, ¡por supuesto que tienen que participar como primeros elementos!, a la vez que estos detectores sociales tendrán que intervenir o tirar de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la revisión de estas conductas violentas ¡porque no pueden quedar impunes estas conductas!, ya sea a través de denuncias, ya sea, como hemos hablado, a través del refuerzo positivo o del refuerzo negativo, porque para eso están las medidas de reeducación y de reinserción, todo ello para su conocimiento y para que, en muchos casos, se produzca la protección jurídica del menor, porque si el menor ha delinquido y es un menor incapaz, es decir, menor de 14 años, ¡no se le puede poner ninguna medida coercitiva!, es decir, tienen que ser medidas de protección y reeducación, sobre todo en aras de su superior interés. Asimismo -y ya para terminar-, unas adecuadas medidas profilácticas precoces alejarían a los jóvenes de estas malas influencias de las que estamos hablando, ¡claro!, es decir, medidas psicológicas, medidas psiquiátricas, sociales, asistenciales, educativas, judiciales o policiales establecidas en nuestro ordenamiento, si bien se pueden crear nuevas herramientas para, al final de todo, conseguir la reeducación, la reinserción y la rehabilitación de estos menores, pero sobre todo que no llegue a ese extremo, por lo que habrá que aplicar la medida en la detección, en el tratamiento y en la erradicación a través de la aplicación de las medidas judiciales que existen, es decir, que tiene que ser un compendio, ¡un compendio!

No sé si tengo todavía tiempo o...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le quedan quince segundos, pero le doy dos minutos más...

La Sra. **INSPECTORA JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA** (Alvarado Ballesteros): Bueno, como me quedan quince segundos, no sé si apurarlos o quizás elegir algunas preguntas al azar...

La protección de las mujeres -me dice usted- en los entornos violentos. Desde luego, la propia Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género se dedica a esto específicamente, pero, si son mujeres que están sufriendo violencia en su entorno de familia, existe el delito de violencia familiar y, si es víctima de todo tipo de violencia, lo que hay que hacer es denunciarlo, porque, si no se denuncia, desgraciadamente los hechos no existen, icon lo que siempre hay que recurrir! Y ¿cómo se capta esa violencia? Pues se capta a través de los interlocutores con los que estas mujeres puedan tener confianza; a lo mejor la policía no, pero otras personas de su misma procedencia, nacionalidad, barrio, distrito o bloque pueden acercarse a estas mujeres para poder ayudarlas, pero yo siempre abogo, como policía, a través de la denuncia, si es que es de esa índole, si es tan grave que hay que intervenir, y, si no, a través de otras medidas que sean mucho más educativas o mucho más acordes con la situación que se produzca.

¿Qué disparadores pueden hacer que se produzca? Pues la necesidad de pertenencia a una banda, la necesidad de destacar, de ser aceptado, en muchos casos también la situación económica, que te da mayor bienestar, y el tener acceso a objetos que, por mi condición o mi estatus, no puedo adquirir pero que, si entro en estas bandas, sí voy a poder adquirir, con lo que es altamente atractivo poder llevar la última marca de zapatillas, el reloj de último modelo, el móvil de altas capacidades..., iy de ahí subyace el móvil económico!

Otra cuestión que se ha comentado: despojarse de prejuicios. ¡Por supuesto que hay que despojarse de todos los prejuicios!, porque, si nos quedamos en la cáscara, no podemos llegar a la esencia; creo que es más productivo que nos centremos en lo que queremos. Yo, como observadora, de aquí me llevo una experiencia interesantísima, donde quizás la pertenencia -y discúlpenme- a diferentes partidos políticos hace que las intervenciones se maten, con lo que no hay nada más claro que esto, traspasado a unos jóvenes que no tienen la formación que tienen ustedes... Yo, desde luego, me lleva esta experiencia para mi casa y, por supuesto, ipara mí!; ha sido una experiencia fantástica, y quedo a su disposición para cuando ustedes lo deseen. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Alvarado; ha sido una intervención creo que superdidáctica para todos, y por eso ha tenido usted minutos de más. Insisto, gracias por habernos permitido contar con su presencia y por sus explicaciones. Señorías, damos paso al sexto y último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o pregunta a esta Mesa? *(Pausa.)* Pues, no habiendo ruegos ni... *(Pausa.)* Sí, señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señora presidenta. Simplemente lamentar la actitud de algunos portavoces de esta comisión durante la intervención del señor Vázquez ya que los demás comparecientes no han tenido ningún tipo de problema; considero que durante la intervención del señor Vázquez ha habido portavoces que han sido bastante agresivos cuando él simplemente ha venido a dar su opinión. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Arias; así constará en el acta. Pues damos por concluida la sesión, y ruego a los portavoces que se queden para la celebración de la Mesa.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 46 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid